



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE HISTORIA

**LA SEGUNDA RESERVA DEL EJÉRCITO NACIONAL EN
EL DISTRITO FEDERAL, 1900-1902**

Tesis profesional para obtener el título de:

Licenciado en Historia

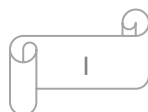
Presenta:

Marco Enrique Sánchez López

Directora de Tesis:

Mtra. Alicia Salmerón Castro

Ciudad Universitaria, México, D.F., 2014.





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi madre, base de mis aspiraciones

y fuente de mi coraje:

M. Guadalupe López Téllez; por su perenne amor,

profunda comprensión e inquebrantable apoyo.

A mi tía:

Reyna López Téllez;

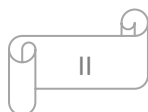
por el apoyo e impulso que me

ha brindado durante toda la vida.

A mi familia en general,

por la educación,

valores y principios inculcados.



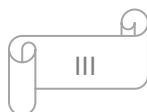
Agradecimientos

En primera instancia externo mi eterna deuda y compromiso con la **Universidad Nacional Autónoma de México** y su Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras por haberme aceptado como estudiante y brindado una formación como profesionista en beneficio de la sociedad mexicana.

También agradezco al **Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora**, por haberme financiado como becario vinculando el tema de esta tesis en uno de sus tantos proyectos de investigación.

Debo agradecer de manera especial a la Mtra. Alicia Salmerón Castro por haber aceptado realizar esta tesis bajo su asesoría. Especialmente por estimular, impulsar y formar en mí una actitud y capacidad crítica en el área de la investigación histórica. Particularmente por confrontar mis ideas con la rigidez intelectual, el conocimiento, el compromiso, la disciplina, la experiencia y profesionalismo que la caracterizan.

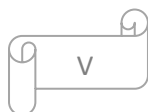
No puedo dejar de reconocer que, si al final de este largo proceso, un título de licenciatura me acreditará como Historiador y me permitirá desempeñarme como tal a nivel profesional y académico, son en realidad la disciplina, los conocimientos, la experiencia y las habilidades obtenidas bajo el seno de la Mtra. Salmerón, lo que me abrirá la oportunidad para poder competir por un renombre. Por lo cual estoy y estaré eternamente agradecido por todo el tiempo y la paciencia dedicada a mi trabajo.



Índice

Introducción	6
PRIMERA PARTE: BERNARDO REYES Y LA SEGUNDA RESERVA	14
Capítulo 1. Bernardo Reyes al frente de la Secretaría de Guerra y Marina (1900-1902)	14
1.1 La llegada del general Bernardo Reyes a la Secretaría de Guerra y Marina, 1900-1902.....	15
1.2 Los proyectos y sus obras como Secretario de Estado	21
Capítulo 2. La creación de la Segunda Reserva	29
2.1 Primeros modelos de organización del Ejército mexicano	30
2.2 Nueva reorganización del Ejército nacional y creación de la Segunda Reserva.....	40
2.3 Reglamentación y objetivos de la Segunda Reserva	46
SEGUNDA PARTE: LA SEGUNDA RESERVA EN EL DISTRITO FEDERAL	58
Capítulo 3. La convocatoria para crear la Segunda Reserva y su difusión	59
3.1 El Círculo de Propaganda de la Institución de Oficiales Reservistas	59
3.2 La difusión de la convocatoria del proyecto reservista.....	63
Capítulo 4. La respuesta a la convocatoria en la capital de México	68
4.1 Primeras señas de la respuesta en el Distrito Federal.....	69
4.2 Los caminos para ingresar a la Segunda Reserva.....	70
4.3 Los aceptados como oficiales de la Segunda Reserva.....	75

4.4 El entrenamiento de los oficiales reservistas	89
Capítulo 5. Una posición crítica frente al proyecto reservista.....	97
Capítulo 6. La Segunda Reserva: Un proyecto llamativo y con respuesta importante en la capital del país.....	106
Conclusiones	110
Epílogo: La caída de Reyes y el fin de la Segunda Reserva.....	117
Anexos	125
Anexo número 1. Aspirantes de las Escuelas Superiores de Jurisprudencia e Ingeniería del Distrito Federal, marzo 1901	125
Anexo número 2. Relación de oficiales reservistas que fueron alta del 1° de julio de 1901 al 30 de junio de 1902 en el Distrito Federal.....	129
Fuentes	134



Introducción

El tema desarrollado en esta tesis es el de la historia de una institución de carácter cívico-militar que tuvo grandes repercusiones en los ámbitos político y social de finales del porfiriato: la Segunda Reserva del Ejército Nacional. En realidad, más que una historia general de dicha institución, me he propuesto presentar en esta investigación las características de la Segunda Reserva y, en particular, la respuesta —tanto positiva como negativa— que encontró la convocatoria para el alistamiento de oficiales reservistas en la capital del país. Los años que abarca el presente estudio son los de 1900 a 1902, que es el periodo en que el general Bernardo Reyes, el impulsor de este proyecto, fue parte del gabinete nacional con el cargo de Secretario de la Guerra y Marina. La creación de la Segunda Reserva fue, posiblemente, la obra más significativa del general Reyes como Secretario de Estado y, tal vez también, su éxito a nivel nacional, haya sido la causa de su caída. De alguna manera, se puede decir que ese proyecto fue el canto de cisne de su carrera política.¹

Considero que con el presente estudio de caso puedo contribuir a escribir la historia de la Segunda Reserva, la cual está todavía por crearse. De esa historia dependerá el poder saber, con mayor certeza, si la Segunda Reserva fue realmente tan exitosa en todo el país como la historiografía lo ha sugerido y si provocó tal recelo en todos lados lo que llevó a la renuncia de Reyes a la Secretaría de Guerra y posteriormente lo obligó a regresar a la gubernatura de

¹ Alicia Hernández menciona que en 1902 el ejército reservista contaba con 20 000 efectivos y que para 1910 “Porfirio Díaz se dio perfecta cuenta de la fuerza nacional del movimiento antirreleccionista y forzó el exilio de general Reyes, único candidato rival capaz de aglutinar a la oposición civil en torno a sectores militares de peso”. Alicia Hernández Chávez, “Origen y ocaso del ejército porfiriano”, *Historia Mexicana*, vol. XXXIX, Núm. 1, núm.153, julio-sept. de 1989, p.285.

Nuevo León. El estudio de caso realizado se limita sólo a la respuesta a la convocatoria reservista en el Distrito Federal y mi punto principal de observación y estudio son periódicos de la época como: *Boletín del Oficial Reservista*, *El Diario Oficial de la Federación*, *El Imparcial*, *El Diario del Hogar* y *Regeneración*. Revisaré estas publicaciones de manera sistemática a fin de seleccionar las noticias sobre la Segunda Reserva en el Distrito Federal, de los años en que estuvo Bernardo Reyes al frente de la Secretaría de Estado. Igualmente examinaré los reportes oficiales de la época contenidos en las *Memorias de la Secretaría de Guerra y Marina* de 1900 a 1902 y algunos informes del Presidente Díaz al Congreso de la Unión. Además de la revisión de la historiografía referida, para el desarrollo de la presente tesis revisaré y analizaré la legislación que dio vida a la institución de la Segunda Reserva y que, finalmente, la disolvió.

Antes de optar por la fuentes hemerográficas y memorias de gobierno como mi documentación principal, inspeccioné los papeles del propio general Bernardo Reyes (resguardado en el Centro de Estudios de Historia de México-CARSO), documentos del Archivo Histórico del Distrito Federal y expedientes del Archivo Histórico de la SEDENA (AHDN), pero con excepción de alguna documentación del fondo digital del AHDN, que sí resultó de interés, no encontré el material que requería para ver la respuesta al proyecto de la Segunda Reserva en el Distrito Federal. Pero hemerografía, memorias de gobierno y otras publicaciones de testigos de los sucesos ofrecen gran cantidad de información y me permitirán realizar el análisis propuesto.

El interés principal al revisar estas fuentes estará puesto en la manera en que tanto el gobierno como los redactores de los periódicos presentaron y valoraron a la fuerza reservista en construcción en el Distrito Federal. Me he interesado en el reporte que se dio sobre sus posibilidades de éxito y las rivalidades y disputas que su organización provocó. Desde este punto de vista se rescatará también alguna valoración del Secretario de Hacienda, José Yves Limantour, líder del grupo político de los “científicos”, para quienes el Secretario de Guerra, el general Bernardo Reyes, era su principal contrincante en la carrera hacia la presidencia de México.

La importancia del tema elegido radica en la posibilidad que ofrece de aportar información y valoraciones acerca del impacto del proyecto reservista en el Distrito Federal. Porque estoy convencido de que sólo mediante un conjunto de estudios de caso, que incluyan desde luego la capital del país, que es la sede de los poderes federales, será posible comprender y explicar el significado político y social del proyecto reservista. Y por este mismo camino, estaré en mejores condiciones para entender tanto a la institución del Ejército mexicano de la época como a uno de los personajes clave del régimen del general Porfirio Díaz: Bernardo Reyes. Conocer la lógica y fuerza adquirida por la Segunda Reserva permitirá entender mejor algunos de los temores y limitaciones del porfirismo tardío, tanto de sus instituciones como de sus hombres.

La creación de este cuerpo militar es presentada por la historiografía como un momento de apertura de oportunidades de participación en la política del país para grupos sociales medios, con pocas posibilidades de incorporarse a los cargos

de representación política y de la administración pública por otros caminos.² La oportunidad que les brindó la Segunda Reserva era la de formar parte de un cuerpo cívico-militar prestigioso, en el que se reconocía su valía para la eventual defensa de la patria y a través del cual podían participar en actos públicos y mostrar su disciplina y posibilidades.

En 1902, durante el desfile por el aniversario de la Independencia de México, el general Reyes hizo marchar cerca de 6000 reservistas reclutados en todos los estados de la República.³ Con esto, demostró su capacidad de convocatoria: miles de mexicanos acudieron a su llamado. Y respondieron al llamado de un mando nacional, pues a diferencia de las viejas guardias nacionales que habían funcionado bajo las órdenes de caudillos regionales, los oficiales reservistas rendían cuentas y obedecían directamente a la Secretaría de Guerra y Marina. El hecho de que un político y jefe militar tuviera tanto poder de convocatoria, según la historiografía, provocó temor en algunos grupos políticos y en el propio Porfirio Díaz, quien decidió cancelar el proyecto de la Segunda Reserva. El crecimiento de la popularidad de Reyes, así como su poder de convocatoria, que se incrementaba, son las razones por las cuales, se afirma, el general Reyes se vio obligado a renunciar a su cargo en la Secretaría de Estado. A la renuncia de Reyes seguiría la supresión de la Segunda Reserva, lo que

² “[...] los jóvenes que no podían hacer una carrera en la política y en la administración pública por la cerradísima burocracia de la dictadura, ansiaban ganar méritos alistándose en la Segunda Reserva”. En E. V. Niemeyer Jr., *El General Bernardo Reyes*, traductor Juan Antonio Ayala, revisada por Joaquín A. Mora, prólogo de Alfonso Rangel Guerra, México, Gobierno del Estado de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, 1996, p. 104.

³ Las cifras de los efectivos que marcharon en el desfile de septiembre de 1902 varían dependiendo el autor. He decidido por el momento utilizar esta cantidad por ser la de mayor repetición en la historiografía revisada hasta el momento.

significaría también el cerrar una puerta a la participación política de algunos grupos sociales. De esta manera, la abolición del proyecto significó también el cierre de una posibilidad para que el régimen de Díaz zanjara su distancia con algunos sectores de la sociedad.

Me he propuesto con esta tesis investigar, hasta donde el caso del Distrito Federal lo permita, si realmente el ejército reservista fue tan prometedor y amenazante como les pareció a los enemigos políticos de Bernardo Reyes. Si se parte de la idea de que Reyes, antes de ser Secretario de Estado, era popular en el norte del país por su trabajo como político y administrador, podría asumir que el proyecto reservista sería bien acogido en la región norteña. Pero es posible que no fuera igualmente bien recibido en todo el país y quizás menos en la capital de la República, en donde sus detractores, los “científicos”, tenían un mayor control de los hilos políticos. ¿Fue así acaso? Debo confesar que, a la luz de esa consideración, mi hipótesis inicial fue que la Segunda Reserva podía haber tenido poca respuesta en el Distrito Federal. Pero las fuentes derrumbaron pronto esa hipótesis: la Segunda Reserva se organizó con entusiasmo en la capital del país. Y si bien mi trabajo no se propone comparar la recepción y respuesta a la Segunda Reserva en el Distrito Federal con la que pudo haber encontrado en otras regiones, creo que será una aportación para un eventual estudio comparativo o, al menos, de regionalización de la respuesta a la convocatoria registada de 1900-1902. De esta manera, la pregunta central que comanda esta tesis es: ¿existió una respuesta significativa en el Distrito Federal a la convocatoria de la Segunda Reserva? Y en caso de ser afirmativa la respuesta a este

cuestionamiento ¿a qué intereses sociales y políticos pudo haber respondido tal éxito?

A pesar de la existencia del interés para entender al Ejército y, sobre todo, a la política del porfiriato tardío, la institución de la Segunda Reserva ha sido poco estudiada hasta ahora. Existen trabajos fundamentales como el de Alicia Hernández, que me ha permitido orientar esta investigación.⁴ También muy útil me ha resultado el artículo de Luis Ignacio Sánchez Rojas en la revista *Ulúa*, que es un estudio de caso de la Segunda Reserva para el estado de Veracruz.⁵ Me ha orientado también la tesis de Pedro Celis,⁶ pero quizás quienes se han ocupado más del tema de la Segunda Reserva hayan sido los biógrafos de Bernardo Reyes: Niemeyer Jr.,⁷ Artemio Benavides Hinojosa,⁸ Ramiro Reyna Hinojosa⁹ y los escritos de dos de los hijos del general: Rodolfo y Alfonso Reyes.¹⁰ Desde la perspectiva de la carrera política del general Reyes, que no de la institución en sí, estos últimos autores me han orientado en el desarrollo de esta investigación.

La presentación de los resultados de investigación de esta tesis se divide en dos partes: la primera, compuesta por dos primeros capítulos que representa el contexto de creación de la Segunda Reserva y la introducción al proyecto mismo; la segunda, integrada por cuatro capítulos más, remite ya a la respuesta que este

⁴ Hernández Chávez, *op. cit.*, pp. 257-296.

⁵ Luis Ignacio Sánchez Rojas, "La Segunda Reserva del ejército en Veracruz, 1900-1902", *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, año 8, núm. 16, julio-diciembre, 2010, pp. 133-157.

⁶ Pedro Celis, "Las fuerzas de militares auxiliares y de reserva en México; 1821-1914", tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, 2012, 140 p.

⁷ Niemeyer, *op. cit.*, 259 p.

⁸ Artemio Benavides Hinojosa, *Bernardo Reyes un liberal porfirista*, México, Tusquets, 2009, 380 p.

⁹ Ramiro Reyna Hinojosa, *El general Bernardo Reyes ¡Presente!*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2011, 511 p.

¹⁰ Rodolfo Reyes, *De mi vida, memorias políticas*, México, Biblioteca Nueva Madrid, 1929, vol. 1, (1899-1913), 241 p.

proyecto encontró en el Distrito Federal. De manera específica, en el primer capítulo nos introducimos brevemente en el momento político en que Reyes llegó a la Secretaría de Guerra, a sus proyectos en general, así como a su destitución y su difícil regreso al estado de Nuevo León. En el segundo capítulo expongo los antecedentes de la manera de organizar las filas nacionales, así como los objetivos de la creación de un ejército reservista; la legislación que lo estableció y el nuevo “modelo” de organización que esto representó. Aquí busqué definir el significado político que la Segunda Reserva traía consigo: un cuerpo cívico-militar, en principio similar a lo que había sido la antigua guardia nacional, pero esta vez con un mando centralizado a nivel nacional.

La segunda parte de esta tesis arranca con el capítulo tercero, en el cual se reconstruye el proceso de difusión de la convocatoria para crear los cuerpos reservistas. El capítulo cuarto trata sobre la respuesta positiva de algunos sectores sociales a esta convocatoria en la capital mexicana y los trabajos de adiestramiento de los primeros contingentes. El capítulo quinto presenta, en cambio, la posición crítica de cierta prensa hacia el proyecto de la Segunda Reserva. Y el capítulo sexto busca hacer una valoración de la fuerza que llegó a tener el ejército reservista en la capital. Para finalizar, tras unas conclusiones generales de lo encontrado a lo largo de toda la tesis, y un breve epílogo sobre lo que pasó con Reyes tras su renuncia a la Secretaría de Guerra y, sobre todo, con su proyecto de Segunda Reserva, incluyo unos anexos con información sobre los jóvenes aspirantes y los aceptados en el proyecto reservista. Información como su nombre, escuela de procedencia para el caso de los aspirantes, cuerpo al que se unieron y su desempeño como civiles. Valdría la pena aclarar que como recurso

práctico de comunicación cuando hablo del Ejército como institución el nombre irá con mayúsculas, mientras que se escribirá en minúsculas cuando se trate de un cuerpo armado.

PRIMERA PARTE: BERNARDO REYES Y LA SEGUNDA RESERVA

Capítulo 1. Bernardo Reyes al frente de la Secretaría de Guerra y Marina (1900-1902)

La figura del general Reyes fue una de las más destacadas en la política mexicana durante el régimen encabezado por el general Porfirio Díaz. Gobernador del estado de Nuevo León y jefe de la tercera zona militar, representó una fuerza política de importancia tal que el general Díaz debió tomarlo en cuenta; y al mismo tiempo su gran popularidad provocó fuerte rivalidad con el grupo de poder político con mayor fuerza en el centro del país, los “científicos”.

En este primer capítulo expongo brevemente el contexto social y político bajo el cual el general Bernardo Reyes solicitó licencia como gobernador de Nuevo León, para incorporarse al gabinete de Porfirio Díaz como Secretario de Guerra y Marina, en lo que representó un claro ascenso en su carrera política. Así mismo expongo algunos de los proyectos militares y políticos que la historiografía ha señalado como los más destacados de la gestión del general Bernardo Reyes al frente de la Secretaría de Estado (1900-1902). Abordo también lo relativo a su labor en favor de mejoras materiales para las filas nacionales y doy cuenta, aunque sin profundizar aún, cómo se puso en marcha el proyecto de creación de un ejército reservista, proyecto que le ganó al general Bernardo Reyes simpatías entre amplios sectores sociales del país.¹¹

¹¹ En este capítulo referiré apenas el proyecto reservista, a cuyo estudio dedico los dos capítulos siguientes.

1.1 La llegada del general Bernardo Reyes a la Secretaría de Guerra y Marina, 1900-1902

El general Bernardo Reyes figuraba ya como un personaje distinguido y de gran peso político en el régimen porfirista desde la última década del siglo XIX. Apaciguador de rebeliones indias y pugnas políticas de Sinaloa a Sonora y de Baja California a Nuevo León le habían valido prestigio como pacificador, así mismo, su reputación en el ramo administrativo y militar lo presentaban como político capaz y con una proyección más allá de las fronteras de Nuevo León. E. V. Niemeyer Jr., biógrafo de su carrera pública escribió que:

[Una vez] Aceptado como el poder de la frontera [norte] saludado como un gobernante honesto y enérgico del industrial y próspero Nuevo León, y señalado por el interés que había desplegado por el bienestar de los que gobernaba, fue inevitable que su fama rebasara las fronteras de su estado y que alcanzara una prominencia nacional. Aunque había sido elegido sin oposición en el verano de 1899 para un cuarto período de gobierno, Reyes no estaba destinado a quedarse mucho tiempo en su capital. A principios de enero de 1900, el anciano General Felipe Berriozábal, Ministro de la Guerra, murió. Tres semanas más tarde, el 24 de enero, el Brigadier General Bernardo Reyes fue elevado por Díaz al gabinete como nuevo Ministro de la Guerra.¹²

En ese mismo sentido, el escritor y poeta Alfonso Reyes decía sobre la proyección de la carrera de quien fuera su padre:

A principios de 1900, el 25 de enero para ser exactos, previa licencia, [Bernardo Reyes] toma posesión como secretario de Guerra y Marina. Días después es ascendido a general de división. Todo indica marchar sobre ruedas. La familia entre Monterrey y la Ciudad de México. Nuevo León en paz y prosperando, aunque desde lejos, bajo su cuidado. Él, en el cogollo

¹² Niemeyer, *op. cit.*, p. 89

ministerial, enfilándose en la opinión de no pocos, a la jefatura suprema de la nación, la Presidencia de la Republica.¹³

Las razones por las cuales Bernardo Reyes fue elegido para sustituir en la Secretaría de Guerra y Marina al general Felipe Berriozábal fueron de corte militar y político. Las labores administrativas que le exigió la gubernatura de Nuevo León nunca habían obstaculizado sus tareas como jefe de la tercera zona militar: era capaz de gobernar a un estado próspero y de mantener la paz en la región noroeste del país. Su interés en el Ejército siempre se mantuvo presente. Por ejemplo, durante su gubernatura en Nuevo León, en 1896, mantuvo comunicación con el entonces Secretario Berriozábal en torno a una propuesta de reorganización de la caballería del Ejército nacional. O un poco antes, en 1894, en un momento en que pareció inminente una guerra con Guatemala, Reyes pidió que se le permitiera formar parte de la proyectada fuerza expedicionaria mexicana; una vez que el Presidente Díaz lo autorizó, solicitó todos los mapas y datos sobre la geografía y topografía de la frontera sur del país, demostrando con esto que era un personaje muy diligente.¹⁴ Su mérito consistió en ser un militar y un político capaz de moverse y maniobrar hábilmente ante situaciones difíciles con tal de alcanzar sus objetivos. Y era precisamente por estas habilidades y su ya reconocido prestigio que se catapultó, con apoyo de un sector importante de la opinión pública, como el sucesor ideal del fallecido Secretario de Guerra y Marina, el general Felipe Berriozábal.

¹³ Alfonso Reyes, *Mi óbolo a Caronte: evocación al general Bernardo Reyes*, estudio preliminar, edición crítica, notas y selección de apéndices de Fernando Curiel Defosse, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2007, p. 27.

¹⁴ Niemeyer, *op. cit.*, p. 92.

Otro factor, de corte político, que debió haber tenido peso importante en la elevación de Reyes a la Secretaría de Estado fue lo que parece haber sido un arreglo a nivel de las cúpulas del gobierno, iniciado en 1898, para preparar la sucesión presidencial de Porfirio Díaz. Lo que la historiografía maneja como un secreto a voces de la época, resulta ser un ejemplo claro del manejo de las piezas políticas del México porfirista. En aquellos años, los candidatos principales para suceder a Díaz eran, por un lado, el Secretario de Hacienda, José Yves Limantour —líder de los “científicos”, un grupo político integrado por profesionistas que ocupaban importantes cargos en el gobierno y que se encontraban fuertemente ligados a los bancos—; y por otro, Bernardo Reyes, personaje con gran fuerza política en la poderosa región industrial del norte del país.

Al parecer, el Presidente Díaz tuvo en mente que en estos dos personajes recayera la sucesión presidencial que le comenzaba a exigir su avanzada edad. Pero a diferencia de lo que pensaban los seguidores de los Secretarios de Guerra y de Hacienda respectivamente, Díaz contemplaba esa sucesión como una combinación Reyes-Limantour y no por separado, intentando amalgamar lo mejor del mundo tecnócrata, que representaban los “científicos”, y de la red clientelista característica del régimen que bien había sabido recrear Bernardo Reyes durante su administración de Nuevo León. No existen documentos firmados por los involucrados que evidencien este acuerdo, por haberse manejado seguramente de manera personal; asimismo, en las memorias de Limantour —único personaje, de los tres implicados en el supuesto acuerdo, que habla sobre el tema— se niega tal combinación para la sucesión. Sin embargo, la prensa y los relatos de la época

apuntan a que ese plan político existió. Refiere, por ejemplo, Rodolfo Reyes, otro de los hijos del General: “Reyes iría en la primera ocasión al gabinete y, en su tiempo, se llevaría a Limantour a la presidencia, con la preponderante colaboración de aquél [Reyes] y su indicada sucesión, y el general Díaz apartado de la política activa, sería árbitro en cualquier dificultad y consejero supremo.”¹⁵

Una vez que el general Bernardo Reyes asumió la Secretaría de Estado, él y los importantes grupos políticos y económicos del norte del país que representaba, se vieron confrontados con miembros del gabinete, miembros de la otra facción política, particularmente con la de los “científicos”. De esta manera la presencia de Reyes en la Secretaría de Estado se convirtió, en realidad, en una carrera hacia la sucesión presidencial. Aunque se supone que existía un acuerdo entre Díaz, Reyes y Limantour, esta situación de rivalidad entre las facciones que había comenzado años atrás parecía irreversible.¹⁶ Cada vez quedaba más claro que para los seguidores de cada bando no existía la posibilidad de una sucesión “conjunta” o de común acuerdo. Para los “científicos”, dice uno de los biógrafos y admiradores del general Reyes:

[...] a pesar de su estrecho círculo y de escasa influencia a lo largo del país, [la presencia en el gabinete y la popularidad del Gral. Reyes] ‘eran factores reales de una lucha política real’; por eso, la presencia ascendente de Bernardo Reyes los movía al pánico, al miedo de perder su monopolio de los

¹⁵ Rodolfo Reyes, *op. cit.*, p. 23.

¹⁶ Niemeyer ubica en su narración que el primer distanciamiento entre Reyes y los “científicos” fue en el año de 1892 en las preliminares para la elección presidencial de aquel año. Para saber más sobre este tema revisar Niemeyer, *op. cit.*, p. 94.

hilos centrales del poder —Díaz— y era entonces cuando estos aristócratas se comportaban como plebeyos atemorizados.¹⁷

Por su parte la opinión de los “científicos” era de una total desconfianza hacia el Secretario de Guerra. Por ejemplo, en el momento en que Díaz parecía planear un viaje al extranjero Limantour manifestaba su suspicacia frente a Reyes:

Reyes tocaba siempre el punto [el proyecto del viaje de Díaz] con suma insistencia y nerviosidad [...]. Mis observaciones negativas o dilatorias lo contrariaban a tal grado que alguna vez me pasó por la mente la sospecha de que tenía algún loco propósito que no se atrevía a llevar a cabo hallándose el general Díaz en pleno ejercicio de sus funciones, pero que no vacilaría en ejecutar si, ausente el Presidente, lo estuviera sustituyendo un hombre, como yo, que carecía de elementos militares y del prestigio necesario para contrarrestar un golpe de audacia.¹⁸

Éste es el contexto en el que Reyes llegó a la Secretaría de Guerra y Marina y en el que tendría lugar, poco después, la confrontación con los “científicos”.

Ahora habría que decir algo también sobre el círculo político creado alrededor de la figura del Secretario de Guerra, el que a la postre se conocería como “reyismo”. La historiadora Alicia Hernández afirma que este grupo de seguidores de Bernardo Reyes nació en la década de 1890, aunque él nunca se reconoció como su líder y menos todavía aceptó públicamente tener aspiraciones presidenciales, como el dicho grupo manifestaba. La importancia de rastrear los orígenes de este “reyismo” radica en que, durante los años que el general estuvo al frente de la Secretaría de Guerra y Marina, los seguidores de Reyes estuvieron

¹⁷ Benavides Hinojosa, *op. cit.*, p. 231.

¹⁸ José Yves Limantour, *Apuntes sobre mi vida pública*, México, Porrúa, 1965, p. 131.

en constante confrontación con los “científicos”, llegando incluso a una guerra de desprestigio mutuo sirviéndose de los periódicos como arma principal. En el marco de esta guerra de prensa, Reyes fue finalmente destituido del gabinete. Pero de esos años al frente de la Secretaría de Guerra quedaría la simiente de este movimiento reyista que, si bien tenía apoyos en el Ejército, tendría también una fuerza civil importante, como dice Alicia Hernández:

A comienzos de los años de 1890, [es] cuando salió a la luz pública el movimiento liderado por un antiguo miembro de la Guardia Nacional, el general Bernardo Reyes, apoyado por una parte del Cuerpo del Estado Mayor del Ejército y la facción no “científica” de las fuerzas armadas y del gobierno. Sería sin embargo impropio caracterizar este movimiento como militar, todo lo contrario, tenía un fuerte componente civil en los círculos políticos y civiles-militares, que terminarían por conjugarse en la “segunda reserva” en 1901 [...].¹⁹

El apoyo que Reyes se ganó en ese momento tanto entre militares como entre los civiles se debió a su desempeño como Secretario de Guerra. Los espacios que abrió a los civiles mediante la Segunda Reserva serán tratados más adelante, aquí presentaré aquellos con los que se granjeó el apoyo de los militares. Enunciaré planes y proyectos que este general puso en marcha para mejorar al Ejército nacional, como su labor en materia de mejoras y modernización en el armamento, en estrategias militares y en el proceso de reclutamiento de las fuerzas armadas de la federación.

¹⁹ Alicia Hernández Chávez, *La tradición republicana del buen gobierno*, México, COLMEX / Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 101.

1.2 Los proyectos y sus obras como Secretario de Estado

Una de las preocupaciones de toda la vida del general Bernardo Reyes habían sido las filas nacionales y, como Secretario de Estado, ahora se le presentaba la oportunidad de reorganizarlo y hacer de él “un cuerpo digno de competir con los mejores ejércitos del mundo.”²⁰ Como primeras medidas de su administración se iniciaron conferencias periódicas en las que los oficiales del Ejército discutían los problemas de las fuerzas armadas y sus propuestas para resolverlos. Y para mejorar las filas nacionales a corto plazo se propuso agilizar y acortar el tiempo de respuesta de las tropas en campaña, reduciendo en gran parte el papeleo que siempre era el azote de una compañía cuando las circunstancias exigían una rápida movilización. En general, Bernardo Reyes se propuso agilizar la administración del Ejército. Así, junto con la Secretaría de Hacienda, impulsó importantes reformas para que el Servicio Administrativo tuviera un funcionamiento eficaz. A este servicio se le asignó, por ejemplo, el objetivo “de recibir de las oficinas dependientes de la Secretaría de Hacienda, y distribuir en el Ejército, los recursos en numerarios destinados al pago de sueldos y asignaciones, y proveer además, en tiempo de guerra a la alimentación y abastecimiento de las grandes unidades”.²¹

²⁰ Josefina García de Arellano, *Bernardo Reyes y el movimiento reyista en México*. México, INAH, 1982, p. 44.

²¹ “Ley Orgánica del Ejército Nacional”, en Manuel Dublán, *Colección Legislativa Completa de la República Mexicana con todas las disposiciones expedidas para la Federación, Distrito Federal y Territorios. Año de 1900, continuación de la legislación mexicana de Dublán y Lozano*, Tomo 32, Única edición oficial, arreglada en virtud de autorización especial de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, por el Sr. Lic. Agustín Verdugo, México, Talleres Tipográficos de Arturo y Alfredo G. Cubas, Arco S. Agustín 3, 1904, art. 174, p. 789

Por otra parte, durante la gestión de Bernardo Reyes al frente de la Secretaría de Guerra se delimitaron con más claridad las fronteras de las zonas militares del territorio nacional como parte una logística que buscaba tener bajo control la mayor cantidad de territorio posible. En este sentido, el artículo 202 de la Ley Orgánica de 1900 estableció que: “para el mejor servicio general del ejército y la distribución de las tropas en el territorio de la República se dividirá ésta en Zonas o mandos militares”.²²

Modernizar las filas nacionales requería de armamento nuevo y suficiente, de municiones, etc. Y así se hizo en alguna medida, por ejemplo, Niemeyer dice que “para la Marina se introdujeron cuatro cañoneros de bajo calado y se construyeron nuevos almacenes de suministros para el ejército”.²³ El cuerpo encargado de estas funciones fue el de Artilleros Constructores y quedó bien organizado y delimitadas sus funciones en la Ley Orgánica de 1900.²⁴

En los dos años que el general Reyes estuvo a cargo de la Secretaría de Estado, las condiciones materiales del ejército mejoraron notablemente.²⁵ Igualmente se concedieron incrementos en los salarios de los jefes, oficiales y soldados. Esta acción en especial fue de gran importancia para los propósitos del Secretario de Estado pues intentaba mejorar las condiciones anímicas y morales de los efectivos, así como aumentar su propia popularidad. El aumento del sueldo

²² *Ibidem*, p. 795. Para mayor información sobre las zonas militares y su administración, así como sus funciones y personal revisar los artículos 202 al 212 de la misma Ley Orgánica de 1900.

²³ Niemeyer, *op. cit.*, p. 101-102.

²⁴ Para saber más sobre el cuerpo de artilleros constructores como la escala jerárquica, la situación de los jefes y oficiales, dependencias, reclutamiento para el cuerpo etc., véase “Ley Orgánica del Ejército Nacional”, en Dublán, *op. cit.*, Vol. 32, Art. 86 al 104, pp. 774-776.

²⁵ Hernández Chávez, “Origen y ocaso del ejército...”, *op. cit.*, pp. 286-287.

era en sí misma una acción inteligente para estos propósitos, pues el propio Reyes afirmaba que los salarios no habían sido modificados y se habían mantenido sin alteración desde hacía treinta años atrás.²⁶ La medida fue hábilmente administrada, pues estos aumentos de sueldos se hicieron efectivos en orden inverso a la jerarquía militar, recibiendo primero estas condiciones favorables la tropa. En este sentido, en las *Memorias de la Secretaría* de 1900-1901 se apuntaba:

[Debido] a la imposibilidad de satisfacer las necesidades inherentes a la cultura de nuestro ejército, cada día más acentuada [...] y para precaver la nociva trascendencia que pudiera tener en el servicio militar la insuficiente remuneración del Ejército, se dirigió por conducto de la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados, y esto se sirvió votar de conformidad, una iniciativa, proponiendo aumentos equitativos en los haberes de Coronel a soldado, graduando ese aumento en proporción inversa a la jerarquía, una vez que lo más urgente era mejorar la dotación de la clase de tropa y de los oficiales subalternos; y consultando, para no comprometer el equilibrio de los presupuestos, algunas disminuciones en otros gastos del Ramo de Guerra.²⁷

El general Reyes tenía varios proyectos para reorganizar al Ejército, pero debido a que fue destituido a los dos años de haber asumido el cargo, varios de ellos fueron cancelados o suspendidos cuando apenas habían sido puestos en marcha. Por ejemplo: para 1903 se tenía contemplado aumentar los salarios de los Cuerpos Médicos, del Cuerpo de Ingenieros y del Estado Mayor, lo que ya no

²⁶ Bernardo Reyes, *Memoria de la Secretaría de Estado del despacho de Guerra y Marina presentada al Congreso de la Unión del Secretario del ramo general de división Bernardo Reyes, Comprende del 1° de enero de 1900 al 30 de junio de 1901*, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1901, Tomo I, p. 3.

²⁷ *Idem.*

le tocó a Reyes llevar a cabo.²⁸ Pero a pesar de ello, la atención puesta en la tropa y en optimizar las condiciones de vida en los cuarteles, mejoró la moral de los efectivos del ejército y le ganó popularidad a Bernardo Reyes.²⁹

Otro proyecto de Reyes fue el mejoramiento de las escuelas militares. Según refiere Niemeyer, “se fomentó la instrucción en el Colegio Militar y en los cuerpos tácticos; se proyectaron planes de estudio para los oficiales, según Reyes las ‘teorías aprendidas se deberían poner en práctica’, por ejemplo: se hicieron ejercicios para [aprender] el uso táctico de la dinamita.”³⁰ Las reformas en las Escuelas Militares buscaban su modernización. Si el objetivo era mejorar a las fuerzas armadas, éstas debían estar a la vanguardia en armamentos, pero también en el adiestramiento de sus oficiales recién egresados, de manera que se pudieran asegurar que tuvieran los conocimientos y capacidades de manejo del material nuevo al ser asignados a sus diferentes cuerpos.³¹

Entre las acciones de mayor provecho para las filas nacionales y, al parecer, de carácter inédito, se contaron las de educación de la tropa. Es verdad que la existencia del Colegio Militar data del siglo XIX, y que desde los primeros años de la vida independiente existieron en el territorio nacional academias con el objetivo de dar instrucción y educación militar, sin embargo, estas instituciones se

²⁸ Niemeyer, *op. cit.*, p. 102.

²⁹ Benavides Hinojosa, *op. cit.*, p. 240.

³⁰ Niemeyer, *op. cit.*, pp. 101-102. Como evidencia de las prácticas y ejercicios para aprender y mejorar el uso de los nuevos armamentos e implementos “modernos” del ejército, se encuentran las circulares número 307, 252, 323, 319, en Bernardo Reyes, *Memoria de la Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina presentada al Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, general de división Bernardo Reyes, comprende del 1° de julio de 1901 al 31 de diciembre de 1902*, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1903, Tomo I, pp. 241-249.

³¹ Para saber sobre las escuelas militares revisar la “Ley Orgánica de 1900”, en Dublán, *op. cit.*, Vol. 32, Art. 213 al 215, p. 797.

dedicaban a la formación de los oficiales que comandarían los diferentes puestos de jerarquía del Ejército. El proyecto del general Reyes fue más ambicioso, pues pretendió alfabetizar al sector bajo de las filas federales, formando una “Escuela de Enseñanza Primaria (elemental y superior) para la clase de tropa en cada Batallón y Regimiento”.³² En este sentido, Niemeyer, el biógrafo de Reyes que referimos antes, describe así, de manera un tanto exagerada, los avances en este sentido: “se fundaron escuelas primarias para los que estaban en diferentes cuerpos, de tal forma que el 50 por ciento de las tropas que no sabían leer pronto aprendieron a leer, escribir y algo de aritmética elemental.”³³

El servicio de sanidad fue uno de los cuerpos mejor atendidos y beneficiados por reformas durante la gestión del general Reyes. El Cuerpo Médico y los suministros de medicamentos fueron reorganizados y aumentados. Dicho cuerpo quedó a cargo de todo lo relativo a la salud del soldado, ya fuera en tiempo de paz o de guerra. Para un mejor manejo de la curación de heridas y enfermedades, los cuerpos médicos tuvieron las facultades de proponer ellos mismos las transformaciones necesarias, destacando las mejoras en las condiciones de higiene, por lo tanto en la calidad de vida, en los cuarteles. Al Cuerpo Médico se le sumó el personal responsable del servicio de veterinario, lo que llevó a un mejor aprovechamiento del ganado del Ejército, lo que fue muy útil ya que también se habían puesto en marcha importantes reformas estructurales al Cuerpo de Caballería.³⁴ La Ley Orgánica de 1900, la cual comprendía todas estas

³² *Idem.*

³³ Niemeyer, *op. cit.*, pp. 101-102.

³⁴ García de Arellano, *op. cit.*, p. 44.

medidas, mejoró el funcionamiento del Ejército, a la par que le granjeó al Secretario de Guerra gran simpatía entre los militares.

La redefinición de los límites de las zonas militares y la reorganización de los Cuerpos de Sanidad fueron de gran ayuda en las campañas llamadas de pacificación en los estados de Yucatán —para someter a los indios mayas— y en Sonora —para contener a los indios yaquis. Esas reorganizaciones formaron parte de una nueva estrategia de control social que contempló también la construcción de caminos, campamentos y vías férreas para brindar seguridad a las tropas, así como la construcción de hospitales para procurar la salud del soldado que, en campañas anteriores, causaban más bajas por las enfermedades tropicales que por el enemigo. Es bajo esta nueva estrategia que se fundó el territorio federal de Quintana Roo, como territorio ocupado por el ejército permanente y punto estratégico para el control de los indios y de la frontera con Belice, así como de la explotación de las tierras de esa región.

El asunto del reclutamiento de nuevos soldados también fue una cuestión que despertó el interés del general Bernardo Reyes, aunque no logró ofrecer una solución durante los dos años al frente de la Secretaría de Estado. Su interés por este problema se había manifestado desde 1885, cuando elaboró un escrito sobre este asunto en particular.³⁵ Él veía con malos ojos las maneras en que se llevaba a los hombres a las filas del ejército, pues los sistemas de enganche, la leva, y los contingentes de sangre que de manera obligada debían enviar los estados de la república, es decir, el reclutamiento forzoso, desestimulaban el patriotismo que

³⁵ El título de aquella obra fue *Ensayo sobre un nuevo sistema de reclutamiento para el Ejército y organizaciones de la Guardia Nacional*, San Luis Potosí, Impr. De Cávalos, 1885, 145 p.

según Reyes debía existir en los militares. Esto era grave, porque sabía que el patriotismo era un sentimiento fundamental en los efectivos. Pero como Secretario no logró avanzar nada en este sentido.³⁶

El reclutamiento forzoso se mantuvo, pero el nuevo Secretario de Estado Bernardo Reyes logró impulsar otros proyectos importantes que tenían que ver con la integración de los cuerpos reservistas. El más destacado de ellos, y causa de su debacle político, fue el de la organización de la Segunda Reserva. El objetivo de organizar y crear las reservas era “satisfacer de forma sistematizada la demanda y formación de hombres para las armas del ejército en el nivel táctico.”³⁷

La idea de contar con reservas en el Ejército data del siglo XIX, sin embargo fue hasta la promulgación de la Ley Orgánica de 1900 que se delimitó claramente su función, organización y relación con el ejército permanente. Con el proyecto de reorganización de las reservas y, de manera muy especial, con el de crear la Segunda Reserva, se buscaba aumentar el número de efectivos de las filas armadas: en tiempo de paz el ejército contaría con 26 000 hombres, pero en tiempo de guerra, con el apoyo de los cuerpos de reservistas, en un corto plazo —cuarenta y cinco días— podría alcanzar hasta 76 000 efectivos.³⁸

Con la puesta en marcha de este proyecto, Bernardo Reyes alcanzó niveles de popularidad insospechados e incómodos para el bando político con el que rivalizaba. Es por ello que, en especial cuando la Segunda Reserva marchó por

³⁶ El Art. 15 de la Ley Orgánica de 1900 refiere que “el reclutamiento de las clases y tropa será por enganche, voluntarios y de los contingentes que brinden los Estados de la Unión según sus leyes vigentes”, en Dublán, *op. cit.*, p. 757.

³⁷ Celis, *op. cit.*, p. 110.

³⁸ Niemeyer, *op. cit.*, p.103.

las calles de la capital del país y mostró sus posibilidades (septiembre de 1902), el proyecto y su creador fueron duramente atacados por sus detractores. Tanto así que Reyes debió renunciar al gabinete en un contexto de sospechas y deshonores alrededor de su persona; y la Segunda Reserva acabaría por ser disuelta. Pero sobre este asunto profundizaré en los siguientes capítulos.

Al margen de las ambiciones políticas y de la carrera por la sucesión presidencial, el general Reyes, como Secretario de Estado, se propuso una transformación en el Ejército mexicano: buscó modernizarlo y agilizar su funcionamiento. Y para algunos de sus contemporáneos y partidarios, como José R. Castillo, Reyes logró bastante: “[Pues con él] el ejército fue uniformado, alimentado, organizado, disciplinado, instruido y moralizado como tenía que serlo.”³⁹

³⁹ Citado por Benavides Hinojosa, *op. cit.*, p. 240.

Capítulo 2. La creación de la Segunda Reserva

El general Bernardo Reyes asumió el cargo de Secretario de Guerra y Marina en 1900. En tan sólo dos años que estuvo al frente de este despacho proyectó importantes reformas para la modernización de las fuerzas armadas. La más destacada fue la creación de la Segunda Reserva del Ejército Nacional.

El Ejército mexicano, desde su formación misma en 1821, había contado con cuerpos permanentes, auxiliares y de reserva. Los dos primeros constituían fuerzas activas —las fuerzas auxiliares, a pesar de no estar integradas al ejército permanente, se movilizaban con él todo el tiempo. Estos cuerpos auxiliares eran la corporación encargada, antes que ninguna otra, de prestar apoyo a las fuerzas permanentes en caso de contingencia y, por reglamento al menos, se encontraba, al igual que el ejército permanente, bajo el mando directo de la Secretaría de Guerra.⁴⁰ Las fuerzas de reserva, en cambio, estaban desmovilizadas, “en asamblea”. Pero aunque no se encontraban en activo, debían pasar revista en forma regular, comprobando que estaban preparadas y listas para apoyar al ejército permanente cuando la Secretaría de Guerra lo juzgara necesario. En principio, reglamentariamente y hasta antes de 1900, los cuerpos de reserva eran fuerzas al mando de los gobiernos estatales. Sin embargo, cuando la situación de guerra así lo exigía, podrían quedar bajo las órdenes de la Secretaría de Guerra.⁴¹

Si bien el Ejército mexicano contó a lo largo de todo el siglo XIX con cuerpos que respondían a estas tres categorías, se organizó y reorganizó varias

⁴⁰ Celis, *op. cit.*, p. 11.

⁴¹ *Idem.*

veces de acuerdo con diferentes modelos. El general Bernardo Reyes, como Secretario de Estado, impulsó una reorganización con la formación de un nuevo cuerpo: la Segunda Reserva. La creación de este nuevo cuerpo fue un proyecto ambicioso encaminado a la ampliación de espacios de participación para algunos sectores de la sociedad y a la consolidación de un mando central sobre todo el Ejército, es decir, un mando militar único de todos sus cuerpos —permanentes, auxiliares y reservas— en manos del gobierno federal. ¿Qué fue exactamente esta Segunda Reserva? En este capítulo intentaré dar respuesta a esta pregunta, lo cual requerirá de una presentación de los modelos de organización militar que antecedieron a la reforma del general Reyes; luego desarrollaré la idea de lo que se proyectó que fuera la Segunda Reserva, así como de su reglamentación.

2.1 Primeros modelos de organización del Ejército mexicano

El Ejército mexicano se fue estructurando de manera paralela al proceso de construcción del Estado. Esto explica tanto la amalgama inicial de cuerpos milicianos —primer “modelo”, por llamarlo de algún modo, bajo el cual funcionaron las filas nacionales después de la emancipación de España— como sus transformaciones posteriores. El estira y afloja entre las fuerzas políticas enfrentadas por la dirección del país y sus diferentes proyectos gubernativos a lo largo del siglo XIX impactaron la organización castrense y se vieron reflejadas en las diferentes corporaciones creadas en aquellos años. A partir del triunfo de la República, en 1867, con Juárez como Presidente, vemos que México avanzó en la consolidación del Estado y más todavía durante las administraciones de Manuel González y Porfirio Díaz, lo que incidiría también en la estructuración de las

fuerzas armadas nacionales. Para visualizar este proceso, es importante, aunque sea de manera muy breve, conocer el modelo del Ejército que heredaron los gobiernos de finales del siglo XIX y que intentaron transformar.

El primer modelo de organización que adoptó el ejército mexicano tras la independencia en 1821 fue el heredado del gobierno Borbón, que se componía de un ejército permanente y de milicias —que funcionaron como cuerpos auxiliares y como reservas. (Véase cuadro 1). Este modelo, con algunos ajustes, siguió vigente hasta bien entrada la década de 1870 o, incluso, podríamos decir que hasta 1880, cuando el Congreso otorgó al Ejecutivo las facultades para reorganizar al Ejército y se introdujeron cambios importantes. En el cuadro 1 presento nombres y características de los cuerpos auxiliares y de reserva. Al ejército permanente sólo lo enuncio, sin entrar en detalles de su organización ni transformación, porque para los fines del presente capítulo lo que interesa son los antecedentes de la Segunda Reserva, que son precisamente los cuerpos auxiliares y reservistas.

Cuadro 1

Modelo del Ejército mexicano 1821-1880		
Ejército permanente		
MILICIAS QUE SEGÚN SUS REGLAMENTOS CUMPLEN LA FUNCIÓN DE RESERVAS Y EL AÑO DE SU CREACIÓN.	CARÁCTERÍSTICAS	DEPENDENCIA DE MANDO MILITAR
Milicia nacional local 1821	<p>Creada por decreto de Iturbide “Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías”.</p> <p>Funciones: mantener el orden y la tranquilidad de los pueblos. Misma obligación que habían tenido las antiguas Milicias provinciales y urbanas</p>	<p>Dependían de la Secretaría de Guerra. Estuvieron bajo las órdenes de un Comandante Militar, quien casi siempre era un oficial del ejército permanente.</p>
Milicia activa 1823	<p>Constituidas por todas las corporaciones que formaban las fuerzas auxiliares en pie de guerra heredadas del periodo colonial (antiguas milicias urbana y provincial), así como por las reservas y cuerpos irregulares movilizados contra los insurgentes.</p> <p>Por reglamento era un cuerpo de reserva, sin embargo nunca se desmovilizó por lo que, en la práctica, adoptó el carácter de cuerpo auxiliar y adoptó su nombre operativo —milicia activa.</p>	<p>Secretaría de Guerra.</p> <p>En principio, esta milicia estaba bajo la tutela de las autoridades regionales, pero al no desmovilizarse perdió su autonomía local y quedó bajo la jurisdicción del gobierno nacional.</p>
Milicia cívica 1823	<p>Substituyó a la milicia nacional local a partir del 3 de agosto de 1823. Con reformas, el cuerpo se conservó hasta el 29 de diciembre de 1827.</p> <p>Funciones: en caso de ausencia de fuerzas permanentes o activas, debía patrullar, acudir a las “funciones de regocijo”, aprender</p>	<p>Sus cuerpos estuvieron bajo la tutela regional.</p>

	desertores, malhechores y escoltar presos y caudales. Funcionaba como auxiliar de la milicia activa y como reserva del ejército permanente.	
Guardias nacionales 1843	Creadas en 1843. Ese mismo año se formaron 34 compañías. Se les dio el carácter de cuerpos de reserva y como tales se integraban al ejército. En 1848 se definió su estructura con mayor precisión a partir de la <i>Ley Orgánica de las Guardias Nacionales</i> . Función: participar en la defensa del territorio nacional.	Por reglamento cuando las guardias nacionales fueran puestas en campaña estarían bajo el mando de la Secretaría de Guerra, con lo que formaba parte de las fuerzas militares con las que contaba el gobierno nacional. Sin embargo el carácter de ejército auxiliar en activo que adoptó sobre la marcha hizo que se mantuviera bajo la esfera de la influencia de los gobiernos estatales o de los poderes regionales.

Fuentes: Juan Ortiz Escamilla, "Las fuerzas militares y el proyecto de Estado en México, 1767-1835", en Manuel Miño Grijalva y Alicia Hernández Chávez (comps.), *Cincuenta años de historia en México*, México, El Colegio de México, 1991, vol. II, pp. 261-282; Pedro Celis, "Las fuerzas de militares auxiliares y de reserva en México. 1821-1914", tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, 2012, 140 p.

En el cuadro 1 se presenta el primer modelo bajo el cual se organizó el Ejército mexicano tras la independencia de España. Se detallan los diferentes cuerpos auxiliares —varios de ellos de reserva según sus reglamentos, aunque en la práctica funcionaban como cuerpos auxiliares. El modelo conformado por estas fuerzas militares estuvo vigente de 1821 hasta 1880, cuando las fuerzas armadas fueron reestructuradas.

El primero de los cuerpos auxiliares que aparecen en el cuadro 1 es la milicia nacional local. Su creación tiene lugar en 1821, por decreto de Agustín de Iturbide, con el objetivo de mantener el orden y la tranquilidad de los pueblos. Esta función antiguamente le pertenecía a las milicias urbanas y provinciales

convertidas en estos años en milicias activas. Aunque su lugar de operaciones estaría precisamente en los pueblos y sus filas se integrarían por hombres del lugar, en la práctica estaba bajo el mando de la Secretaría de Guerra: estas milicias estuvieron bajo las órdenes de un comandante militar, originario de la región, pero que, por lo regular era un oficial del ejército permanente.⁴²

La milicia activa fue el siguiente cuerpo de reserva creado o, para ser más preciso, normalizado ya como parte del Ejército del México independiente. Su reglamento data del 12 de septiembre de 1823. Este cuerpo se formó con las antiguas fuerzas auxiliares del régimen colonial: milicia provincial y milicia urbana, además de con las reservas y cuerpos irregulares movilizados con el antiguo bando realista. En principio, al término de la guerra de independencia, estos cuerpos debieron ser desmovilizados y regresar a su condición de reserva. No sucedió así. Debido a la inestabilidad política y a constantes amenazas externas, estas milicias se convirtieron, en la práctica, en un cuerpo auxiliar en activo. Al no ser desmovilizadas fueron perdiendo su autonomía regional así como su nombre, quedando a la órdenes de la Secretaría de Guerra y adoptando, precisamente, su nombre operativo: milicias activas. Su objetivo era crear un tipo de fuerza disciplinada, pero con un lugar intermedio entre la vida militar y la vida civil; es decir, que las milicias activas apoyarían al ejército permanente en caso de emergencia, con elementos preparados en el oficio de las armas, pero que entre un llamado y otro, pudieran continuar con las actividades económicas que desarrollaban normalmente. En gran medida, esta estrategia respondía a un

⁴² *Ibidem*, pp. 33-40.

interés doble: por un lado mantener a los oficiales y soldados lejos de la política, ocupados en actividades productivas; por otro, descargar al erario nacional de la responsabilidad de su manutención permanente.⁴³

El tercer cuerpo de reserva presentado en el cuadro 1 es la milicia cívica, corporación dependiente de los poderes regionales. Con su creación en 1823, durante el gobierno imperial de México, se buscó sustituir a la milicia local en la labor de patrullar y mantener el orden público a nivel regional. En mayo de 1823, tras la caída del emperador, se reformó su reglamento, pero el cuerpo se conservó hasta el 29 de diciembre de 1827. La creación de esta nueva corporación buscaba apuntalar el proyecto federalista, que en aquellos años intentaba abrirse paso como posible estructura política para el Estado naciente. El desplazamiento de la milicia nacional local en favor de la milicia cívica revela la desconfianza que las fuerzas políticas de los estados le tenían a toda la fuerza comandada por el ejército permanente del momento. Al poner a la milicia cívica bajo mandos regionales, se reconocía la autonomía de los estados.⁴⁴

Por último, y en cuarto lugar en el cuadro 1, se encuentran las guardias nacionales, cuerpo de reserva creado en 1843. Su nombre en plural traduce su raíz regionalista: habla de la formación de diferentes compañías, creadas cada una en un estado distinto, con mandos independientes del ejército permanente. Este cuerpo considerado de reserva, pero con un carácter auxiliar en la práctica, como la milicia activa, compitió contra ella. En el fondo, a estas dos milicias las

⁴³ Juan Ortiz Escamilla, "Las fuerzas militares y el proyecto de Estado en México, 1767-1835", en Manuel Miño Grijalva y Alicia Hernández Chávez (comps.), *Cincuenta años de historia en México*, México, El Colegio de México, 1991, vol. II, p. 270.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 274.

enfrentaba el compromiso de cada una con diferentes proyectos políticos: las guardias nacionales tuvieron una participación importante en la lucha contra la invasión norteamericana, pero representaban una fuerza militar que fortalecía a los ya impetuosos poderes regionales en oposición al poder central; además, desde una perspectiva estrictamente militar, eran menos eficientes que el ejército permanente: sobresalía su lentitud de organización y movilización, su falta de disciplina e, incluso, la morosidad de algunos de los comandantes seleccionados localmente.⁴⁵ En 1848, después de la derrota de México frente a los Estados Unidos, se promulgó la *Ley Orgánica de las Guardias Nacionales* buscando reestructurar este cuerpo de manera que el gobierno nacional pudiera ejercer un mayor control sobre él, aunque no logró tenerlo del todo. Más adelante, durante la intervención francesa, en campañas en las que mandos de las guardias nacionales como el propio Porfirio Díaz tomarían parte, estos cuerpos ganarían mucho prestigio.

Hasta aquí he presentado, de manera muy breve, los diferentes cuerpos auxiliares y de reserva que existieron desde el final de la guerra de independencia hasta la llegada de Díaz al poder. Este rápido recorrido por los modelos prevalecientes muestra que la organización del Ejército mexicano durante el siglo XIX era complicada y los intereses políticos en juego dificultaban su reforma y la consolidación de un mando centralizado. Sin embargo, durante los gobiernos de Porfirio Díaz y Manuel González, el Ejecutivo federal ganó peso y tuvo oportunidad

⁴⁵ Guy P. C. Thomson, "Los indios y el servicio militar en el México decimonónico. ¿Leva o ciudadanía?", en Antonio Escobar O. (coord.), *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*, México, CIESAS/CEMCA, 1993, p. 213.

de poner en práctica proyectos para reorganizar las filas nacionales. Efectivamente, a partir de 1880, tuvo lugar un cambio en los cuerpos armados nacionales dejando atrás el viejo modelo Borbón.

El inicio de este segundo modelo de organización del Ejército lo he fechado en 1880 por cuestiones prácticas, aunque en realidad comenzó a conformarse un poco antes. Las facultades que el Congreso otorgó al poder Ejecutivo para la reorganización del Ejército se dieron en noviembre de 1880 —aún durante el primer gobierno de Díaz—, pero desde 1878 se habían iniciado algunos cambios, los que continuaron haciéndose hasta 1882, por lo que fueron más visibles durante el gobierno de Manuel González. Este nuevo modelo de organización se componía del ejército permanente, un ejército auxiliar y las guardias nacionales como único cuerpo de reserva. (Véase cuadro 2)

Cuadro 2

Modelo del Ejército Mexicano 1878-1900		
Ejército permanente		
Cuerpo auxiliar y reservas	Características	Dependencia
Ejército auxiliar	<p>Creado desde sus inicios como un cuerpo auxiliar: activo, adiestrado y preparado en los cuarteles listo para entrar en combate. Se ideó para sustituir a la milicia activa y a las guardias nacionales.</p> <p>Función: fuerza táctica, fundamentalmente de infantería y caballería. También llegó a contar con cuerpos de artillería e ingenieros pero en menor medida.</p>	Secretaría de Guerra.
Guardias nacionales	<p>La Constitución conservó la figura de las guardias nacionales como fuerza de reserva, pero desde el inicio del gobierno de Díaz comenzó a desmovilizarse. Los reglamentos estipulaban su activación en caso de guerra extranjera o cuando el orden público se viera amenazado, sin embargo su existencia pasó a ser cada vez más nominal.</p>	<p>Aunque su reglamentación estipulaba que una vez movilizado este cuerpo dependería de la Secretaría de Guerra, en la práctica los estados nunca dejaron de tener el control sobre esta corporación, por eso el gobierno nacional buscó desmovilizarla.</p>

Fuentes: Pedro Celis Villalba, "Las fuerzas de militares auxiliares y de reserva en México. 1821-1914", tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, 2012, 140 p.

El cuadro 2 presenta el segundo modelo bajo el cual se organizó el Ejército mexicano de 1880 a 1900, es decir, hasta el momento en que el general Reyes ocupó la Secretaría de Guerra. Sobre las bases de ese modelo es que se puso en marcha su propuesta de reforma del Ejército con la creación de la Segunda Reserva.

En este cuadro se puede observar la creación de un ejército auxiliar que sustituyó a las viejas milicias, unas milicias cuyas operaciones quedaron ya bajo el control total del gobierno nacional a través de la Secretaría de Guerra. El ejército auxiliar, a diferencia de las milicias, fue creado con el objetivo de permanecer en activo, adiestrado y preparado para ponerse en campaña en el momento en que fuera requerido.⁴⁶ Esto era un claro ejemplo de centralización puesta en marcha: el gobierno nacional buscaba tener el mando directo de todos los cuerpos militares que operaban en el país. En este nuevo modelo, las guardias nacionales permanecieron como único cuerpo de reserva. La fuerza real de las regiones en estos años impedía su desaparición completa, pero en la práctica se le convocó cada vez menos hasta que terminaron por existir sólo nominalmente. La estabilidad política interna y la consolidación del Estado nacional permitían tener desmovilizadas a estas guardias nacionales.

En general, tras la guerra contra la intervención francesa, no sólo se desmovilizó a las guardias nacionales, sino que el propio ejército permanente redujo sus efectivos. Éste fue, en realidad, un licenciamiento masivo con el que se buscó desalentar pronunciamientos militares —en otro momento, los levantamientos habían sido el azote de los gobiernos instituidos— y, al mismo tiempo, intentó ahorrar recursos económicos. Algunos jefes, oficiales y tropa que habían quedado desempleados tras el licenciamiento, fueron recuperados en cuerpos de policía conocidos como rurales, policía que dependía de la Secretaría de Gobernación del gobierno federal. Estos cuerpos policíacos se habían creado

⁴⁶ Celis, *op. cit.*, p. 97.

desde 1861, pero durante el gobierno de Díaz se consolidaron como fuerza para combatir el bandidaje en los caminos.⁴⁷

2.2 Nueva reorganización del Ejército nacional y creación de la Segunda Reserva

Con Bernardo Reyes al frente de la Secretaría de Guerra, el segundo modelo del Ejército se modificó, aunque por muy breve tiempo: de 1901 a 1904. Poco después de su salida del gabinete de Díaz, su reforma a la estructura del Ejército fue revocada. ¿En qué consistió esa reforma que se vino abajo? Los cambios impulsados por Reyes reorganizaron al Ejército en torno a cuatro cuerpos: ejército permanente, ejército auxiliar y dos reservas, todos bajo el mando de la Secretaría de Guerra. (Véase cuadro 3)

⁴⁷ Sobre los cuerpos de policía rural véase el trabajo clásico de Paul Vanderwood, *Los rurales mexicanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 246 p.

Cuadro 3

Modelo 1901-1904	
Ejército permanente	
Ejército auxiliar	
Reservas	Fuerzas integradas por:
Primera Reserva	Las forman: <ol style="list-style-type: none"> 1. Los jefes y oficiales del ejército permanente en situación de reserva. 2. Las policías rurales y urbanas de federación y territorios 3. Las fuerzas activas y la policía rural y urbana de los estados 4. La Gendarmería Fiscal y los Resguardos Marítimos y Fronterizos. Todas las demás fuerzas armadas que no pertenezcan al ejército permanente y que estén en servicio público, recibiendo haberes de la federación o de los estados.
Segunda Reserva	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las guardias nacionales que para el efecto organicen los estados 2. Los jefes y oficiales del ejército permanente y auxiliar en situación de reserva (podían ser destinados a la primera o segunda reserva al movilizarse éstas, según las circunstancias lo requieran a juicio de la Secretaría de Guerra) 3. La clase especial de oficiales reservistas constituida con los ciudadanos que mediante reconocimiento médico y examen de las materias más indispensables, comprueben sus aptitudes para servir en la segunda reserva como subtenientes.

Fuentes: "Ley Orgánica del Ejército Nacional", en Manuel Dublán, *Colección Legislativa Completa de la República Mexicana con todas las disposiciones expedidas para la Federación, Distrito Federal y Territorios. Año de 1900, continuación de la legislación mexicana de Dublán y Lozano, Tomo 32, Única edición oficial, arreglada en virtud de autorización especial de la Secretaría de Justicia é Instrucción Pública, por el Sr. Lic. Agustín Verdugo*, México, Talleres Tipográficos de Arturo y Alfredo G. Cubas, Arco S. Agustín 3, 1904, pp. 755-819.

El cuadro 3 sintetiza el tercer modelo del Ejército mexicano. Este modelo que estuvo vigente de 1901 a 1904 representó un paso enorme en el proceso de centralización de las fuerzas armadas. Esto fue así porque prácticamente todos los cuerpos regulares e irregulares, auxiliares y de reserva quedaron entonces bajo las órdenes de la Secretaría de Guerra. Es muy importante destacar además que el modelo consideró un nuevo cuerpo llamado Segunda Reserva. En principio, este cuerpo, daría posibilidades al gobierno nacional para movilizar grandes contingentes en caso de guerra, pero también parece haber tenido una proyección política y social relevante. Efectivamente, como muestra el cuadro 3, si bien la

Primera Reserva se componía sólo de oficialidad del ejército en reserva y de cuerpos de policía en funciones, es decir: policías rurales, urbanas, gendarmerías, resguardos fiscales, aduaneros y fronterizos,⁴⁸ la Segunda Reserva incorporaba a las guardias nacionales y se abría a una oficialidad compuesta por ciudadanos con apenas algunos requisitos de buena salud y de instrucción escolar y militar. El espacio abierto a estos últimos era lo que le daba esa proyección especial.

El proyecto de general Reyes de crear una Segunda Reserva buscó fortalecer al Ejército con la formación de oficiales reclutados entre la ciudadanía de manera voluntaria: hombres mayores de edad —aunque esto no era un requisito inflexible, pues los menores de veintiún años interesados en ingresar a la Segunda Reserva sólo debían agregar a su solicitud que tenían el consentimiento de sus padres o tutores para ser reservistas—, con un cierto grado de estudios, a quienes se les pudieran transmitir conocimientos teóricos y prácticos sobre la guerra, y que contaran con determinadas cualidades físicas y morales. Estos ciudadanos voluntarios recibirían instrucción castrense todos los domingos, de manera que tuvieran una preparación militar y, en caso de ser llamados a combate, pudieran funcionar como oficiales de los cuerpos tácticos del ejército principalmente. En caso de guerra extranjera, con esta nueva organización se multiplicarían los efectivos en un corto plazo, pues se movilizarían a los jefes y oficiales del ejército permanente que estuvieran en situación de reserva, así como también a las guardias nacionales de los estados, incorporando estas últimas a la Segunda Reserva. Como apuntamos en el capítulo anterior, se esperaba que la Segunda

⁴⁸ “Ley Orgánica del Ejército Nacional”, en Dublán, *op. cit.*, Art. 233, p. 809.

Reserva permitiera pasar de 26 000 a 76 000 hombres en pie de guerra en un máximo de cuarenta y cinco días; esto generaría menos gastos de los que requeriría el sostenimiento de un gran ejército permanente y, a su vez, iría educando a civiles en el deber militar.⁴⁹

La Segunda Reserva también intentaba responder a las presiones a favor de espacios para participar en la vida pública de una nueva generación de grupos medios, nacida en los años de paz y moldeada por ellos, que más temprano que tarde reemplazaría a los generales y políticos de viejo cuño —muchos de ellos auténticos caciques.⁵⁰ Según Rodolfo Reyes, hijo del general Bernardo Reyes —y miembro de esa generación joven—, la Segunda Reserva hubiera podido funcionar como una válvula de escape para la presión que esas nuevas fuerzas representaban para el Estado. Y en 1900, cuando el Presidente entraba en sus setenta años, podía haber sido una institución intermedia entre el gobierno y la sociedad en la que entrara esa juventud deseosa de participación en la “cosa pública”.⁵¹

La manera de integrar este cuerpo no era necesariamente nueva, pues las milicias y las guardias nacionales habían representado también una “ciudadanía en armas”. La gran diferencia estaba en que la Segunda Reserva respondía a una convocatoria directa de la Secretaría de Guerra, es decir, del gobierno nacional. También importante es que la Segunda Reserva se presentó como una institución que podía dar prestigio a los ciudadanos voluntarios que la formaran. Aunque las

⁴⁹ Rodolfo Reyes, *op. cit.*, p. 27.

⁵⁰ Alan Knight, *La Revolución Mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, traducción de Argelia Castillo Cano, México, FCE, Vol. 2, 2010, p. 49.

⁵¹ Rodolfo Reyes, *op. cit.*, p. 35.

milicias y las guardias nacionales se integraron también de manera voluntaria, los cuerpos permanentes del Ejército nacional tenían el estigma del reclutamiento forzado. Y esa forma de reclutamiento, es decir, la leva que se practicaba entonces para engrosar las filas del ejército permanente, hacía ver la pertenencia a las fuerzas armadas más como un castigo que como un motivo de honor. Más aún, como este tipo de reclutamiento siempre había recaído en los sectores más pobres de la sociedad, ser soldado era sinónimo de pobreza. Pero la Segunda Reserva estaba pensada para voluntarios que, de entrada, contarían con cierto grado de estudios y, por tanto, pertenecerían ya a sectores sociales menos desfavorecidos; además, se les brindaría una formación militar que les proporcionaría también cierta posición en las filas del Ejército: a partir de la instrucción que recibirían se convertirían en oficiales y suboficiales que se integrarían a los cuerpos tácticos —la infantería, la caballería— principalmente, y aunque en menor medida, también a los cuerpos técnicos —artilleros e ingenieros—, así como a los cuerpos de sanidad y telegrafía militar de los Servicios Especiales. De esta manera, los reservistas no serían tropa ni necesariamente pobres. Éste era un sistema que se parecía a uno seguido por el Ejército alemán.⁵²

⁵² Autores como: Niemeyer, *op. cit.*, pp. 103-104; Benavides Hinojosa, *op. cit.*, pp. 244-245; González de Arellano, *op. cit.*, p 45; Reyna Hinojosa, *op. cit.*, pp. 159-160, refieren una anécdota ocurrida en la casa del abogado Alfonso Lancaster durante una fiesta privada. De acuerdo con esa anécdota, en dicha fiesta Antonio Ramos Pedrueza le propuso a Reyes la creación de una Segunda Reserva como se hacía en el ejército alemán, a lo que Bernardo respondió que se le presentara un informe detallado sobre el mencionado proyecto. Según se afirma, las ideas de Ramos Pedrueza se fusionaron con las de Reyes expuestas en su obra, *Ensayo sobre un nuevo sistema de reclutamiento*, de 1885 y de ahí deriva la creación de la Segunda Reserva.

Efectivamente, en Alemania se había creado un cuerpo de voluntarios llamado *Landwehr*, que pudo haber servido como ejemplo para lo que se ensayó entonces en México. El modelo de este cuerpo era bien conocido en los países occidentales de la época. En México, por ejemplo, desde 1873, había sido publicado un libro por Rafael Benavides que describía el sistema militar prusiano;⁵³ igualmente en la *Revista México Militar*, editada en los años que Reyes fue Secretario de Guerra, se escribieron numerosos artículos sobre las maneras de operar de algunos ejércitos del mundo, Alemania entre ellos, y es posible que los estudiosos del tema encargados de escribir esos artículos hubieran conocido también la *Landwehr*; finalmente, el propio Reyes, en su *Ensayo sobre un nuevo sistema de reclutamiento* de 1885, había expuesto la idea de contar con cuerpos de reservas formados por voluntarios en el Ejército mexicano, aunque nunca hizo referencia explícita a modelos como el alemán.

Ideas conocidas e inquietudes del propio general Reyes y de sus consejeros constituyeron la base, años después, de la propuesta de ley formulada por Reyes como Secretario de Guerra —y aprobada por el Congreso en noviembre de 1900—, así como de unas reformas a la Ordenanza Militar del Ejército. Con la aprobación de esta normatividad fue que quedó fundada la Segunda Reserva y así quedó asentado en las Memorias de la Secretaría de Guerra de 1900-1901:

⁵³ Rafael Benavides, *La Prusia Militar o sea de la organización completa de los Ejércitos de la confederación del norte, en tiempo de paz y guerra, deberes generales de los diversos grados superiores e inferiores, alistamiento, movilización, escuelas, grandes maniobras y descripción ilustrada de su material de guerra, según los datos más auténticos y recientes por el general mexicano Rafael Benavides*, Nueva York, Imprenta de Hallet & Breen, 1873. 704 p.

Que para mejor servicio de la República se requiere el que se consoliden los elementos militares que existen en la actualidad.

Que la experiencia ha demostrado lo conveniente que es reformar algunas de las disposiciones que han venido rigiendo al ejército.

Que se hace indispensable crear núcleos que permitan aumentar la fuerza armada, cuando las circunstancias lo exijan, de tal modo que, sin causar gastos oneroso a la Nación se pueda preparar con facilidad el pase del Ejército del pie de paz al de guerra y el llamamiento de la Reservas reglamentado y educando desde ahora los cuadros de personal necesario a la tropas complementarias.

Que es preciso desarrollar el espíritu militar en todos los hombres que estén en condiciones de mejor servicio a la Nación, utilizando sus aptitudes y estimulándolos por medio de recompensas y derechos definidos.

Y por último juzgando oportuno refundir en un cuerpo de ley las disposiciones generales vigentes sobre la constitución del Ejército permanente y sus reservas, con las reformas aceptadas y los nuevos principios que han de regirlo, he tenido a bien expedir las siguiente Ley Orgánica del Ejército Nacional.⁵⁴

Es así como iniciaba el decreto número 225 mediante el cual entraba en vigencia la Ley Orgánica del Ejército donde se contemplaba el nuevo cuerpo llamado Segunda Reserva.

2.3 Reglamentación y objetivos de la Segunda Reserva

A finales del siglo XIX afirmaba y ganaba peso la idea de que la defensa de una nación moderna debería recaer en todos sus ciudadanos por igual y no sólo en su ejército permanente. En algunos países esta idea se tradujo en un sistema de reclutamiento obligatorio y temporal llamado servicio militar. El propio Bernardo

⁵⁴ Bernardo Reyes, *Memorias de la Secretaría de Estado del despacho de Guerra y Marina presenta al Congreso de la Unión por el Secretario del ramo general de división Bernardo Reyes, comprende del 1° de enero de 1900... op. cit., Anexo número 4, decreto 225, p. 17.*

Reyes así lo hubiera querido para México y así lo había expresado en su obra antes mencionada de 1885. Sin embargo para que este sistema pudiera ser puesto en marcha en el país, primero tendría que borrarse la idea colectiva de que pertenecer al ejército era un castigo, una idea asociada al viejo sistema de leva. La Segunda Reserva podría colaborar en esta labor de acostumar y motivar a los ciudadanos al compromiso con la defensa de su país de una manera disciplinada y con las armas en la mano.

En principio parece ser que la respuesta por parte de la ciudadanía a la convocatoria para formar la Segunda Reserva fue muy buena; que los jóvenes de las clases medias que no encontraban sitio en la administración pública ni oportunidades significativas para hacer una carrera política, respondieron a esta invitación para hacerse un lugar en las filas nacionales. Esta es una propuesta que habría que probar con estudios de caso en diferentes entidades del país.⁵⁵ Pero aún hay mucho que investigar para conocer la respuesta real a la convocatoria para formar la Segunda Reserva, existen afirmaciones importantes, como las de Niemeyer, que dicen que la demanda en los entrenamientos de los aspirantes a oficiales creció a tal punto que el Presidente Díaz tuvo que autorizar clases para cabos y sargentos. La respuesta al proyecto, continua este biógrafo de Reyes, parecía sobrepasar el programa contemplado inicialmente, por lo que el general tuvo que ocupar a algunos oficiales retirados en la labor de supervisión del adiestramiento de los aspirantes a oficiales de la Segunda Reserva.⁵⁶

⁵⁵ Esto se ha hecho ya para el caso de Veracruz: véase Sánchez Rojas, *op. cit.*

⁵⁶ Neimeyer, *op cit.*, p. 104.

Aunque, en un principio, la convocatoria sólo contemplaba la formación de oficiales para las armas tácticas y, por lo tanto, exigía ciertos niveles de instrucción a sus candidatos, parece ser que la gran demanda para integrarse a la reserva obligó a una apertura en los cuerpos de tropa también —el 12 de marzo de 1902, el Presidente Díaz emitió el decreto número 257 que permitió integrarse a la Segunda Reserva a jóvenes de otros sectores sociales, como los alumnos de las Escuelas de Artes y Oficios, así como a los obreros de las casas industriales, aunque no como oficiales sino sólo como sargentos y cabos respectivamente.⁵⁷ El entusiasmo por recibir instrucción militar llegó a un punto tan importante que, dice Niemeyer, los integrantes de la Segunda Reserva hacían de sus reuniones una auténtica fiesta civil:

Cada domingo los reservistas recibían entrenamiento en los campos locales de maniobras. Al lado de los veteranos se encontraban hombres de todos niveles sin distinciones sociales. Además de la instrucción militar, había desfiles, simulacros de guerra, discursos patrióticos y bandas de música. Estos actos se convertirían en un acto social cuando las familias de los participantes asistían trayendo comida que se servía después de las actividades del día. Nunca hubo en tiempo de paz tal patriotismo y devoción al país como los que entonces se observaron.⁵⁸

Como otra consecuencia de la convivencia de los integrantes de la Segunda Reserva, aparte de los festejos que refiere Niemeyer, se puede observar que en diversas ocasiones se hace mención sobre un lazo importante entre los

⁵⁷ Sánchez Rojas, *op. cit.*, p. 142. “El General Díaz, el 1° de abril de 1902, al inaugurar el 20° Congreso de la Unión el segundo periodo del segundo año de sus sesiones”, en *Los presidentes de México ante la nación 1821-1966*, *op. cit.*, p. 635.

⁵⁸ Neimeyer, *op. cit.*, p. 104.

reservistas que se reunían para entrenar dominicalmente. Al respecto se escribía en la *Revista México Militar*:

Esos grupos [clubes de reservistas] están formados por profesionales de justa reputación como inteligentes y honorables; entre ellos ya existían los lazos del compañerismo escolar o de carrera, y los recuerdos no lejanos, de la época más dichosa de la vida, se despiertan y avivan ante el nuevo compañerismo en una tendencia tan grande y tan noble, como la que les anima, al someterse al aprendizaje de los reclutas.⁵⁹

Este lazo de compañerismo llegó a existir entre los reclutas, incluso, desde antes de su adhesión a la Segunda Reserva por factores como ser coetáneos, compañeros de estudios o de carrera.

La Segunda Reserva se organizó a partir de la promulgación de la Ley Orgánica de Ejército Nacional de 1900. La ley tenía mayores alcances que la creación de este cuerpo reservista: buscaba consolidar elementos militares que ya existían, como los dos cuerpos en activo —el ejército permanente y el auxiliar—; introducir disposiciones como el retiro forzado para oficiales de edad avanzada, esto como una garantía de rotación de puestos, así como para contar con mandos lo más sanos y lúcidos posible; desarrollar el "espíritu militar" en mexicanos que estaban en condiciones de servir a la nación; y desde luego, el crear cuerpos reservistas que permitieran aumentar las fuerzas armadas cuando las circunstancias lo exigieran.⁶⁰

⁵⁹ "Oficiales Reservistas", *Revista México Militar*, vol. 1, Núm. 23, México 1° de mayo de 1901, pp. 496-497.

⁶⁰ Bernardo Reyes, *Memoria de la Secretaría de Estado del despacho de Guerra y Marina presentada al Congreso de la Unión, Comprende del 1° de enero de 1900...*, *op. cit.*, Tomo, I, p. 17.

Como se registra en el cuadro 3 y de acuerdo con la Ley Orgánica del Ejército Nacional de 1900, la Segunda Reserva quedó integrada por las antiguas guardias nacionales (art. 234), jefes y oficiales del ejército permanente o auxiliar en situación de reserva (art. 235), los hombres que solicitaran ingresar al ejército auxiliar (art.240) —era requisito que primero pasaran por alguna de las dos reservas, aunque el gobierno podía exceptuar de esta norma, bajo su criterio, “a particulares idóneos”— y ciudadanos voluntarios que cumplieran con determinadas precisiones (art. 236).

Con respecto a los jefes y oficiales del ejército permanente o auxiliar en situación de reserva, se especificaba con gran detalle las características de quienes podrían ser integrados ya fuera a la Primera o a la Segunda Reserva:

- Quienes después de cumplir el tiempo reglamentario en el servicio activo o disponibilidad soliciten pasar a la reserva.
- Quienes tuvieran licencia ilimitada, en caso de ser permanentes, o receso, sin mala nota, si fueran auxiliares; o bien, en algunos casos, licencia por más de seis meses.
- Quienes con permiso de la Secretaría de Guerra, ocupen puestos civiles que no sean de elección popular federal.⁶¹

Por lo que toca a la clase especial de oficiales reservistas que se constituiría con ciudadanos voluntarios, se definían los siguientes requisitos para poder ingresar a ella:

⁶¹ “Ley Orgánica del Ejército Nacional”, en Manuel Dublán *op. cit.*, Art. 11, p.756.

- Tener entre dieciocho y cuarenta y cinco años de edad. Si se era menor de veintiuno comprobar que se tenía consentimiento de sus padres o tutores.
- Someterse a un reconocimiento médico para comprobar aptitudes físicas para desempeñarse como reservista.
- Realizar un examen de “las materias más indispensables” que comprobaran el dominio de ciertos conocimientos.⁶²

Sobre este último requisito, la ley no especificaba el tipo de conocimientos ni niveles requeridos. Pero una Circular de la Secretaría de Guerra —la número 290— especificaba las materias que los aspirantes a oficiales reservistas debían dominar para su admisión. Para preparar su ingreso a la reserva los jóvenes solicitantes debían estudiar materias que los familiarizaran con las ordenanzas del Ejército, obligaciones y órdenes generales; con tácticas militares y prácticas propias de un escuadrón de caballería o de una compañía de infantería; con técnicas de fortificación y asignaturas de topografía y geografía.⁶³ Estas especificaciones quedaron plasmadas en la Circular número 290 del Departamento de Estado Mayor de la Secretaría de Guerra del 5 de febrero de 1901, dirigida a todos los gobernadores de los estados, así como a los jefes de las 11 zonas militares. La mencionada Circular especificaba los criterios que debían utilizarse para la selección los oficiales reservistas, así como las materias que debían dominar para su admisión a la Segunda Reserva.

⁶² Bernardo Reyes, *Memoria de la Secretaría de Estado del despacho de Guerra y Marina presenta al Congreso de la Unión por el Secretario del ramo general de división Bernardo Reyes Comprende del 1° de enero de 1900...*, *op. cit.*, Anexo número 7, Circular número 290, p. 90.

⁶³ *Ibidem*, p. 91.

Anexos a la Circular número 290 se distribuyeron tres tomos de manuales relativos a la organización y saberes de la infantería, la caballería y los cuerpos de armas con los que debían prepararse los aspirantes para los exámenes requeridos. De igual manera, la Secretaría de Guerra a principios de 1901 distribuiría por el país un *Manual del Oficial Subalterno* en los cuales depositaría el conocimiento suficiente para que los ciudadanos aspirantes, de manera autodidacta, se pusieran a estudiar los temas con los que se evaluarían en el examen de selección para oficial reservista. Sobre este manual hablaré más adelante.⁶⁴

Para que el proyecto del ejército reservista fuera atractivo para la ciudadanía la Ley Orgánica garantizaba una serie de beneficios a quienes ingresaran a las reservas. Aseguraba, desde luego, la expedición de patentes o nombramientos como oficiales por parte de la Secretaría de Guerra. Pero además, otorgaba a los reservistas el derecho a utilizar un uniforme especial,⁶⁵ si bien su uso exigía conducirse con corrección y cortesía con los jefes y oficiales de mayor rango, pasar revista con puntualidad y estar a disposición si se les llamase a servicio activo.⁶⁶ Un oficial de la Segunda Reserva podría ser movilizado en caso de necesidad —cuando la nación estuviera en guerra—, pero lo haría siempre como oficial, justamente, y no como simple soldado, como era obligación de todo

⁶⁴ *Idem.* Para saber más sobre el contenido de los manuales ver la nota 91 del capítulo 4 de esta tesis.

⁶⁵ Por medio de la Circular número 284 del 27 de noviembre de 1900, se dispusieron las características del uniforme que deberían llevar los oficiales de infantería y caballería de reserva. Sobre estas características y las diferencias entre los uniformes de los oficiales de infantería del ejército permanente y los oficiales de infantería de la Segunda Reserva ver Bernardo Reyes, *Memoria de la Secretaría de Estado del despacho de Guerra y Marina presenta al congreso de la Unión por el Secretario del ramo, general de división Bernardo Reyes, comprende del 1° de enero de 1900...op. cit.*, Tomo I, anexo número 6, Circular número 284, pp. 87-89.

⁶⁶ “Ley Orgánica del Ejército Nacional”, en Dublán, *op. cit.*, Art. 237, p. 810.

ciudadano en general. Entre los beneficios de pertenecer a la Segunda Reserva, estaba también el de disfrutar del derecho a las consideraciones de su categoría; con respecto a otros derechos y a las obligaciones que como tales les correspondieran los reservistas sólo las obtendrían cuando se encontraran en servicio activo.⁶⁷ A los oficiales reservistas también se les abría la oportunidad de pasar al ejército permanente conservando su grado, para lo cual simplemente se le pedía ampliar sus conocimientos en el servicio de compañía del arma a la que pertenecieran y respetar las partes de Ordenanza que se referían a honores militares y tratamientos.⁶⁸

En cuanto a la escala militar de las reservas la Ley Orgánica estipulaba que sería la misma que se manejaba en los cuerpos tácticos del ejército permanente.⁶⁹ La escala jerárquica en los cuerpos tácticos era entonces la siguiente: coronel, teniente coronel, mayor, capitán primero, capitán segundo, teniente y subteniente a nivel de oficiales y jefes; en cuanto a la tropa, el rango más alto en cuerpo táctico sería el de sargento primero, seguido de sargento segundo, cabo y el más bajo el de soldado.⁷⁰ El más bajo de los rangos de oficiales era el de subteniente, precisamente el que otorgaba la formación de los aspirantes a oficiales reservistas. Lo que la ley no aclaraba era el procedimiento a seguir para ascender en la jerarquía militar, si es que lo había, es decir, qué debía hacerse para que un subteniente reservista ascendiera a los rangos superiores. El artículo 273 de la

⁶⁷ *Ibidem*, Art. 238 y 239.

⁶⁸ Bernardo Reyes, *Memoria de la Secretaría de Estado del despacho de Guerra y Marina presentada al congreso de la Unión por el Secretario del ramo general de división Bernardo Reyes, comprende del 1° de enero de 1900...op. cit.*, Tomo I, Anexo número 7, Circular número 290, p. 91.

⁶⁹ "Ley Orgánica del Ejército Nacional", en Dublán, *op. cit.*, Art. 241, p. 810.

⁷⁰ *Idem*.

Ley Orgánica de 1900 definía los ascensos en el ejército permanente, mencionaba que estos se harían cuando hubiera vacantes y según criterios de antigüedad y mérito especial. No hay referencia a los oficiales de la Segunda Reserva. Igualmente, la Circular número 284, mediante la cual se regulaban los uniformes de los oficiales reservistas, sólo contemplaba el equipamiento y las características del uniforme de subteniente, de lo que se podría deducir que no se otorgaban ascensos como reservista a menos que se incorporaran al ejército permanente.

En un principio la Segunda Reserva sólo contemplaba la formación de oficiales que servirían a los cuerpos tácticos de infantería y caballería. Sin embargo, avanzado el proyecto, así como se incorporó clase de tropa a este cuerpo reservistas, también se expandieron sus posibilidades de acción hacia los servicios de ingeniería, telegráfico, médico, farmacéutico y veterinario. La Circular número 303 del 1º de julio de 1901 hizo saber a los jefes de Zona los requisitos para incorporar a estos cuerpos a quienes tuvieran el oficio o la profesión referida y las características de los uniformes que deberían usar, estos eran:

1. Dirigir solicitud a la Secretaría de Guerra, por conducto del jefe de la zona o comandante militar de la jurisdicción, donde radicara el interesado, acompañándole con una copia certificada del título correspondiente que acreditara haber sido recibido legalmente en la profesión. Los telegrafistas presentarían, en lugar del título de su profesión, un certificado de la Dirección de los Telégrafos Federales, o del Estado donde hubieren servido, que expresara si eran completamente aptos.

2. Los ingenieros, telegrafistas, médicos, farmacéuticos y veterinarios a quienes se les habría de extender despacho de Subteniente, no necesitarían el examen prevenido en la Circular número 290 y en la Ley Orgánica del Ejército de 1900. Por tener ya los conocimientos necesarios para desempeñar las comisiones de sus respectivos servicios, bastaría la presentación de los títulos o certificados. Pero cuando hubieran sido llamados a la Reserva, en tiempo de guerra, recibirían despacho de grado superior, según los puestos y comisiones que fueran a desempeñar en las Reservas.

Las personas que ejercieran una de las profesiones mencionadas y no quisieran integrar uno de los servicios aludidos sino sólo servir como oficiales de infantería o caballería, se tendrían que sujetar al examen y condiciones establecidas en la Circular número 290.⁷¹

La creación de esta Segunda Reserva, en torno a la cual se dictaron numerosas circulares que llegaron a normar desde requisitos de ingreso hasta las características de sus uniformes, formó parte de un proyecto de reorganización del Ejército nacional. Los esfuerzos por ordenar este Ejército se sucedieron prácticamente desde la independencia del país. En este capítulo he analizado rápidamente los tres modelos que privaron en las filas nacionales a lo largo del siglo XIX, hasta antes de la llegada de Reyes a la Secretaría de Guerra. Una tendencia identificable en los cambios en estos modelos es la que apuntaban a la

⁷¹ Bernardo Reyes, *Memoria de la Secretaría de Estado del despacho de Guerra y Marina presenta al congreso de la Unión por el Secretario del ramo general de división Bernardo Reyes, comprende del 1° de enero de 1900...*, op. cit., Tomo I, Anexo número 8, Circular número 303, pp. 93 y 94. En cuanto a los uniformes de los oficiales reservistas médicos cirujanos, farmacéuticos, veterinarios y telegrafistas, eran los mismos que se habían detallado para la infantería en la Circular 284. Sólo los ingenieros usarían los correspondientes a la caballería de la misma Reserva. Los detalles sobre los uniformes están incluidos en la misma Circular número 303 aquí referida.

centralización del mando de las fuerzas armadas. Las reformas operadas a la organización del Ejército también tuvieron que ver con su profesionalización y modernización, así como con el ordenamiento del gasto público. La creación de la Segunda Reserva por el general Bernardo Reyes siguió esa misma tendencia.

La Segunda Reserva fue un proyecto que retomaba las experiencias milicianas y de las guardias nacionales del México independiente, si bien es posible que haya mirado también hacia la experiencia de otros países, como a la prusiana. Su propósito era crear un cuerpo de oficiales que aumentara los efectivos en caso de guerra y que no generara un gasto económico tan alto como el que significaría el aumento de mandos de un ejército permanente tan grande. Paralelamente, la Segunda Reserva participaría en un esfuerzo por revalorar la actividad castrense, es decir que, de alguna manera, permitiría mostrar que la carrera militar no era tan deslustrada y despreciable como se creía. Por el contrario, con las oportunidades que brindaba la Segunda Reserva de entrar con el grado de oficial, el participar en el Ejército podría entenderse como un honor. Tal vez, de haberse dado continuidad a la Segunda Reserva, este cuerpo hubiera dado pie a la instauración, sin gran resistencia ciudadana, del servicio militar obligatorio al que Reyes aspiraba. Igualmente, la Segunda Reserva se proyectó como un espacio para jóvenes generaciones interesadas en la “cosa pública”, pero que de momento no encontraban áreas importantes donde desarrollarse.

La experiencia de la Segunda Reserva duró casi el mismo tiempo que estuvo Bernardo Reyes al frente de la Secretaría de Guerra y Marina. Su contribución a la reestructuración del Ejército y a la apertura de oportunidades

para sectores sociales emergentes resultó efímera: 1901-1904. Pero vale la pena analizar, en concreto, qué tanto pudo avanzar y evaluar así lo que realmente hizo y hubiera podido hacer. Esta valoración sólo podrá hacerse con fundamento en estudios de caso, estudios de cómo la Segunda Reserva fue organizándose en las diferentes partes del país. En la segunda parte de esta investigación nos acercaremos a la experiencia de organización de la Segunda Reserva en el Distrito Federal.

SEGUNDA PARTE: LA SEGUNDA RESERVA EN EL DISTRITO FEDERAL

Expedida la nueva Ley Orgánica del Ejército mexicano el 31 de octubre de 1900, el gobierno federal hizo llegar oficios y circulares a los jefes de las once zonas militares en que se dividía el país para la reorganización de las filas nacionales. Las comunicaciones incluían la cuestión de la creación del nuevo cuerpo considerado por esta ley: la Segunda Reserva.

Esta segunda parte de la investigación tiene como objetivo estudiar la creación de la Segunda Reserva en la capital mexicana. Me acercaré al proceso de convocatoria, reclutamiento y actividades de los aspirantes y oficiales reservistas en el Distrito Federal, a partir de lo cual intentaré responder a un cuestionamiento central ¿tuvo la Segunda Reserva una aceptación significativa en la capital y entre qué sectores de la sociedad? ¿Qué significado pudo haber tenido esta respuesta? A partir de este cuestionamiento escribiré sobre la forma en que se llevó a cabo la propaganda e invitación al proyecto reservista; presentaré las respuestas de los jóvenes capitalinos —porque fueron fundamentalmente jóvenes quienes respondieron a la convocatoria—, para lo cual me apoyaré en algunos cuadros con registros de aspirantes y alistados. Asimismo, identificaré las academias militares donde los aspirantes recibían instrucción; explicaré el modo en que eran adiestrados y expondré el proceso de selección para graduarse como oficial de la Segunda Reserva. Por último, presentaré la manera en que los cuerpos reservistas eran exhibidos en actos públicos.

Capítulo 3. La convocatoria para crear la Segunda Reserva y su difusión

La primera acción del gobierno que funcionó como convocatoria a los ciudadanos de todo el país para participar en este nuevo cuerpo llamado la Segunda Reserva fue la publicación misma de la Ley Orgánica del Ejército Nacional, en el *Diario Oficial* de la federación, en los números correspondientes a los días 11 al 19 de noviembre de 1900. En realidad, era obligación del Presidente de la República publicar toda ley decretada por el Congreso de la Unión, como fue el caso de esta ley orgánica. Pero su publicación fue el punto de partida para la creación, unos meses después, de una agrupación promotora del proyecto reservista, con un órgano de prensa propio. Esta agrupación, sus comités en los estados y su periódico hicieron una labor importante para convocar, en especial, a la juventud mexicana a incorporarse a la Segunda Reserva.

3.1 El Círculo de Propaganda de la Institución de Oficiales Reservistas

En marzo de 1901 se creó el Círculo de Propaganda de la Institución de Oficiales Reservistas. Su objetivo fue dirigir la organización, propaganda y difusión del proyecto a lo largo del territorio nacional. El Círculo tuvo su sede en el Distrito Federal y estuvo encabezado por un conjunto de civiles, todos ellos personalidades con un reconocimiento en la política nacional y seguramente de los primeros en haberse enlistado como oficiales en la Segunda Reserva.

El presidente del Círculo fue el abogado José Mónico Antonio Ramos Pedrueza. Hombre nacido el 4 de mayo de 1864 en el estado de Chihuahua, personaje muy cercano al general Reyes y al que la historiografía le atribuye la

idea original de la creación de la Segunda Reserva.⁷² Al momento de creación de esta organización, Ramos Pedrueza era profesor de la Escuela de Jurisprudencia y diputado federal —ocupó ese cargo desde 1898, lo conservaría hasta 1906 y volvería a ser electo diputado federal de 1908 a 1912—,⁷³ en 1901 se integraría como subteniente del cuerpo de caballería en la Segunda Reserva. Como Secretario del Círculo fungió el también abogado Joaquín Manuel Villada y Cardoso, hijo del general José Vicente Villada, quien fue gobernador del Estado de México en el periodo de 1889-1904. Al momento de comprometerse con el Círculo, Joaquín Manuel Villada tenía 29 años de edad —ocho años menor que Ramos Pedrueza— y era diputado local suplente en el Estado de México —tuvo este cargo de 1900-1902 y, más adelante, de 1910 a 1912, llegó a ser diputado federal.⁷⁴ El primer vocal del Círculo, Alonso Rodríguez Miramón, al igual que Ramos Pedrueza, era abogado y diputado federal —lo había sido en el periodo de 1888-1890 y de nuevo de 1892 a 1906—, además de ser profesor de la Escuela Nacional Preparatoria.⁷⁵ Como segundo vocal se encontraba Francisco Martínez

⁷² Niemeyer, *op. cit.*, pp. 103-104; Benavidez Hinojosa, *op. cit.*, pp. 244-245; González de Arellano, *op. cit.*, p 45; Reyna Hinojosa, *op. cit.*, pp. 159-160. Estos biógrafos de la vida y carrera de Reyes atribuyen la idea original a Ramos Pedrueza de crear un cuerpo formado por jóvenes cultos de las clases acomodadas reclutados de forma voluntaria similar al que se utilizaba en el ejército alemán.

⁷³ Javier Sanchís, *Genealogía*, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, <http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=antonio&n=ramos+pedrueza> [consultado el 2 de Noviembre 2013]; Manuel González Oropeza, *Los diputados de la nación*, México, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión / Secretaría de Gobernación, 1994, <http://www.diputados.gob.mx/cedia/biblio/virtual/dip/dipna.htm> [consultado el 2 de Noviembre 2013].

⁷⁴ *Ibidem*, <http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es> [consultada 27 de octubre 2013]; *Legislaturas y Legisladores del Estado de México*, <http://148.215.202.57/inesle/PUBLICACIONES%20INESLE/Libros%20Publicados/legislaturas%20y%20legisladores%20del%20edomex.pdf> [consultada 27 de octubre 2013]; González Oropeza, *op.cit.*, <http://www.diputados.gob.mx/cedia/biblio/virtual/dip/dipna.htm> [Consultada 2 de noviembre 2013].

⁷⁵ González Oropeza, *op.cit.*, <http://www.diputados.gob.mx/cedia/biblio/virtual/dip/dipna.htm> [Consultado 7 de noviembre de 2013]; AHUNAM, sección: expedientes de alumnos, serie: Archivo General, Exp.1597, 16201.

López quien fuera diputado suplente de los estados de Guerrero (1892-1894, 1896-1898), Chihuahua (1894-1896), Estado de México (1896-1898), Michoacán (1896-1898), Sinaloa (1896-1898), y diputado titular del Estado de México (1898-1904) y Michoacán (1904-1906);⁷⁶ como tercer vocal, el Círculo tenía a Jesús F. Nieto y, como cuarto vocal, al Lic. Heriberto Barrón, quien también fuera diputado suplente en Chihuahua (1908-1910), Hidalgo (1894-1896, 1900-1904), Jalisco (1894-1896) y el Distrito Federal (1904-1906).⁷⁷ Barrón sería luego uno de los principales promotores del reyismo frente a la sucesión presidencial de 1910. Heriberto Barrón y Francisco Martínez López, en particular, fueron seleccionados por el Círculo, en 1901, para viajar al interior del país y promover la creación de comités del Círculo en los diferentes estados del territorio mexicano.⁷⁸

El Círculo de Propaganda se propuso la formación de comités que secundaran su labor de promoción de la Segunda Reserva en los diferentes estados del país. En abril de 1901, el primer número de su boletín oficial ya daba noticias de los comités creados en Nuevo León, Guanajuato, Estado de México, Colima y Puebla.⁷⁹ En la capital del país, el propio Círculo debe haber funcionado como promotor directo de la Segunda Reserva, porque no se tiene registro de la creación de comités secundarios en la entidad.

⁷⁶ González Oropeza, *op.cit.*, <http://www.diputados.gob.mx/cedia/biblio/virtual/dip/dipna.htm> [Consultado 11 de noviembre de 2013].

⁷⁷ *Idem.*

⁷⁸ "Los oficiales reservistas. Academias en la Escuela de Tiro de San Lázaro.", *El Imparcial*, Tomo X, Núm. 1,641, México, 19 de marzo de 1901, p. 3.

⁷⁹ "A nuestros lectores", *Boletín del Oficial Reservista*, año 1, núm. 1, 28 de abril de 1901, p. 1. [Este ejemplar se encuentra en el Archivo General del Estado de Veracruz (en adelante AGEV), Secretaría General de Gobierno (en adelante SGG), Gobernación y Justicia (en adelante GJ), Guerra y Marina, Corresp., Xalapa, caja 48.]

Como todo comité promotor de un proyecto abierto, el Círculo requirió de un órgano de prensa que funcionara como su vocero. De esta manera, el 28 de abril de 1901 apareció el primer número de *El Boletín del Oficial Reservista. Órgano del "Círculo de Propaganda de la Institución de Oficiales Reservistas"*.⁸⁰ Se trataba de una publicación gratuita, de aparición esporádica, dedicada a hacer propaganda en favor de la Segunda Reserva. Transmitía noticias relacionadas con la organización de los diversos Círculos de reservistas en el país, así como disposiciones y diferentes circulares de la Secretaría de Guerra dirigidas a la "juventud ilustrada del país", que era el sector de la población al que el Círculo se había propuesto llegar e incorporar al proyecto reservista.⁸¹

Publicada bajo los auspicios de la Secretaría de Guerra había una revista de mayor proyección que, entre 1901 y 1902, promovió también el proyecto reservista: la *Revista México Militar*. Este periódico era una publicación quincenal con objetivos amplios: dar a conocer todas las acciones destacables de la Secretaría de Guerra, así como publicar artículos relevantes sobre ejercicios, ejércitos y avances tecnológicos puestos al servicio de la vida castrense en México y en otros países. Pero resultó una publicación importante también para promover la Segunda Reserva. Incluso, la *Revista México Militar* puso al servicio del Círculo de propaganda toda una sección especialmente dirigida a los aspirantes reservistas. Esta columna tenía la encomienda de resolver toda clase de consultas que se le hicieran respecto al proyecto. "Así es que —decían los

⁸⁰ "A nuestros lectores", *Boletín del Oficial Reservista*, año 1, núm. 1, 28 de abril de 1901, p. 1. Éste es el único ejemplar que he localizado, ignoro cuántos números llegaron a imprimirse, si es que los hubo.

⁸¹ *Idem*. En este primer número tiene la siguiente leyenda: "Se publica eventualmente y se distribuye gratis".

redactores del *Boletín Oficial Reservista*— en esa Sección de ‘México Militar’ publicarían cuando creyeran interesante respecto a la Segunda Reserva, mientras salían a la luz los subsecuentes números del ‘Boletín’”.⁸²

Una vez publicada la Ley Orgánica e iniciados los trabajos del Círculo de Propaganda, junto al Boletín y a la *Revista México Militar* los diarios capitalinos de mayor circulación comenzaron a publicar noticias sobre el reclutamiento y actividades de aspirantes reservistas. Asimismo, informes de la Secretaría de Guerra y Marina y del Presidente Díaz ante el Congreso de la Unión comenzaron a destacar la importancia y, según decían, el gran éxito del proyecto reservista: hablaban del entusiasmo con el que respondían a él los jóvenes de los sectores medios y altos de la sociedad mexicana.

3.2 La difusión de la convocatoria del proyecto reservista

Desde principios del año 1901, la tarea de propaganda en favor del alistamiento y formación de cuerpos de la Segunda Reserva se hizo sentir en general y, de manera evidente, en el Distrito Federal, en donde se publicaban los principales periódicos del país. La prensa capitalina es un magnífico testimonio de que en aquel año, 1901, la tarea de difusión del proyecto reservista tuvo una importante pujanza; asimismo, la prensa más cercana al gobierno se propuso mostrar que el proyecto encontraba una respuesta positiva entre la juventud en diferentes lugares del país, y de manera muy especial en la capital. De acuerdo con esta prensa, en el Distrito Federal se pudo poner en marcha el proyecto de la Segunda Reserva sin mayores contratiempos.

⁸² “Interesante”, *Boletín del Oficial Reservista*, año 1, núm. 1, 28 de abril de 1901, p.8.

La Ley Orgánica del Ejército mexicano se emitió en octubre de 1900, pero se tenía contemplado que entrara en vigor, o que comenzaran a organizarse los primeros cuerpos, a partir del segundo semestre del siguiente año.⁸³ Sin embargo, la difusión de la convocatoria, la campaña para convencer de la importancia del proyecto para el país y los esfuerzos encaminados a persuadir a los jóvenes para alistarse en el Distrito Federal comenzarían desde noviembre de 1900. En esta campaña participó de manera muy destacada el diario oficialista *El Imparcial*. Por ejemplo, desde finales de noviembre, este periódico hablaba de los beneficios de ingresar a la Segunda Reserva:

Los oficiales reservistas obtienen, una vez aceptados, los honores y consideraciones debidas a su grado y tienen facultad para usar el uniforme correspondiente. De esa manera, además de tener un puesto honroso, en caso de ser llamados al servicio, ingresarán con el grado que les corresponde. Es indiscutible que el país obtendrá también grandes ventajas, pues para caso necesario, contará con un grupo de oficiales reservistas iniciados en la ciencia militar, y para que de antemano estén hechos en la confraternidad y el compañerismo, tan útiles en el servicio.⁸⁴

De manera complementaria a la labor de dar a conocer el proyecto, como muestra la cita anterior, se hacía una tarea de “seducción” de los posibles reservistas: exaltación nacionalista y oferta de privilegios parecían una buena estrategia para atraer aspirantes.

Precisamente la prensa escrita sería una de las principales herramientas utilizadas para dar a conocer el mencionado proyecto. Los lectores eran, en

⁸³ “El General Díaz, el 1° de abril de 1901, al abrir el 20° Congreso de la Unión el segundo periodo del primer año de sus sesiones”, en *Los presidentes ante la nación 1821-1966, op. cit.*, p. 607.

⁸⁴ “Los oficiales reservistas en la nueva organización del Ejército”, *El Imparcial*, 26 de noviembre de 1900, p.3.

principio, alfabetos —“clases cultas”—, aunque la prensa en el siglo XIX en México se leía muchas veces en voz alta y en lugares públicos, de manera que el contenido de las publicaciones llegaba a más personas. Pero el proyecto de formar oficiales reservistas sí estaba pensado para sectores sociales medios y altos, con cierta preparación escolar. A ellos se dirigían entonces los artículos periodísticos y el tono de las líneas que publicaba la prensa eran persuasivos y llenos de exaltación; los redactores reiteraban la dignidad del nuevo cuerpo militar y el importante parteaguas que la creación de la Segunda Reserva representaría en la historia de México. Así se expresaba, al menos, la prensa cercana al gobierno, como *El Imparcial*:

La juventud del país que ha hecho algunos estudios [...] esta clase de personas son precisamente las que forman la clase media y alta de la sociedad, y tan interesante es para ellas aspirar, inscribirse y hacerse expedir patente de oficiales reservistas, como al Ejército, contar con una Segunda Reserva encuadrada en una oficialidad instruida de educación, con principios de dignidad y de decencia que son los que arranca el pundonor militar [...] cuando una masa de juventud de clase media y alta atraída por las ventajas inmensas e inconcusas que derivan de inscribirse como oficial reservista se halla formado parte de la Segunda Reserva, esa masa que sigue perteneciendo al elemento civil, a la vez que forma parte del elemento militar, será el lazo de unión entre el pueblo y el ejército, que por su intermedio se tenderán la mano y fraternizarán.⁸⁵

La cita anterior es parte de un texto muy ideologizado: presenta a los eventuales reclutas como una vanguardia, con un lugar excepcional para lograr un

⁸⁵ “Los oficiales reservistas. Lazo de unión entre el Ejército y el elemento civil”, *El Imparcial*, 25 de febrero de 1901, p. 3.

cambio para la sociedad mexicana; quienes se alistaran serían los protagonistas principales de ese cambio positivo

Es importante recordar que el oficial reservista sólo sería llamado a servicio activo en caso de guerra contra un país extranjero y que, en tal situación, todos los ciudadanos también serían reclutados para la defensa de la nación. Pero los integrantes de la Segunda Reserva tendrían el privilegio de acudir en calidad de oficiales y no de tropa como el resto de la ciudadanía. Eso era un privilegio para el reservista, a la par que un elemento muy importante para tener un buen ejército, porque oficiales de este tipo tendrían un entrenamiento previo que garantizaría un mejor desempeño militar. Sin embargo, en su afán de atraer aspirantes, a veces la prensa se inclinaba más por señalar los “beneficios” a los reclutas reservistas, que al país. Así, por ejemplo, decía *El Imparcial*:

Si en un momento dado el país se viera arrastrado a un conflicto exterior [...] tendría que echar mano de todos sus elementos válidos, que hacer una recluta general de todos sus hombres útiles, en estado de tomar las armas, a fin de construir un ejército respetable y capaz de defender nuestro territorio y nuestra dignidad. [...] El oficial reservista además de las prerrogativas y consideraciones de que disfruta por el sólo hecho de obtener su patente, al ingresar al Ejército [lo hace] como subteniente.

Todas las penas, los trabajos rudos, las fatigas pesadas, las tareas enojosas, que el simple soldado tiene que desempeñar, le están vedadas. [...] Sus galones [S/C] de subteniente le dan derecho al respeto y a la consideración de los inferiores; no está obligado a comer el rancho, ni a dormir en la cuadra, ni a vivir en promiscuidad con personas humildes de condición poco ilustradas y poco pulcras. Si es llamado al servicio, en caso de suprema necesidad de la Patria, el oficial reservista hará vida en común, anudará amistades, se creará relaciones con personas de su misma posición, de educación comparable, a la suya, más cuidadosa de su persona, más amenas en su trato, más gratas en

su conversación. Más que una vida de cuartel, la suya será una vida de internado, entre iguales, y no exenta de atractivos de una camaradería decente, como la que reina entre compañeros de colegio o de oficina.⁸⁶

Esta oferta de privilegios y promesa de una liberación de trabajos rudos o pesados en caso de guerra, así como de su separación de la tropa común y corriente, sería motivo de fuertes críticas hacia el proyecto por parte de la oposición, como lo mostraré con mayor detalle más adelante.

En este tercer capítulo he podido exponer el camino que tomó la convocatoria desde que inició el proyecto de creación de la Segunda Reserva. Tras dar a conocer el propósito reservista con la difusión de la nueva ley orgánica, se creó el Círculo de Propaganda de la Institución de Oficiales Reservistas, que fue el encargado de promover el proyecto a nivel nacional. El haber presentado en este capítulo a los directivos de este Círculo deja en claro que el proyecto reservista tuvo grandes promotores entre el sector civil, al igual que los tuvo el “reyismo” años más tarde. De esta manera podemos afirmar que Reyes tuvo apoyo entre la ciudadanía y no sólo al interior del Ejército mismo. Porque Reyes fue un político y no sólo un militar. Y esto lo demostró primero como gobernador de Nuevo León, pero sobre todo como Secretario de Guerra, con este proyecto reservista que respondía a necesidades militares de defensa del país, pero sobre todo a presiones sociales de algunos sectores interesados en participar en la vida pública.

⁸⁶ “Ventajas de ser oficial reservista. Las clases altas y medias deben inscribirse”, *El Imparcial*, 26 de febrero de 1901, p.3.

Capítulo 4. La respuesta a la convocatoria en la capital de México

Los resultados de la campaña de expansión del Círculo de Propaganda y de la prensa capitalina encontraron eco en el Distrito Federal. El mismo periódico *El Imparcial* daba noticias de cómo los primeros aspirantes a oficiales reservistas en la capital del país comenzaban a organizarse y a cumplir con su adiestramiento, antes incluso de que se pusiera en marcha la nueva ley. Noticias sobre los primeros contingentes de aspirantes instruyéndose en materia de ordenanzas, tácticas militares y la geografía del país las podemos hallar en los primeros meses del año 1901:

Para el mejor éxito de las gestiones que la Junta se ha propuesto emprender [se] pensó establecer, a la mayor brevedad, y sin perjuicio de seguir su propaganda, una academia donde pueden desde luego recibir instrucciones, tantos sus miembros actuales, como los que en lo sucesivo se escriban en su registro.

La primera instrucción se dio el domingo, en la Escuela de Tiro de San Lázaro [...]. Estos ejercicios seguirán verificándose semanalmente en la misma escuela de San Lázaro, procurando que los que reciben instrucción se adiestren cuanto antes en el manejo de las armas, así como los movimientos que comprende la escuela del soldado en sus preliminares.⁸⁷

El texto anterior es del mes de marzo de 1901 y da cuenta del comienzo de la primera adaptación de una academia para la formación de los aspirantes a oficiales reservistas. Esta academia estaba situada en la escuela de tiro de San Lázaro en la cual, domingo a domingo, se llevaría a cabo la formación de los primeros aspirantes registrados. La nota periodística deja ver que tanto la tarea de

⁸⁷ “Los oficiales reservistas. Academias en las escuelas de tiro de San Lázaro”, *El Imparcial*, 19 de marzo de 1901, p. 3.

difusión como la respuesta marchaban por buen camino. La prensa crítica si no del régimen, pero sí del proyecto, señalará errores en la manera de entrenar a los aspirantes, como veremos más adelante, pero nunca negó que los cuerpos reservistas de la capital se estuvieran organizando.

4.1 Primeras señas de la respuesta en el Distrito Federal

Hacia el mes de marzo de 1901, las tareas del Círculo de Propaganda encabezado por Ramos Pedrueza iban encaminadas de buena manera, por lo menos en el Distrito Federal. Como ejemplo de esto existe un par de artículos aparecidos en *El Imparcial*, y en la *Revista México Militar*.⁸⁸ En estos artículos titulados “Los oficiales reservistas” y “La defensa de la patria. Oficiales reservistas” respectivamente, se insistía en la buena respuesta que estaba teniendo la convocatoria en el Distrito Federal y se hacía público un manifiesto suscrito por alumnos de escuelas superiores como: la Escuela Nacional de Jurisprudencia, la Nacional de Ingenieros y la Escuela de Comercio. Este manifiesto, donde se declaraba apoyo total al proyecto reservista, iba acompañado de un listado de nombres de alumnos de las primeras dos escuelas superiores mencionadas que, en un principio, se registrarían como aspirantes a subtenientes de la Segunda Reserva. (Ver anexo 1).

En el anexo número 1 presento una tabla con una larga lista de los nombres de jóvenes estudiantes de algunas escuelas superiores de la capital: 70 estudiantes de la Escuela de Jurisprudencia y 81 de la Escuela de Ingenieros. Al

⁸⁸ “Los oficiales reservistas”, *El Imparcial*, 1 de marzo de 1901, p. 4; y “La defensa de la patria. Oficiales reservistas”, *Revista México Militar*, Vol. 1, Núm. 20, 1° de marzo de 1901, pp. 418-419.

hacer pública esta información se buscó mostrar que el proyecto comenzaba a tener una respuesta muy favorable. Luego no todos los jóvenes aquí mencionados se enlistaron o no fueron aceptados realmente —de hecho, sólo seis he podido rastrear en los registros finales de oficiales de la Segunda Reserva—, lo que hace pensar que, posiblemente, las listas publicadas podían haber sido más una estrategia de propaganda para atraer aspirantes que una información fidedigna. Es posible que la noticia buscara animar a otros jóvenes, dejándoles ver que muchos de sus coetáneos se sumaban al proyecto con entusiasmo.⁸⁹

4.2 Los caminos para ingresar a la Segunda Reserva

Más allá de la propaganda en la prensa y de la que seguramente se practicó también al interior de las escuelas preparatorias y superiores —las listas publicadas y el que profesores de estas escuelas como Ramos Pedrueza y Alonso Rodríguez fueran directivos del Círculo de Propaganda hace pensar que se promovía con especial ánimo el proyecto en esas escuelas—, el gobierno buscó orientar a los interesados y entrenar a los aspirantes con miras a su incorporación como oficiales a la Segunda Reserva. Con esta intención, la Secretaría de Guerra emitió diversas circulares, publicó manuales que apoyaban el camino de los solicitantes y organizó academias de entrenamiento dominical.

⁸⁹ Las relaciones de nombres encontradas en las publicaciones de la época deben ser tomados con suma cautela, pues si bien no se puede comprobar la falsedad de los mencionados manifiestos y menos de las listas de nombres, también es cierto que de los 151 nombres apuntados en el artículo “La defensa de la patria. Oficiales reservistas” son muy pocos, apenas unos 5 o 6, los que se pueden encontrar que hayan sido aceptados y expedidas sus patentes como subtenientes de la Segunda Reserva. Para corroborar los resultados finales de aspirantes aceptados entre junio de 1901 a diciembre 1902 revisar Bernardo Reyes, *Memoria de la Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina presentada al Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, general de división Bernardo Reyes, comprende del 1° de julio de 1901...., op. Cit.*, Tomo I, pp. 65-118.

Este fue el caso, por ejemplo, de “unos pequeños tratados que se ocupan de exponer en términos claros y concisos las materias indispensables para optar el grado de Oficial reservista, mediante el examen correspondiente”.⁹⁰ Estos manuales que circularon bajo el nombre de *Manual del Oficial Subalterno* fueron escritos conforme a las últimas disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Ejército para que todo ciudadano interesado en engrosar las filas reservistas pudiera hacerse del conocimiento necesario incluso de manera autodidacta. La mencionada obra era más que “un pequeño tratado”, pues constaba de dos volúmenes —en realidad eran tres pero el recluta sólo debía adquirir dos, dependiendo del cuerpo del que estuviera interesado ingresar. El primero de los volúmenes ofrecía conocimientos comunes para las armas de infantería y caballería; el segundo y tercero se especializaba en cuestiones referidas a cada una de estas armas en particular, caballería e infantería. Se vendían los manuales, pero además, la *Revista México Militar* los resumía y contribuía de esa manera a su difusión.⁹¹

⁹⁰ “Los oficiales reservistas”, *El Imparcial*, Tomo X, Núm. 1,579, México, 16 de Enero de 1901, p. 3. Estos tratados son los mismos manuales expuestos en el capítulo anterior que enseñaban a los aspirantes lo referente a las ordenanzas militares, en Bernardo Reyes, *Memoria de la Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina presentada al Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, general de división Bernardo Reyes, comprende del 1° de enero de 1900...*, op. cit., Tomo I, Anexo núm. 7, p. 91.

⁹¹ “Los manuales para los oficiales reservistas”, *Revista México Militar*, p. 397. El primer tomo del *Manual del Oficial Subalterno*, según explicaba esta revista, estaba dividido en tres partes. La primera tenía que ver con la fortificación en el campo de batalla. Y alcanzaba gran detalle, por ejemplo, explicaba al aspirante como resguardarse del fuego enemigo mediante la apertura de una trinchera de 1m de profundidad y de igual manera, buscaba inculcar en él, el compromiso del trabajo en equipo, pues aplicando este nuevo conocimiento, una compañía también podía quedar guarecida. En resumen, el manual refería todo lo relativo a fortificación que no requiriera de los conocimientos especializados de los ingenieros.

La segunda parte del primer tomo del *Manual del Oficial Subalterno* tenía que ver con la topografía militar. Se narra que esta segunda parte contenía ligeros rudimentos bastante comprensibles para todo aquel que tuviera una breve noción de conocimientos geométricos. La tercera parte era la

Los temas tratados eran apoyados por ilustraciones y con grabados intercalados en el texto. Esto con la finalidad de que fueran lo más claras posibles “al alcance de todas las inteligencias”, aunque de entrada, un manual de dos volúmenes iba claramente dirigido a sectores sociales con cierta preparación escolar y capacidad económica.

Efectivamente, los manuales no eran gratuitos: se vendían. Y no podían ser tan baratos, pues estaban impresos “en un buen papel y encuadernados a la holandesa.”⁹² Su adquisición en el Distrito Federal pudo darse en las bibliotecas de la Secretaría de Guerra por el precio de cincuenta centavos cada tomo. Al parecer, éste era un precio más bajo que el real, lo que tenía la intención de facilitar su adquisición para la instrucción autodidacta de los jóvenes aspirantes.⁹³ Pero aun así no eran accesibles para cualquiera. Si consideramos que un periódico en la época, como *El Imparcial*, costaba un centavo,⁹⁴ el manual completo (los dos tomos), cuyo precio sería de un peso, costaba 100 veces lo que un ejemplar del periódico. Para un estudiante o profesionalista podría ser no tan caro, como si lo sería para un obrero o un campesino.

relacionada con la geografía de la República. Esta parte exigía el aprendizaje de datos relativos a la demografía, colindancia y límites de cada uno de los estados del país.

El segundo tomo estaba destinado a cada arma en particular, uno a la caballería y otro a la infantería. Igualmente estaban divididos en tres partes. La primera contenía lo relativo a las ordenanzas del ejército. Las obligaciones de cada soldado hasta el grado de capitán 2°. La segunda y tercera parte contenían los modelos de los documentos indispensables para los oficiales subalternos de cada arma; y, los reglamentos de maniobras respectivamente. Esta tercera parte era diferente para cada arma, lo relativo de la escuela del soldado a la compañía era de la infantería; y para la caballería, de la escuela del soldado hasta el escuadrón. Para saber más sobre estas publicaciones ver también *Manual del oficial subalterno*, México, Talleres de Ramón de S. N., Callejón de Santa Inés núm. 5, 1901, 156 pp., en [Colección Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León](http://www.colecciondigital.una.mx/colecciondigital/Manual%20del%20oficial%20subalterno.pdf) [revisado 27 de octubre 2013].

⁹² “Los manuales para los oficiales reservistas”, *Revista México Militar*, Vol. 1, Núm. 19, 1° de marzo de 1901, pp. 396-397.

⁹³ *Idem.*

⁹⁴ Sobre el costo del ejemplar de *El Imparcial* véase <http://www.inehrm.gob.mx/Portal/PtMain.php?pagina=diasdemexico-detalle&cat=2>

De manera paralela a la publicación de manuales como éstos, la Secretaría de Guerra abrió academias de entrenamiento, porque el aspirante a oficial reservista debía tener conocimientos teóricos y prácticos. Los jóvenes interesados en pertenecer a la Segunda Reserva en la capital del país comenzaron a ser adiestrados desde poco antes de junio de 1901, mes en el que, de acuerdo con la Ley Orgánica, se abrirían formalmente este tipo de centros de instrucción. Una nota periodística informó que el primer contingente de aspirantes que estaba preparándose, en espera de que se pusiera en vigor la Ley Orgánica, sobrepasaba los doscientos jóvenes y que la primera academia adaptada para sus entrenamientos dominicales era la de San Lázaro, en la zona oriente del Distrito Federal.

Entre las personas que reciben instrucción se cuentan gran número de profesionales e industriales que han concluido ya el aprendizaje de la primera parte de la escuela del soldado.

El número de los que actualmente reciben instrucción, pasa de doscientos y pronto según se nos informa se constituirá un grupo de caballería y otro de infantería, con 10 aspirantes cada uno, para dar principio a la práctica del orden de batalla.⁹⁵

La academia de San Lázaro, efectivamente, se había adaptado para los ejercicios militares de los aspirantes, pero en ausencia de cifras oficiales con las cuales cotejar la información sobre el número de aspirantes, resulta difícil saber que tan próxima estaba de la realidad.

Otro ejemplo de la respuesta positiva que se manejaba en la opinión pública sobre la Segunda Reserva en el Distrito Federal es una nota publicada en la

⁹⁵ "Los oficiales reservistas. Las juntas de los estados", *El Imparcial*, 7 de mayo de 1901, p. 3.

Revista México Militar titulada “La Segunda Reserva”. Esta nota contenía una breve crónica de un hombre llamado Ramón Obregón quien decía ser integrante del primer contingente de aspirantes reservistas que se daban cita en la Escuela de tiro de San Lázaro y que describe los ejercicios de marcha llevados a cabo en lo que sería un domingo (día de la semana que entrenaban los reservistas) común de entrenamiento.

La instrucción fue clara y más breve que cuando se trata de enseñar a los reclutados entre la gente ignorante, y a las dos horas de ejercicio, ya marchábamos de frente o doblando por los flancos, con mediana regularidad. Nuestros miembros disciplinados a medias por los *sports* de la vida civil, ciertamente que no podían seguir tan pronto las indicaciones del Capitán fogoso. Y éste [...] decía ‘Los intelectuales son generalmente infantes o artilleros...Para la caballería, se necesitan hombres ágiles [...]’⁹⁶

En la cita anterior podemos observar que, efectivamente, los primeros contingentes de aspirantes a oficiales reservistas comenzaron a formarse y adiestrarse desde antes de que la Ley orgánica entrara en vigor lo que habla del entusiasmo por el proyecto. Igualmente podemos rescatar uno de los puntos que la prensa crítica tanto señaló: la fragilidad de los aspirantes que “jugaban a ser soldaditos”. Sobre esto profundizaré más adelante.

Es posible dudar de la veracidad en cuanto a las cifras que arrojan estos primeros artículos, pero es un hecho que los números de supuestos aspirantes que nos proporcionan no coinciden con los que fueron finalmente aceptados como oficiales reservistas y que recibieron sus patentes como subtenientes. Puede

⁹⁶ “La Segunda Reserva”, *Revista México Militar*, Vol. 1, Núm. 21, 1° de abril de 1901, escrita el 17 de marzo de 1901, pp. 461-462.

pensarse que las de *El Imparcial* son cifras un poco exageradas para promover el proyecto, o ¿sería que el proceso de selección para ingresar a la Segunda Reserva era en verdad muy riguroso y dejó fuera a muchos de los aspirantes que se registraron inicialmente? Más adelante presentaré una lista con el número de jóvenes aceptados al nuevo cuerpo durante el primer año de vida del proyecto para poder comparar y sacar conclusiones sobre este punto. (Ver anexo 2)

El primer examen de selección para ingresar a la Segunda Reserva se hizo el 19 de junio de 1901, a las cuatro de la tarde.⁹⁷ Al parecer, la prueba consistió en un conjunto de preguntas orales sobre las ordenanzas y sobre cuestiones de estrategia militar como los expuestos en el *Manual del Oficial Subalterno*. La prensa escrita de la época narra que los aspirantes llegaban en “multitudes” a la prueba, que había un jurado encargado de su evaluación y que su veredicto final acerca de la aceptación o no de un aspirante tendría que ser adoptado por unanimidad.⁹⁸ La referencia de “multitudes” parece, nuevamente, una exageración con fines propagandísticos, pero a pesar de ello, la convocatoria al nuevo cuerpo de reservistas tuvo una respuesta importante del Distrito Federal.

4.3 Los aceptados como oficiales de la Segunda Reserva

La Secretaría de Guerra y Marina publicó el nombre y número de aspirantes aceptados en la Segunda Reserva de julio de 1901 al 31 de diciembre de 1902. Sin embargo, por los datos incluidos en los registros para uno y otro año, sólo es posible identificar los nombres de los reservistas que ingresaron al cuerpo en el Distrito Federal del primer año del proyecto, julio 1901-junio 1902. Para los últimos

⁹⁷ “Examen de Reservistas”, *El Imparcial*, 19 de junio de 1901, p. 3.

⁹⁸ *Idem.*

seis meses de 1902, aunque también se incluye una lista con nombres de los oficiales que causaron alta como reservistas, es prácticamente imposible deducir su ciudad de origen.⁹⁹ De cualquier manera y aunque no se tengan los datos completos, estos registros facilitan la valoración de la importancia de la respuesta capitalina a la convocatoria para crear cuerpos reservistas. A continuación presento un cuadro con la síntesis de los datos de los aspirantes que fueron aceptados para ingresar a la Segunda Reserva. (Ver cuadro 4)

Cuadro 4

Cuerpo al que ingresaron	Número de oficiales dados de alta
Caballería	77
Infantería	47
Servicios médicos	3
Telegrafistas	9
Farmacéuticos	3
Ingenieros	1

Bernardo Reyes, *Memoria de la Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina presentada al Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, general de división Bernardo Reyes, comprende del 1° de julio de 1901 al 31 de diciembre de 1902*, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1903, Tomo I, pp. 65-118.

En las *Memorias* utilizadas para armar el cuadro anterior se encuentran los registros de todos los ciudadanos que cumplieron los requisitos y que aprobaron el examen para pertenecer a la Segunda Reserva. Los detalles de estos subtenientes dados de alta en el Distrito Federal, así como sus nombres, el cuerpo

⁹⁹ La mencionada lista proporciona el nombre completo del oficial, la fecha en que se expidió su patente como subteniente y el cuerpo al que se unió. Sin embargo, no menciona a que estado de la república perteneció. Ver Bernardo Reyes, *Memoria de la Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina presentada al Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, general de división Bernardo Reyes, comprende del 1° de julio de 1901...op. cit.*, Tomo I, pp. 100-118.

al que ingresaron y la profesión que impartían como civiles, los presento en el anexo número 2.

Entre los nombres proporcionados en el anexo número 2 podemos identificar a primera vista a algunos personajes destacados. Por ejemplo, José Castellot Batalla se cuenta entre quienes se desarrollaron en las “profesiones liberales”¹⁰⁰ y que contaron con participación en la vida pública de la época. Este personaje era un empresario y legislador federal, y sería gobernador de Campeche en 1902.¹⁰¹ También figuran nombres que sobresalieron en la política nacional años más tarde, como Venustiano Carranza, quien en el momento de ingresar a la Segunda Reserva rondaba entre los 32 años de edad. Carranza fue hacendado y había fungido como alcalde de Cuatro Ciénegas, Coahuila (1887 y 1894-1913); también ocupó una senaduría y llegó a ser gobernador interino de Coahuila durante el porfiriato. Años más tarde, durante el periodo revolucionario se uniría al antirreeleccionismo y ocuparía la Secretaría de Guerra y Marina como parte del gabinete provisional que formó Madero en Ciudad Juárez. En 1913 desconocería a Victoriano Huerta y encabezaría al ejército constitucionalista hasta el derrocamiento del usurpador. El 5 de febrero de 1917, como encargado provisional del poder ejecutivo del país, promulgó una nueva Constitución y el 6

¹⁰⁰ Las profesiones liberales eran: derecho, medicina e ingeniería, principalmente, las que se ejercían sólo con un título reconocido por el Estado. Así se describían las profesiones de los reservistas en el artículo llamado “Juventud ilustrada y la Segunda Reserva”, *Revista México Militar*, Vol. 1, Núm. 21, 15 de mayo de 1901, pp. 529-530.

¹⁰¹ Humberto Musacchio, *Milenios de México. Diccionario enciclopédico de México*, México, Hoja Casa Editorial, 1999, p. 517.

convocó a elecciones federales en las que resultaría electo Presidente de la República.¹⁰²

Joaquín Clausell fue otro de los nombres que llaman la atención de entrada en la lista de reservistas del Distrito Federal. Este personaje, considerado el principal exponente del impresionismo mexicano, había llegado a la ciudad de México en la década de 1880, tras enfrentarse al gobernador de Campeche de ese entonces Joaquín Baranda. Cursó la carrera de derecho y fue caricaturista en su juventud colaborando con un periódico crítico del régimen como *El Hijo del Ahuizote* y con otros como *El Monitor Republicano* y *El Universal*. Sus críticas al gobierno como periodista le habían costado el encarcelamiento varias veces hasta que terminó exiliándose en Estados Unidos y en París en 1896. Regresó a la capital de México en 1900, y aunque se dice que a partir de entonces sólo se dedicó a la pintura, su nombre es encontrado en los registros de la Segunda Reserva de las *Memorias de Guerra y Marina*.¹⁰³

Enrique Flores Magón es uno de los personajes que mayor atención capturan en este listado de nombres, pues es bien conocida la postura antiporfirista que caracterizó a varios miembros de su familia. También es sabido que el propio Enrique fue uno de los fundadores de periódico *Regeneración*, órgano de acusación política que atacó a Díaz directamente y que dedicó algunas páginas a denunciar en especial el proyecto reservista de Reyes: *Regeneración*

¹⁰² *Ibidem*, p. 488.

¹⁰³ *Ibidem*, p. 630; Fausta Gantús y Florencia Gutiérrez, "Liberalismo y antiporfirismo. Las incursiones periodísticas de Joaquín Clausell", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Núm. 118, primavera 2009, pp. 155-182.

acusó a Bernardo Reyes de crear ese cuerpo cívico-militar para usarlo como escalón para llegar a la presidencia de la república. Sobre esa acusación volveré más adelante. Enrique Flores Magón contaba con 25 años de edad aproximadamente cuando el proyecto reservistas cobraba vida:¹⁰⁴ ¿era un joven indeciso, contagiado por la “euforia” de la Segunda Reserva? ¿O sería más bien, algo de lo que se le acusó en su momento: el ser un espía de *Regeneración*? Difícil saberlo, pero su antiporfirismo acabó valiéndole el exilio en 1904.

Alberto María Carreño Escudero es otro de los nombres que llama la atención de la lista de reservistas presentada en el cuadro 5. Estudió en la Escuela Superior de Comercio y trabajó en el servicio exterior durante el porfiriato. Contaba con 27 años de edad cuando se unió a la Segunda Reserva. Tras su disolución fungió como Secretario particular del arzobispo metropolitano Pascual Díaz (1929-35) y se destacaría en las negociaciones para poner fin al conflicto cristero. Fue miembro de la Academia Mexicana de la Historia, de la que llegó a ser director en 1958-1962, investigador del Instituto de Historia de la UNAM y dirigió la revista *Divulgación Histórica*.¹⁰⁵ Para Carreño, como para otros jóvenes, la Segunda Reserva fue el inicio de una carrera política, si bien, tras la revolución se dedicó más bien a la vida académica.

Otro nombre destacado del listado de reservistas es el de Julio M. Limantour, hermano menor de José Yves Limantour Secretario de Hacienda de Díaz y quien fuera el líder del grupo político llamado los “científicos”, principal oponente de Bernardo Reyes. Julio participaría en importantes empresas

¹⁰⁴ Musacchio, *op. cit.*, pp. 992-993.

¹⁰⁵ *Ibidem*, p 492.

industriales y bancarias. Por ejemplo: fue vicepresidente de la Cervecería Moctezuma y del Banco Internacional e Hipotecario de México; fue consejero y accionista de empresas como la “Société Financiere pour l’Industrie au Mexique”, de la compañía Nacional Mexicana de Dinamita y Explosivos, de la Fábrica de Papel de San Rafael, de la planta textil San Ildefonso, de la fábrica de cigarros El Buen Tono, del Banco Nacional de México, entre otras. Asimismo fue socio de la firma bancaria y bursátil Hugo Scherer.¹⁰⁶ ¿Por qué un hermano de José Yves Limantour, enemigo de Reyes, se sumaría a la Segunda Reserva? Es difícil saberlo, pero es posible que el Secretario de Hacienda y su grupo no hubieran estado en contra del proyecto reservista en sus inicios. Por último, al lado de estudiantes, pintores, académicos, empresarios, todos metidos en la política, en la lista de reservistas tenemos también a personajes como Rodolfo Reyes, hijo mayor de Bernardo Reyes, quien había estudiado la carrera de leyes en la Escuela Superior de Jurisprudencia y que años más tarde se involucraría en la guerra sucia a través de la prensa entre “científicos” y “reyistas”.

Que la Segunda Reserva haya involucrado a personajes relevantes como los que hemos retomado de esta lista habla de que, en efecto, fue un proyecto con un impacto importante entre las clases medias y altas del Distrito Federal, así como de gran interés para una generación en búsqueda de espacios en la vida pública del país.

Volviendo al análisis de los datos que nos proporciona el Cuadro 4 de reservistas que presentamos arriba, podemos contabilizar lo siguiente: recibieron

¹⁰⁶ *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*, 6ª ed., México, Porrúa, 1995, vol. 3, p. 2000.

su patente como oficiales reservistas en esos primeros 12 meses un total de 140 aspirantes en el Distrito Federal: 77 se integrarían en el arma de caballería; 47 en el arma de infantería; 9 telegrafistas; 3 farmacéuticos; 3 médicos; y 1 ingeniero.¹⁰⁷ (Ver gráfica 1)

Gráfica 1. Cuerpos a los que se integrarían los oficiales reservistas del Distrito Federal



Bernardo Reyes, *Memoria de la Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina presentada al Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, general de división Bernardo Reyes, comprende del 1° de julio de 1901 al 31 de diciembre de 1902*, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1903, Tomo I, 364 p.

Podemos observar que los cuerpos de caballería e infantería integraron una cantidad de oficiales por encima de los cuerpos especiales. Esto no es de extrañar

¹⁰⁷ Bernardo Reyes, *Memoria de la Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina presentada al Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, general de división Bernardo Reyes, Comprende del 1° de julio de 1901...op. cit.*, pp. 65-118.

si recordamos que el objetivo del proyecto era el fortalecimiento de los cuerpos tácticos.

Por otra parte las *Memorias de Guerra y Marina* registran, en ese primer año de vida del proyecto, un total de 1,878 patentes de oficiales expedidas para subtenientes de la Segunda Reserva del Ejército en todo el país. Para poder hacer un balance adecuado de los 140 reservistas en el Distrito Federal he armado un cuadro con los datos de las entidades federativas con mayor número de oficiales dados de alta en el primer año de vida de la Segunda Reserva. (Ver cuadro 5)

Cuadro 5. Entidades Federativas con mayor número de oficiales aportados a la Segunda Reserva entre el 1° de julio de 1901 al 30 de junio de 1902

Entidad federativa	Número total de habitantes en la entidad federativa	Número total de oficiales dados de alta en la entidad federativa	Porcentaje de oficiales aportados a la Segunda Reserva por entidad federativa en términos absolutos	Porcentajes de oficiales reservistas reclutados en la entidad federativa en relación con el número de habitantes de la entidad
Distrito Federal	541,516	140	7.4 %	0.025 %
Jalisco	1,153,891	175	9.3 %	0.015 %
Nuevo León	327,937	73	3.8 %	0.022 %
Puebla	1,021,133	87	4.6 %	0.008 %
San Luis Potosí	575,432	107	5.6 %	0.018 %
Veracruz	981,030	81	4.6 %	0.008 %

Bernardo Reyes, *Memoria de la Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina presentada al Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, general de división Bernardo Reyes, Comprende del 1° de julio de 1901 al 31 de diciembre de 1902*, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1903, Tomo I, 364 p.; *Estadísticas Sociales del Porfiriato 1877-1910*, México, Secretaría de Economía - Dirección General de Estadística, 1956, Talleres Gráficos de la Nación, 249 p.

El cuadro 5 contiene los datos de las siguientes entidades federativas: Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz. Las entidades expuestas en el cuadro 6 fueron seleccionadas por ser las de mayor número de oficiales reservistas aportados de los 1,878 dados de alta entre el 1° de julio de 1901 y el 30 de junio de 1902. Hemos recuperado estos datos para poder hacer una comparación y valoración de los datos encontrados para el Distrito Federal.

En este cuadro podemos encontrar el número total de habitantes de cada entidad seleccionada; el número de oficiales reservistas aportados entre julio de 1901 y junio de 1902; el porcentaje que representaron los oficiales aportados en cada una de esas entidades de los 1,878 que eran en total; y el porcentaje general que representaban los oficiales reservistas según el número de habitantes en cada una de esas entidades. Frente a este total de números absolutos, el registro de las 140 patentes de oficiales reservistas otorgadas para el Distrito Federal resulta significativo. (Ver gráfica 2)

Gráfica 2. Ciudades con mayor porcentaje de oficiales aportados a la Segunda Reserva, 1° de julio de 1901-30 de junio de 1902



Bernardo Reyes, *Memoria de la Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina presentada al Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, general de división Bernardo Reyes, Comprende del 1° de julio de 1901 al 31 de diciembre de 1902*, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1903, Tomo I, 364 p.

La gráfica 2 considera sólo el porcentaje de oficiales registrados entre julio de 1901 y junio de 1902 en aquellas entidades federativas que aportaron los principales contingentes a la Segunda Reserva. Esta gráfica muestra que el 7.4% de los 1,878 oficiales reservistas reclutados el primer año del proyecto correspondieron a la capital de México. Con estos datos es posible afirmar que la capital mexicana sería la entidad con el segundo contingente más grande de oficiales reservistas del país. El Distrito Federal quedó sólo por detrás de Jalisco, de donde era originario el general Bernardo Reyes y donde se reclutaron 175 oficiales, los que representaban el 9.3% del total; le seguirían San Luis Potosí con 107 oficiales, es decir, el 5.6% del total; Puebla con 87 oficiales, que

representaban el 4.6%; Veracruz con 81 oficiales, es decir, el 4.6%; y Nuevo León con 73 oficiales, que significó apenas el 3.8% del total.¹⁰⁸ Estas cifras nos hablan de la respuesta que encontró el proyecto reservista en distintas entidades de la República, entre las cuales destacó la capital del país, por encima incluso del estado de Nuevo León, del que el general Bernardo Reyes había sido gobernador por tantos años.

Sin embargo, para una correcta valoración del peso del número de oficiales reservistas en el Distrito Federal con respecto a otras entidades del país, existe una variable importante que debe ser tomada en cuenta: el número de habitantes que tenía cada una de las entidades federativas consideradas (Ver gráfica 3)

¹⁰⁸ Bernardo Reyes, *Memoria de la Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina presentada al Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, general de división Bernardo Reyes, Comprende del 1° de julio de 1901...op. cit.*, pp. 65-118.

Gráfica 3. Porcentajes de oficiales reservistas reclutados en las diferentes entidades federativas en relación con el número de habitantes. 1° de julio de 1901-30 de junio 1902



Bernardo Reyes, *Memoria de la Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina presentada al Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, general de división Bernardo Reyes, Comprende del 1° de julio de 1901 al 31 de diciembre de 1902*, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1903, Tomo I, 364 p.; *Estadísticas Sociales del Porfiriato 1877-1910*, México, Secretaría de Economía - Dirección General de Estadística, 1956, Talleres Gráficos de la Nación, 249 p.

La gráfica 3 ha sido construida considerando el número de habitantes que tenía cada una de las entidades federativas seleccionadas. Y con apoyo en esta información y el número de patentes otorgadas en cada una de ellas hemos hecho el siguiente ejercicio: calcular el porcentaje que representó el número de oficiales

reservistas reclutados en cada entidad dependiendo del número de habitantes que tenían en total según el registro previo que era del año de 1900.¹⁰⁹

Como podemos observar en la gráfica número 3, si analizamos el reclutamiento de oficiales reservistas de las entidades federativas consideradas teniendo presente la variable del total de la población de cada una de ellas, la valoración que podemos hacer del aporte de cada una al contingente nacional de oficiales de la Segunda Reserva puede cambiar de manera importante. Por ejemplo: Jalisco, que era el estado que mayor número de reclutas aportó en términos absolutos, 175 entre julio de 1901 y junio de 1902, pero considerando el dato del número de habitantes del estado, se puede observar que disminuye el porcentaje de su contribución con respecto al total, quedando sólo del 0.015%. Ejemplo contrario es el estado de Nuevo León que, en la gráfica 2, era el de menor contribución: 73 reservistas reclutados, pero con la consideración de la variable del número de habitantes en el estado, el porcentaje de oficiales reservistas que se reclutó en el primer año en esa entidad fue alto: 0.022%. Para el Distrito Federal se puede observar en la gráfica 2 que es la segunda entidad con mayor número de oficiales dados de alta en la Segunda Reserva durante el primer año de vida del proyecto con 140, pero con la consideración de la variable de número de habitantes pasa a ser la entidad con mayor aporte al proyecto reservista: 0.025%. (Ver gráfica 3)

¹⁰⁹ *Estadísticas Sociales del Porfiriato 1877-1910*, México, Secretaría de Economía - Dirección General de Estadística, 1956, Talleres Gráficos de la Nación, 249 p. Los años en que se registran los datos obtenidos en este libro fueron hechos en un periodo de cada tres años comenzando desde el año de 1877, por lo que decidí seleccionar el año 1900 creyendo que sería más adecuado que el siguiente registro que era de 1903.

Como una nota al margen, vale la pena decir que pocos de estos integrantes reservistas se darían de alta en el ejército permanente, ni en la capital ni fuera de ella. A pesar de que esta posibilidad era uno de los “beneficios” ofrecidos por la Secretaría de Guerra para hacer más atractiva la convocatoria, pocos lo hicieron: de los 1,878 reservistas que se sumaron al proyecto a nivel nacional durante el primer año, sólo 91 subtenientes pasaron a formar parte del ejército permanente, o sea el 4.8%, cifra similar a la de los contingentes de oficiales reservistas de los estados de Puebla y Veracruz. Del Distrito Federal sólo 4 reservistas se integrarían a algún cuerpo de las armas tácticas del ejército durante ese primer año. Aunque para el siguiente semestre, julio-diciembre de 1902, meses en los que sólo tenemos nombres de reclutas, pero no sus ciudades de origen, otros 106 reservistas pasarían al ejército permanente a nivel nacional. De esos 106 tenemos registro que 8 pertenecieron al primer contingente de 140 reservistas del Distrito Federal. Sin embargo, aun sumando ambas cifras, el número fue muy reducido.

Si bien no es propósito de esta investigación el ver cuál fue el futuro de los hombres que se incorporaron a la Segunda Reserva, lo que muestra este porcentaje tan bajo de incorporación al ejército permanente es que los reservistas se asumían como ciudadanos interesados en los asuntos públicos del país y no tanto en hacer una carrera militar.¹¹⁰

¹¹⁰ Para tener un número más exacto del total de oficiales reservistas dados de alta debemos hacer el ejercicio de sumar a los 1878 dados de alta el primer año de proyecto —junio 1901 a julio 1902—, más los 854 de julio a diciembre de 1902, de los cuales no tenemos el registro de sus ciudades de origen, más los 307 mencionados en el informe de Díaz al Congreso de la Unión el 1° de abril de 1903 —ya cuando Reyes había renunciado a la Secretaría de Estado. Igualmente

4.4 El entrenamiento de los oficiales reservistas

Los reservistas —tanto aspirantes como oficiales ya integrados al cuerpo— tenían la obligación de acudir cada domingo a entrenar y “pasar revista”, como se le conocía al acto de presentarse al cuerpo. El hecho de citarlos los fines de semana se explica porque el proyecto contemplaba que la instrucción militar no debería mermar las actividades de sus miembros como civiles, y el domingo era un día en que la mayoría de los ciudadanos tenía libre.

La primera academia adaptada para recibir reservistas en el Distrito Federal estuvo lista desde los meses iniciales de 1901 y fue la escuela de tiro de San Lázaro. En dicho recinto se concentraron los inaugurales contingentes de aspirantes y los primeros oficiales graduados. Pero no fue el único lugar. Conforme el proyecto tomaba fuerza y atraía a más solicitantes y más subtenientes causaban alta como reservistas, se tuvieron que abrir más espacios para los entrenamientos dominicales.

A continuación presento una lista armada con información contenida en las *Memorias* del general Reyes del periodo de julio de 1901 al 31 de diciembre de 1902 de algunos recintos que tuvieron que abrirse en el Distrito Federal como espacio de concentración y entrenamiento de aspirantes u oficiales de la Segunda Reserva. (Ver cuadro 6)

debemos tener en cuenta los 1116 sargentos y cabos que ingresarían a la Segunda Reserva a partir de marzo de 1902 —fecha en la que el presidente Díaz aprobó por medio del decreto número 257 el ingreso de sectores más bajos a la Segunda Reserva. Esto nos da un total de 4,155 hombres pertenecientes a la Segunda Reserva, armados, adiestrados y esparcidos a lo largo de casi toda la República. Y, aunque estarían bajo el mando directo de la Secretaría de Guerra, se sabían leales a Reyes, o al menos así lo suponían los “científicos” y el mismo Porfirio Díaz. Ante esto y ante la capacidad de poder movilizar un ejército de reserva de proporciones considerables, terminarían por provocar temor y recelo en el presidente Díaz y en los enemigos políticos del general Reyes, lo que culminó con la destitución de éste a la Secretaría de Guerra y Marina en diciembre de 1902.

Cuadro 6. Relación de las academias para instrucción de los reservistas establecidas en el Distrito Federal entre junio de 1901 y diciembre de 1902.

Población	Entidad federativa
La Piedad	Distrito Federal
Tacubaya	Distrito Federal
San Joaquín	Distrito Federal
Santa Fé	Distrito Federal
Santa Julia	Distrito Federal
Azcapotzalco	Distrito Federal
Cuantepec de Madero	Distrito Federal
México	Distrito Federal

Bernardo Reyes, *Memoria de la Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina presentada al Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, general de división Bernardo Reyes, Comprende del 1° de julio de 1901 al 31 de diciembre de 1902*, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1903, Tomo I, 364 p.

Las *Memorias de Guerra y Marina* registran las ocho academias dispuestas en el Distrito Federal —con la de San Lázaro fueron nueve en total—, pero también se registran el total de 264 academias abiertas en todo el país, lo que invita a hacer una comparación. Debo señalar que a diferencia de otras entidades federativas como Jalisco con 25 academias, Michoacán con 22, Guanajuato con 16 y Veracruz con 15, esta cifra para el D.F. podría parecer muy reducida.¹¹¹ Esto contrasta con la idea que nos formamos acerca del éxito del proyecto reservista al valorar el número de oficiales que recibieron su patente, pero el reducido número

¹¹¹ Como el objetivo de este trabajo es el estudio del proyecto reservista en la capital del país, los datos sobre el número de academias, si bien han sido tomados también de las *Memorias*, no fueron corroborados ya con otras fuentes y lo mejor sería considerarlos como un aproximado. Bernardo Reyes, *Memoria de la Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina presentada al Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, general de división Bernardo Reyes, Comprende del 1° de julio de 1901...op. cit.*, pp.61-64.

de academias puede tener otras explicaciones y no necesariamente la de una respuesta menor a la convocatoria en el Distrito Federal con respecto a otras regiones del país.

El hecho de que en el Distrito Federal haya habido sólo nueve academias destinadas a la instrucción de aspirantes y oficiales puede deberse a otros factores. Por ejemplo: al tamaño de los recintos o a la facilidad que los jóvenes tenían para llegar a ellos en comparación con los largos desplazamientos a los que hubieran tenido que someterse los aspirantes en otros estados de haberse abierto pocas academias.

En principio, los reservistas recibían un entrenamiento similar al de los militares de las filas permanentes. Como bien señalan las circulares encargadas de reglamentar el entrenamiento, éstas iban dirigidas para la instrucción tanto del ejército permanente como de las reservas. Desde luego, los resultados en términos de destrezas adquiridas, o al menos del tiempo que tomaría alcanzarlas, serían necesariamente distintos, ya que los reservistas sólo podían practicar los domingos.¹¹²

En las *Memorias de Guerra y Marina* se reproducen las circulares destinadas a dirigir los entrenamientos y a garantizar su seguimiento. Entre ellas están las que normaban los ejercicios de marcha y tiro al blanco a grandes

¹¹² Para saber más sobre las circulares que reglamentaban estos ejercicios ver Bernardo Reyes, *Memoria de la Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina presentada al Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, general de división Bernardo Reyes, Comprende del 1° de enero de 1900...op. cit.*, Anexos número 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 correspondientes a las Circulares número 525, 262, 266, 281, 292, 291, 289, 297, 269 respectivamente pp. 59-80. Y Bernardo Reyes, *Memoria de la Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina presentada al Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, general de división Bernardo Reyes, Comprende del 1° de julio de 1901...op. cit.*, Anexos número 94, 95, 96, y 97 correspondientes a las Circulares número 307, 252, 323, 319 respectivamente, pp. 241-250.

distancias, el estudio del contenido del *Manual del Oficial Reservista*, el avance de los efectivos en formación de columna, los ejercicios de caballería, aprendizaje para el cuerpo médico de las asistencias de soldados enfermos o heridos en lugares donde no hubiera hospitales, etc. Este entrenamiento se practicaba en las academias habilitadas para ello.¹¹³

Pero además de la instrucción recibida en las academias, otro de los importantes ejercicios realizados para el entrenamiento de las reservas fueron los simulacros de guerra. Hay autores que afirman que, desde su llegada a la Secretaría de Guerra, el general Bernardo Reyes intentó que el ejército dejara de participar en desfiles que parecían tener como único objetivo mostrar el poderío militar.¹¹⁴ Desde el punto de vista del general Reyes, parecía que los desfiles podrían cumplir un objetivo político, pero poco enriquecerían al entrenamiento militar. Por eso intentó, aunque sin éxito, disminuir este tipo de ejercicios. En su lugar se propuso, y esto sí lo logró, aumentar el número de simulacros de batallas para el ejército regular y particularmente para los reservistas, y ensayar así las habilidades y disciplina adquiridas. En la práctica, los desfiles militares no se erradicaron. Y precisamente fue en el tradicional desfile de aniversario de independencia del 16 de septiembre de 1902 cuando Reyes puso a marchar a un contingente importante de reservistas que resultó en un alarde de un poderío militar y político que había conseguido en sus años como parte del gabinete. Ese alarde, según parece, le terminaría costando, a la postre, su estancia en dicho puesto y la debacle de su carrera política.

¹¹³ *Idem.*

¹¹⁴ Reyna Hinojosa, *op cit.*, p. 156.

Los simulacros de guerra eran ejercicios donde las filas nacionales representaban, sin los riesgos de una batalla real, un acontecimiento de guerra. Se llevaban a cabo ya fuera para probar algún armamento nuevo o simplemente para ensayar disciplina y conocimientos aprendidos a través de pláticas y manuales. Estos ejercicios demandaban mucha preparación previa, pues si bien eran simulaciones en donde la vida del soldado o reservista no debía correr mayor riesgo, se daban casos de accidentes, con heridos y lesionados por la intensidad desempeñada en esos ensayos bélicos.

Los simulacros acaparaban mucho la atención del público: “gran espectáculo de armas”, los llamaba la prensa. Sin embargo, es verdad que también varios de ellos fueron calendarizados para desempeñarse en fechas de importancia como la celebración del aniversario de independencia, lo que acababa por conjuntar la idea del desfile, como acto público de proyección de poderío militar, con el de ejercicio castrense que Reyes parecía preferir. En realidad, al Secretario le interesó siempre mostrar públicamente su fuerza, por lo que la combinación parecía perfecta.

Pero es verdad que el simulacro formaba parte importante del entrenamiento militar y no era sólo manifestación de fuerza. La representación de batallas servía a los elementos del ejército permanente para poner en práctica la teoría aprendida y a las reservas para avanzarse más rápido y tomar experiencia en la simulación de la defensa de la ciudad. La prensa reseñaba así este tipo de ejercicios:

El plan de combate es el siguiente: En una de las pendientes de San Pedro, donde se encuentra una especie de “Cresta Militar” estarán atrincherados con

anticipación el pelotón de zapadores, los cuales levantarán un parapeto en forma de “Luneta” estos esperarán al ejército contrario que lo formarán los reservistas.

No dudamos que con jefes tan competentes [Capitán 1° de Estado Mayor Miguel Ruedas; Capitán 2° de Estado Mayor Gustavo A. Salas; Teniente de zapadores Ernesto Ortiz] salga, como es de esperarse, la idea del simulacro, creada por los señores capitanes para el adelantamiento de sus discípulos.

Ayudaran a estos señores algunos de los mismos oficiales reservistas ya recibidos, los cuales tomarán el mando correspondiente a su grado para que sirva de práctica.

Es casi seguro que el señor Ministro de la Guerra asista al simulacro principal.¹¹⁵

La noticia anterior contiene el plan de combate que se llevaría a cabo durante el simulacro, así como los nombres de los militares dirigentes de las acciones bélicas. Participan entre ellos militares del Estado Mayor lo cual, sumado a la noticia de que Reyes asistiría al evento, demuestra una seriedad absoluta en tales ejercicios. La nota refiere también la participación de algunos reservistas que se ejercitan al lado del ejército profesional.

Noticias de la prensa como la anterior cumplían un doble objetivo: informaban de lo que sucedía en la capital, al mismo tiempo, invitaban a la ciudadanía interesada y apta a seguir uniéndose al proyecto reservista. Servían para “popularizar” el proyecto, al poner a la vista de prácticamente cualquier individuo sus resultados y posibilidades. Si bien los simulacros no se hacían seguido, en parte por el costo económico que estos implicaban, acercaban a la ciudadanía a esta parte de la vida militar (entrenamientos y tácticas) y le daban

¹¹⁵ “Simulacro en San Pedro de los Pinos”, *El Imparcial*, 28 de julio de 1901, p. 3.

brillo a este esfuerzo del general Reyes por abrir espacios en la vida pública a las jóvenes generaciones. Como la Segunda Reserva era un proyecto de integración entre el Ejército y los civiles, parecía que podía servir como lazo de unión entre la vida militar y la vida cotidiana. Ejemplo de esto es una noticia de septiembre, cuando otro simulacro se llevó a cabo junto a la tradicional verbena realizada en honor al cumpleaños del principal mandatario, Porfirio Díaz.

[...] se acordó ayer en la junta que celebraron los miembros de la mencionada agrupación [“Círculo de Amigos del General Díaz”] habiéndose fijado el sábado 21 del actual para que por la noche tenga lugar la gran serenata y los fuegos artificiales en la plaza de la Constitución.

El domingo 22 se verificará en el “Parque Porfirio Díaz” la verbena popular, que se espera tenga verdadero lucimiento. [...] Habrá carreras novilladas, caballitos volantes y otras muchas diversiones [...]. El mismo domingo se verificará en terrenos de Anzures, el simulacro de los Reservistas, por el cual se nota gran entusiasmo y es seguro que toda gente que concurra a esa función de armas a su regreso aumentará el número de paseantes que se espera asistirán a la verbena del “Parque Porfirio Díaz”.¹¹⁶

Los eventos descritos en la nota anterior reafirman la idea de que los ejercicios de los reservistas en actos de carácter público buscaban familiarizar a la ciudadanía con el proyecto —efectivamente lograban una asistencia popular, según referían las notas periodísticas—, además de hacer caravanas al Presidente de la república y ganar así mayor simpatía y fuerza. Ese mismo diario, un par de días después, volvió a informar sobre los preparativos que se tenían de

¹¹⁶ “Los fuegos y la gran verbena. Fiestas en honor al Sr. General Díaz”, *El Imparcial*, 18 de septiembre de 1901, p. 4. Los festejos del aniversario de independencia y el cumpleaños del señor presidente de 1901, programados para celebrarse el 15 y 16 de septiembre de aquel año, fueron pospuestos debido al luto en que se declaró Porfirio Díaz ante la muerte del presidente de Estados Unidos, William McKinley

la verbena y del simulacro, pero esta vez confirmó la asistencia del Secretario de Guerra y Marina, Bernardo Reyes, y del general Félix Díaz, integrante del Estado Mayor y sobrino del Presidente Porfirio Díaz. El simulacro de julio de 1901, y aún más, este ejercicio castrense de septiembre revestía tal importancia y seriedad que sería presidido por los más altos mandos del ejército.

Capítulo 5. Una posición crítica frente al proyecto reservista

El Imparcial podía celebrar simulacros y toda actividad relativa a la Segunda Reserva. Pero no toda la prensa aplaudía por igual los simulacros y, en general, los actos de propaganda en torno a la Segunda Reserva. Las opiniones sobre estos ejercicios bélicos, por ejemplo, no siempre fueron halagadoras. Periódicos como *El Diario del Hogar* y *Regeneración*, con un corte más crítico y distinto al oficialista representado por *El Imparcial*, redactaban una crónica diferente de los acontecimientos. Por ejemplo, el 4 de agosto de 1901 se tiene noticia de que se llevó a cabo un simulacro de reservistas en el Distrito Federal. Mientras en *El Imparcial* le fue dando seguimiento a los entrenamientos, ensayos generales y hasta el plan de acciones, *El Diario del Hogar* publicó una nota bastante crítica que puso en tela de juicio no sólo la efectividad de un ejercicio como los simulacros de guerra sino aparentemente todo el proyecto de la Segunda Reserva. La nota de *El Diario del Hogar* decía así:

[...] México, según la expresión de los tácticos que dirigen el departamento guerrero nacional, debe prevenirse para el caso de una guerra extranjera ¿es, pues, inminente el peligro que nos amenaza y tenemos que resolverlo en batallas campales?

Nosotros contestamos que no; y dado el caso fortuito de batirnos en defensa de nuestra nacionalidad, ¿la guerra de cuerpos de ejército es la que más conviene a esa defensa? También contestaremos que no, ¿por qué? porque el enemigo que nos amague en son de conquista, sería numerosísimo y nosotros no tendríamos el número suficiente de hombres que oponerle y sería una temeridad el sacrificio de vidas tratando de contenerlo en batallas campales, ¿Qué habría necesidad de hacer? aprovechar las ventajas del terreno, oponer una resistencia tenaz tras de cada cerro, de cada peñasco y

de cada baluarte [...] puestas en vía de defensa sería lo más práctico que los simulacros y las exhibiciones de “gran parada”.

[...] Educar al pueblo en las prácticas democráticas, hacerlo concurrir a las academias en donde se impregne su ánimo del santo efecto a la libertad, sacarlo del estado de abyección en el que lo tiene sujeto una política de exclusivismo, sería el mejor camino.¹¹⁷

La nota anterior muestra una actitud crítica, característica de dicho diario. Descalifica al proyecto reservista y ofrece sus argumentos al respecto: una guerra contra un invasor extranjero requeriría de soldados entrenados en una guerra de guerrillas y no en simulacros de batallas formales, a campo abierto. Por eso, un proyecto como la Segunda Reserva le parecía inútil. Lo mejor, en su opinión, para poder hacer frente a todo conflicto con el extranjero era contar con un pueblo más democrático y libre, no con uno “entrenado” militarmente. Al decir esto último, lo que hacía *El Diario del Hogar* además era acusar al gobierno porfirista de “exclusivista”, es decir, de antidemocrático.

De esta manera, en la prensa capitalina no sólo había referencias positivas y halagadoras sobre el proyecto del general Reyes, sino también censuras. Fue el caso de *El Diario del Hogar*, este periódico capitalino tantas veces crítico del gobierno de Porfirio Díaz —razón por la que su director, Filomeno Mata, estuvo preso en diversas ocasiones. Sobre los jóvenes pertenecientes al proyecto reservista decía este diario:

Desde que al señor Ministro de la Guerra se le puso en las entretelas de su magín, ¡qué sabemos nadie con qué intento! La idea de los *oficiales reservistas*, Carlitos y Angelito Pichueca se vieron en un vuelo de su

¹¹⁷ “Sumario. ¿Nos prevenimos para la Guerra? Los simulacros ¿Cuál conflicto guerrero nos amenaza? ¿Triunfaremos? Sí”, *El Diario del Hogar*, 30 de julio de 1901, p. 3.

imaginación hechos, sino un Cid, o dos Cides, sí un par de generalotes de división [...] Así es que los niños de Pichueca padre, como ya están un tanto crecidos, fastidiados de jugar a los soldaditos de papel, se propusieron jugar a los soldaditos de *deveras* pero de mentiras; es decir...que...¡ustedes ya comprenden! y noveleros como lo es más de media humanidad, dejándose arrastrar por la corriente fueron llenos de alborozo a alistarse como *oficiales reservistas* bendiciendo la tan feliz idea del señor Ministro [...] De modo que a esta fecha, ya por verse vestidos de uniforme , o acaso porque les hierva en las venas sangre guerrera, pues todo está sujeto al hombre, como el hombre sea sujeto, los Pichueca, digo, son *reservistas*, como *reservistas* los Ortigosa los Barreños y una multitud de Martes en ciernes que ansían por acometer contra un...¡enemigo!...aunque este sea un molino de viento como el del *Famoso Caballero*.¹¹⁸

La nota anterior es una sátira dirigida en contra del proyecto de la Segunda Reserva. Los jóvenes interesados en él eran retratados como poco capaces por sí mismos, personas de pocos méritos personales, más bien beneficiarios de la carrera política o militar de sus padres, y quienes, en la Segunda Reserva, habían encontrado cómo destacar sin hacer grandes esfuerzos. El periódico descalificaba a los jóvenes reservistas que, sin cualidades ni calificaciones suficientes, llegaban a ser “generales de división” y burlándose de ellos decía que, desde luego, lo que los había hecho generales no era equiparable a las carreras de figuras legendarias como la del Cid Campeador, aquel caballero castellano, héroe de la reconquista en España. Eran además, seguía diciendo el artículo, generales sin enemigos reales, que aspiraban a ser “Martes”, es decir, dioses de la guerra, cuando frente a sí sólo tenían fantasías, como las había tenido el Quijote de la Mancha cuando enfrentó molinos de viento confundiénolos con gigantes.

¹¹⁸ “Soy reservista”, *El Diario del Hogar*, 1º de septiembre de 1901, p. 4.

Y la burla a los jóvenes reservistas continua en la misma nota al decir que la juventud femenina también había quedado atrapada con el proyecto: las mujeres eran cautivadas por los jóvenes en traje de oficiales y, describía, se lanzaban a ellos en cuanto percibían que alguno paseaba por las calles o en los centros comerciales argumentando que se veían “divinos”.¹¹⁹

Sin méritos, hijos de hombres importantes y engalanados más para las muchachas que para la guerra, los “señoritos”, como *El Diario del Hogar* llama con sorna a los reservistas —que en efecto, eran personas de clase media y alta, no de clase obrera ni artesanos—, eran exhibidos de una manera burlesca. El periódico ironizaba todavía más diciendo que se entrenaban batiéndose en duelos contra los muebles de sus casas o contra animales domésticos. Y continuaba:

Y así como en la casa de Pichueca, sucede en la de los Ortigosa y de otras familias donde ya no quieren soldaditos ni pintados, pues están hartas de *pasos al frente, flancos, medias vueltas y protecciones de cabeza* y sólo carecen de lo que desean de todo corazón, y es de protección contra el furor de los reservistas.¹²⁰

La cita anterior pertenece a la misma nota “Soy reservista”: una burla auténtica de los jóvenes que entraban a la Segunda Reserva y a los que, con sarcasmo, presenta como insoportables a los ojos incluso de sus propias familias. Seguramente no había tal fastidio entre los partidarios del proyecto y sus familias, pero el periódico lograba su propósito: ridiculizarlos con esa imagen. Lo que también arrojaba esta ácida expositiva en contra de los reservistas era la idea de

¹¹⁹ *Idem.*

¹²⁰ *Idem.*

que existía realmente un “furor” —en favor o en contra— en torno a los reservistas.

Otro aspecto que la mordaz crítica de *El Diario del Hogar* abordó fue el intento poco logrado de revivir, con la Segunda Reserva, los aspectos tradicionales de la charrería mexicana. La misma nota “Soy reservista” la emprendía fuertemente contra los “soldaditos de banqueta”, como también los llamaba, de los cuales decía que no tenían mucha experiencia en las labores de caballería. Denunciaba la pedantería de los reservistas al pasear por las calles de la capital en caballos, muchas veces prestados o rentados, cuando, decía el redactor, iban muy nerviosos “demostrando a leguas que el nuevo jinete no es un hombre ‘de a caballo’ puesto que le inquieta que la cabalgadura vaya inquieta”.¹²¹

Si bien una prensa como *El Diario del Hogar* mostró otro punto de vista acerca del proyecto de la Segunda Reserva, cuestionaba la pertinencia de la existencia de los reservistas y se mofaba de sus seguidores, nunca puso en tela de juicio la significativa respuesta a la iniciativa por parte del sector medio y alto de la sociedad. Por el contrario, tanto como el oficialista *El Imparcial*, *El Diario del Hogar* dejaba ver que, efectivamente, el proyecto había despertado gran interés entre las clases acomodadas —la de los “señoritos”— e incluso entre los sectores de menos recursos económicos:

En casa de los Perusquía, como son medio pobretones, tuvieron que empeñar dos jorongos, unas planchas y tres candeleros para pagar el uniforme de Ramoncito, que lloró toda una noche porque no le permitían irse a filiar como reservista, porque no había con qué pagar el traje militar, hasta que, en vista

¹²¹ *Idem.*

de su *decidida vocación*, se resolvió en familia no contrariarlo, haciendo cualquier sacrificio para poner a Ramoncito en camino de *hacer algo*.¹²²

La nota de *El Diario del Hogar* proporcionó otra versión sobre lo que se decía de la Segunda Reserva así como de sus seguidores e integrantes. Sus páginas permiten hoy rescatar una de las posturas críticas frente al gobierno, pero al mismo tiempo ayuda a resolver el cuestionamiento sobre la respuesta que hubo en el Distrito Federal al proyecto de Reyes. En este punto coinciden postura gubernamental y crítica: la respuesta a la convocatoria reservista fue muy importante.

Igualmente el diario *Regeneración*, fundado por los hermanos Flores Magón, un periódico con un carácter bastante más crítico frente al régimen que *El Diario del Hogar* —con una postura incluso antiporfirista—, también tomó posición frente a la Segunda Reserva. *Regeneración* denunció el proyecto como una maniobra del general Reyes para ganar partidarios con miras a la sucesión presidencial. Publicó, por ejemplo, en un artículo titulado “A los Jóvenes Reservistas” un llamado de atención a las personas de “buena fe” para que no se dejaran engañar por un proyecto que los utilizaría en favor de dictadura. Y con ello se refería a la continuación de la “tiranía” iniciada con Díaz y que, en su opinión, sería prolongada de manera más “violenta” y represiva con Bernardo Reyes. Se denunciaba lo que, en opinión de *Regeneración*, sucedería pronto: que los jóvenes

¹²² *Idem*. Al parecer los uniformes de los oficiales reservistas en un principio eran gratuitos pero conforme el proyecto creció estos fueron insuficientes por lo cual la Secretaría de Guerra tuvo que emitir la Circular número 284 correspondiente al diseño de los uniformes. En ella se describían las características de cada uno de los uniformes dependiendo del cuerpo al que perteneciera. Igualmente la publicación de esta circular permitió que la iniciativa privada formara parte de esta labor. Se pueden encontrar anuncios en la prensa sobre negocios dedicados a la confección y que ponían a la venta el uniforme del oficial reservista justo como lo estipulaba el reglamento emitido por la secretaría de Guerra.

reservistas serían ocupados como escalón político del “ambicioso” Reyes para llegar a la presidencia.

Los jóvenes dignos, que de buena fe se han apresurado a alistarse en calidad de oficiales reservistas están corriendo el grave peligro de servir de escalón para que el Gral. Reyes puedan llegar al logro de sus ambiciones políticas. [...] el reservismo no es más que un pretexto para encumbrar al General Reyes a la dignidad de Presidente de la República. Se trata, pues, de la creación de un funesto partido político, el *reyismo*.

[...] Queremos libertad, queremos ser libres, y si cuando muera o baje de su solio el Gral. Díaz, se nos impide ser libres ¿qué sucederá? Tendremos forzosamente que defender nuestra dignidad por medio de la razón, por medio del derecho, pero vamos a tropezar con el obstruccionismo militar, vamos a tropezar además con la segunda reserva llevada al camino de la política malsana para sostener, para ayudar al Gral. Reyes a continuar la Dictadura que hoy nos ahoga.¹²³

En la nota anterior podemos ver que se acusaba a Reyes de que, de una manera maquiavélica, construía el vehículo para su ascenso a la presidencia de la república, con un partido político fortalecido con la juventud del país que se entregaba a la vida militar y a las obligaciones que ésta exigía para con el gobierno. Igualmente destaca el llamado de atención a los reservistas haciéndoles notar que serían el principal instrumento en las labores de opresión hacia el pueblo en caso de que hubiera una revolución auténtica, una revolución impulsada “por el deseo de ser libre”.

El general Reyes era acusado de querer usar políticamente a la juventud, pero también de ser un representante del mismo militarismo y autoritarismo de

¹²³ “A los jóvenes reservistas”, *Regeneración*, 15 de agosto de 1901, pp. 12-14.

Porfirio Díaz, del que los mexicanos, decía *Regeneración*, querían librarse. Porfirio Díaz, decía este periódico, al que sus seguidores se refería como al “hombre necesario” —efectivamente, así lo habían presentado los porfiristas por muchos años para justificar sus reelecciones constantes— estaba ya viejo en 1901 y moriría pronto, ¿por qué querer otro gobernante igual de “opresor”, decía *Regeneración*?

Estamos en vísperas de un cambio radical en la política de nuestra República. El Hombre a quien los serviles llaman Necesario, está agotado, su naturaleza flaquea y estás próximo a caer en la tumba obedeciendo su vieja carne a las leyes inexorables de la Naturaleza. Estamos, pues, en vísperas de una gran reacción. El Gral. Díaz nos ha oprimido tanto cuando ha querido, y por lo mismo, estamos sedientos de libertad. Deben fijarse en esa circunstancia los jóvenes reservistas.

Si los jóvenes reservistas insisten en no creer que se les está tomando como medio de encumbramiento político, y a la postre, ya comprometidos con su carácter de oficiales son llamados por cualquier motivo a integrar el inepto Ejército, en calidad de militares habrán perdido su independencia y tendrán por fuerza que ayudar a los ambiciosos a oprimir al pueblo.¹²⁴

Las líneas anteriores son también del artículo “A los Jóvenes Reservistas” las cuales, de manera alarmista, insistían en la idea crítica de los redactores frente a la Segunda Reserva: la juventud no debía dejarse engañar, lo que los mexicanos querían y necesitaban era libertad, no un cuerpo de militares que apoyara la continuación de la dictadura cuando Díaz muriera.

El Diario del Hogar y *Regeneración* eran voces críticas frente a la Segunda Reserva, claramente opuestas a las de la prensa oficialista como *El Imparcial*. *El*

¹²⁴ *Idem.*

Diario del Hogar se burlaba de los aspirantes y oficiales recién alistados, pero *Regeneración* invitaba abiertamente a los jóvenes a abandonar la institución reservista. *Regeneración* hacía este llamado teniendo en cuenta importantes aspectos de la política mexicana, como era la carrera hacia la presidencia de la república en la que estaban comprometidos varios grupos de porfiristas, entre ellos los seguidores de Bernardo Reyes. Al margen de los beneficios reales que pudiera tener para México el contar con un cuerpo de reservistas en caso de una guerra extranjera, a sus redactores les parecía más seria la amenaza de la llegada de otro militar al poder: el general Reyes. Y temían que pudiera hacerlo gracias a sus reservistas. Frente a ese “peligro”, *Regeneración* amenazaba a su vez con una posible revolución.

Y cuando veamos que la razón se opone a la fuerza, que a nuestros derechos se opone la violencia, tendremos que oponer también la violencia contra la violencia, y nuestra dignidad armada medirá sus fuerzas con la esclavitud, con la soldadesca armada también.

A eso nos conducirá el necio partido que se oculta vergonzante y se mal encumbra con los oropeles del patriotismo, y que comienza a organizarse bajo la denominación de *reyismo*. Nos conducirá a la revolución.¹²⁵

Para *Regeneración*, el reyismo representaba el riesgo de un gobierno militarista, por eso rechazaba el proyecto de la Segunda Reserva. Le parecía que ese peligro podría llevar a una revolución.

¹²⁵ *Idem.*

Capítulo 6. La Segunda Reserva: Un proyecto llamativo y con respuesta importante en la capital del país

La Segunda Reserva era un proyecto importante para el Ejército mexicano. Sin duda alguna, podría proporcionarle oficiales con cierto entrenamiento en caso de guerra internacional. Era importante también, y seguramente más aún, porque abriría oportunidades a jóvenes de sectores altos, medios e, incluso, más bajos, de formar cuerpos cívico-militares con las que podrían vincularse con la vida pública del país.

Es un hecho que la Segunda Reserva llamaba la atención del público. La prensa periódica, tanto la oficialista como la crítica, así lo testimonia. Los ejercicios de simulacro eran uno de los principales modos en que los reservistas se mostraban ante la sociedad. La Segunda Reserva se situaba en el escenario público también con la realización de ceremonias especiales, por ejemplo, cuando había expedición de patentes a los reservistas que habían aprobado sus exámenes. Estas ceremonias se juntaban con el otorgamiento de condecoraciones a los miembros del ejército, lo cual terminaba siendo un acto de mucha notoriedad.¹²⁶

El gobierno presumía de su Segunda Reserva frente a la población y seguramente también frente al extranjero. Ejemplo de esto es un acontecimiento que fue presentado como obra de la casualidad: el señor Ministro de Austria se encontraba de visita en el Palacio Nacional y, de acuerdo con la prensa, fue una

¹²⁶ “Las fiestas patrias. Condecoraciones militares”, *El Imparcial*, 14 de septiembre de 1901, p. 4.

“sorpresa” que los oficiales reservistas se encontraran con él mientras intentaban hacerle llegar la invitación oficial al Presidente Díaz para el simulacro programado en septiembre de 1901.¹²⁷ Las visitas a Palacio Nacional no eran azarosas, lo que nos hace pensar que ese encuentro “casual” y “sorpresivo” entre el representante de una potencia europea —con un ejército prestigioso y de larga tradición— y algunos de sus oficiales de la Segunda Reserva podría tener otro significado, como algún tipo de acercamiento entre ambos, o de intento de que así fuera.

El otro escaparate para los reservistas fue la participación en desfiles militares. Esta forma de exhibición, aun si no parecía servir al entrenamiento del nuevo cuerpo, atraía observadores y simpatizantes de diversos sectores sociales. Por eso, como parte del simulacro realizado en septiembre de 1901 —en el marco de los festejos patrios y del cumpleaños de Díaz—, organizado por el “Círculo de amigos del Presidente”, se preparó también un desfile con reservistas del Distrito Federal y contingentes de los estados de la república. Igualmente en septiembre de 1902, los reservistas de todo el país participaron en el tradicional desfile militar. Este último suceso es de gran importancia porque el contingente de reservistas participantes fue tan grande, en un acto de soberbia exhibición de poder por parte de Bernardo Reyes, que despertaría la desconfianza en Porfirio Díaz y el miedo en otros grupos políticos que competían contra él por un lugar más cercano al poder y, seguramente, por la sucesión presidencial una vez que Díaz falleciera. Esto fue advertido así en su momento por los redactores de *Regeneración*.

¹²⁷ “En Chapultepec recepción del Sr. Ministro de Austria. Condecoración al Sr. Presidente”, *El Imparcial*, 10 de septiembre de 1901, p. 3.

Este suceso, sumado a una larga “guerra sucia” de descalificaciones a través de la prensa con el grupo político enemigo, en particular la emprendida por parte de “los científicos”, provocó que el Presidente de la república retirara su apoyo a Bernardo Reyes. Esto culminaría con la renuncia del general a su cargo en la Secretaría de Guerra y su regreso a la gubernatura del estado de Nuevo León, sólo que esta vez Reyes volvió a su antiguo cargo sin la fuerza política que había tenido hasta entonces en el noroeste de México. Regresó debilitado.

El proyecto de la Segunda Reserva encontró una respuesta positiva en el país y en su capital, por eso provocó recelos. Esta importante respuesta se puso de manifiesto, de manera muy destacada en el Distrito Federal, en donde el proyecto reservista fue impulsado por el gobierno, con el apoyo de la prensa oficialista y, muy especialmente, por el Círculo de Propaganda de la Institución de Oficiales Reservistas, en el que participaban diputados federales y profesores de escuelas superiores. El proyecto contó con apoyos para su promoción y tuvo resultados al lograr atraer a jóvenes sobre todo de clases medias que, crecidos y formados durante el gobierno de Díaz, parecían tener pocos espacios para seguir ascendiendo en un régimen que para entonces se sentía poco dinámico, con círculos políticos cerrados, como si sus miembros fueran ya “inamovibles”.

Recelos, temores, desconfianza frente a un proyecto que encontró una respuesta tan importante entre los jóvenes de clases medias se manifestaron en críticas por parte de sectores distantes del gobierno, pero también de porfiristas que tenían por sus propias posiciones de poder. Pero más que insistir en las reacciones y críticas, lo que importa aquí es dejar claro que tanto los informes y

noticias oficialistas, como las opiniones de los críticos, coinciden en que el proyecto de creación de la Segunda Reserva del Ejército Nacional tuvo una respuesta muy importante en el país y que ésta tuvo lugar también y muy especialmente en el Distrito Federal. Aunque en la capital convivieran diversos grupos políticos y los “científicos”, que eran opositores a Reyes, fueran tan fuertes en esta ciudad,¹²⁸ el proyecto reservista encontró muchos seguidores en el Distrito Federal: el 7.4% del total de reclutados de la Segunda Reserva en el país se alistaron en el Distrito Federal.

¹²⁸ Sobre la fuerza que tenían los “científicos” en el Distrito Federal puede consultarse Ariel Rodríguez Kuri, *La experiencia olvidada. El ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*, México, El Colegio de México / Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, 1996, cap. II.

Conclusiones

La llegada de Bernardo Reyes a la Secretaría de Guerra en 1900 fue un acontecimiento de mucho significado para la política del México del porfiriato tardío. La estancia del general Reyes en el gabinete del Presidente Porfirio Díaz lo catapultó a la arena política nacional. Como Secretario de Guerra comenzaría a poner orden en la institución del Ejército: posibilitó el acortamiento del tiempo de respuesta de las tropas en campaña reduciendo el papeleo; delimitó con mayor claridad las zonas militares, para así tener mayor control sobre el territorio; modernizó el armamento, aumentó los salarios; comenzó la alfabetización de la tropa; impulsó la promulgación de una nueva Ley Orgánica etc. Acciones como éstas le dieron a Reyes popularidad al interior de los propios militares y, a la vez, en el terreno de la política nacional. En efecto, lo mostraron como un excelente político y administrador. En especial, la Ley Orgánica del Ejército Nacional promulgada en 1900 significó un gran paso en el proceso de centralización de las armas nacionales, pues puso prácticamente a todos los cuerpos armados bajo el control directo de la Secretaría de Guerra y Marina, dejando atrás el viejo modelo de ejército heredado del siglo XIX, tan dependiente de los poderes regionales.

Pero además de reformas como las enunciadas, Reyes emprendió un proyecto particularmente ambicioso: la creación de una Segunda Reserva del Ejército mexicano. Este proyecto fue particularmente significativo y gracias a él adquirió una popularidad insospechada entre la sociedad civil, lo que le terminó costando la destitución de su puesto y el retiro del apoyo de Díaz a sólo dos años de haber sido designado Secretario de Estado.

El proyecto de la Segunda Reserva se planteó crear cuerpos de ciudadanos con formación castrense suficiente como para fungir como oficiales del Ejército en momentos de guerra extranjera. La idea era formar oficiales para las armas tácticas: infantería y caballería principalmente. Estos oficiales serían, como de hecho lo fueron, reclutados entre la población civil de manera voluntaria y con mínimos requisitos que garantizaran capacidades físicas y posibilidades de formación militar de nivel medio: edad entre 21 y 45 años, cierto grado de estudios y una preparación teórica y práctica previa a su ingreso que los obligaba a seguir un programa de entrenamientos y a aprobar una serie de exámenes relacionados con los deberes militares.

Es posible pensar que estos cuerpos reservistas hubieran podido llegar a convertirse en un proyecto más grande y ambicioso del general Reyes por lo que toca a la organización del Ejército: la base de un servicio militar obligatorio. Reyes había venido rechazando el sistema de reclutamiento forzoso desde años atrás y en otros países comenzaba a instaurarse un servicio militar obligatorio para todos los hombres mayores de edad del país. Pero para poder llevar a cabo ese proyecto en México, Bernardo Reyes creyó necesario iniciar con la creación de una prestigiosa Segunda Reserva, integrada por ciudadanos voluntarios, que estableciera un “lazo de unión” entre el ejército y la sociedad civil, y que ayudara a borrar esa imagen de que servir en el ejército era un castigo y ser soldado era casi sinónimo de ser pobre, justo como la tradición del reclutamiento por leva había creado. La Segunda Reserva hubiera podido funcionar así por estar integrada por voluntarios, con grado de oficial —no soldados rasos—, en su mayoría miembros

de las clases medias —los requisitos de estudio así lo definían en la práctica— y cuyo compromiso en tiempos de paz se limitaba a los ejercicios militares que desarrollaban los domingos.

El proyecto reservista alcanzó una popularidad significativa. La prensa dice que así sucedió en todo el país y la presente investigación demostró que ciertamente fue el caso en su capital. De esta manera, es posible afirmar que el renombre de Reyes se extendió en regiones, como el Distrito Federal, en las que antes no tenía una presencia tan importante. Bernardo Reyes, como jefe de zona militar y gobernador de Nuevo León, tenía en 1900 gran fuerza en el norte de México, pero no así en todo el territorio nacional. El éxito de la Segunda Reserva en la capital del país fue casi inmediato por lo que su popularidad se acrecentó notoriamente.

Según relatan crónicas de la época, prensa escrita, principalmente, el proceso de promoción y crecimiento del proyecto reservista en el Distrito Federal fue veloz, previo incluso al momento en que la Ley Orgánica entrara en vigor. La publicación de listados de aspirantes, los relatos sobre los entrenamientos y los primeros exámenes de ingreso, los comentarios sobre los simulacros de enfrentamientos armados y las narraciones sobre su participación en actos públicos, como los desfiles por el aniversario de independencia, son testimonio de ello. Estos testimonios, sumados a los datos oficiales que ofrecen las *Memorias de Guerra y Marina* de 1900 a 1902, años en que el general Reyes fue Secretario de Estado, evidencia el éxito de proyecto en el Distrito Federal. Igualmente la presencia de nombres de algunos personajes reconocidos en la política de la

época como promotores del proyecto y los de jóvenes que figurarían en la política nacional años más tarde muestra la importancia e impacto que el proyecto reservista alcanzó en los breves dos años que tuvo de vida.

Con el propósito de mostrar la importancia que tuvo la respuesta a la Segunda Reserva en el Distrito Federal, hicimos un ejercicio comparativo con la respuesta que tuvo en otras entidades del país, principalmente en aquellas en que ésta fue importante. El resultado de este ejercicio comparativo fue que el Distrito Federal aparece como la segunda entidad en importancia por el numeroso contingente de subtenientes que aportó a la Segunda Reserva, sólo por debajo de Jalisco, el estado natal de Bernardo Reyes. Así también observamos que la capital del país tuvo el mayor porcentaje de oficiales reservistas con patente si consideramos el número de sus habitantes, menor que el de habitantes de Jalisco.

Con el desarrollo de esta tesis hemos podido comprobar, por lo menos para el Distrito Federal, que la Segunda Reserva significó: la satisfacción de la necesidad de encontrar un espacio de desarrollo por parte de una generación de jóvenes interesados en hacer valer sus derechos ciudadanos. Es esta apertura de nuevos sitios de desarrollo lo que explica el éxito alcanzado por el proyecto reservista en el Distrito Federal, y probablemente en el país, aunque tendrían que hacerse más estudios de caso.

Los jóvenes interesados en el proyecto reservista fueron formados bajo el régimen de Díaz, nacidos en una clase social privilegiada, precisamente creada en los años de “estabilidad” encabezados por el general Porfirio, y que debido a la

poca movilidad en los espacios gubernativos, no hallaban un ámbito significativo para hacer carrera en la “cosa pública”. La Segunda Reserva abría un lugar para que los interesados comenzaran a destacarse, satisfaciendo esta necesidad de plazas. Igualmente sumaba a esta joven generación a la vida militar, impregnándola de nacionalismo y valores patrios y que, a la vez, pondrían el ejemplo de que las clases medias e ilustradas también podían participar en la defensa de la nación. Con esto se intentó que, poco a poco, se fuera limpiando la imagen negativa que el sistema de reclutamiento por leva le había generado al Ejército. Posiblemente, esto hubiera podido significar, en un futuro cercano, el punto de partida para la implantación de un sistema de reclutamiento obligatorio en México.

Sobre el proyecto de la Segunda Reserva aún hay mucho que estudiar, como un ejemplo claro de la manera de hacer política durante el régimen de Díaz, así como posibles consecuencias político-militares para el régimen. La falta de estudios profundos sobre este cuerpo nos impide saber en realidad la magnitud, el impacto social que llegó a representar. Al respecto, por poner un ejemplo, Álvaro Matute señala que la Segunda Reserva contribuyó en la formación militar de muchos sujetos que intervinieron en la Revolución.

Es obvio que el conocimiento militar adquirido en esa escuela que fue la Segunda Reserva ayuda a explicar por qué un ejército improvisado derrotó a un profesional, con generales, incluso, especializados en escuelas europeas. Si bien siempre se ha aducido el hecho de los embargos de armas del presidente Woodrow Wilson en favor de Carranza, puede agregarse que no son sólo las armas sino el saber manejarlas. Con todo, esto de la Segunda Reserva como elemento que propició la autodestrucción del porfiriato y

después la del huertismo, debe entenderse como factor contribuyente y no determinante.¹²⁹

Álvaro Matute apoya su afirmación en la historia de un personaje originario de Jalisco que combatió en la revolución de 1910, que alcanzó el grado de general de Estado Mayor y que fue Secretario de Comunicaciones y Obras públicas en el gobierno de Álvaro Obregón; de joven, en 1901, este personaje había sido subteniente de la Segunda Reserva: el ingeniero minero, Amado Aguirre Santiago.¹³⁰ Cómo este personaje, afirma el mismo Matute, existieron algunos otros cuya historia habría que indagar.

La respuesta entusiasta al proyecto reservista en el Distrito Federal tuvo su contraparte: la de una opinión opositora. Por ejemplo, los hermanos Magón, a través del periódico *Regeneración*, señalaron que la institución de la Segunda Reserva y sus jóvenes integrantes serían manipulados por Reyes para crear un partido político que pudiera llevarlo a la presidencia de la República. Consecuentes con esa idea, invitaban abiertamente a los jóvenes a abandonar dicho proyecto. Otra prensa, como *El Diario del Hogar* descalificó también el proyecto reservista, pero con otra estrategia: el recurso al sarcasmo. Este periódico se mofaba de las escasas habilidades físicas de los jóvenes pertenecientes a las clases medias y altas de la sociedad capitalina para lograr un desempeño suficiente como oficiales del Ejército, aún en la Segunda Reserva, así como de los verdaderos intereses que animaban a los aspirantes que buscaban

¹²⁹ Álvaro Matute, "Del ejército constitucionalista al ejército nacional", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 1979. Vol. VI. p. 156.

¹³⁰ Ver nota a pie de página número 7 de Matute, *op. cit.*, p. 156.

más un lucimiento personal que un compromiso a fondo con la defensa del país en caso de guerra.

Pero ya fuera la prensa oficialista que ensalzaba el proyecto y las estadísticas oficiales que ofrecían largos listados de oficiales reservistas, o bien la prensa crítica que buscaba desprestigiarlo, es posible afirmar, con seguridad, que ni unos ni otros pusieron nunca en duda la popularidad alcanzada por la Segunda Reserva en el Distrito Federal: la respuesta positiva al proyecto en la capital fue un hecho. Cuál haya sido el peso real del proyecto a nivel nacional, es algo que sólo podrá comprenderse a través de más estudios de caso como el presente.

Asimismo, entre las múltiples tareas pendientes que habrá que investigar a futuro está la postura frente al proyecto reservista de los diferentes grupos políticos en la capital y fuera de ella: Primero su actitud al momento en que se hizo la convocatoria inicial; después, dos años más tarde, cuando se hizo evidente la fuerza que cobraba el proyecto. Sólo así podremos entender los alcances que llegó a tener la Segunda Reserva y sus limitaciones y contestar algunas preguntas que quizás ya no pude responder plenamente en esta tesis como la que toca a las razones que hicieron posible que un proyecto reyista tomara tanta fuerza en un territorio dominado políticamente por los “científicos”, como era el Distrito Federal en 1900.

Epílogo: La caída de Reyes y el fin de la Segunda Reserva

El desfile militar por el aniversario de la Independencia de México en 1902 es altamente significativo en los acontecimientos posteriores para Reyes y su proyecto de reservas. En dicho evento, el general Bernardo Reyes hizo marchar un contingente grande de oficiales y aspirantes reservistas por las calles del centro de la ciudad de México. La historiografía que relata tal acontecimiento no llega a ponerse de acuerdo sobre el número exacto de reservistas que marcharon aquel año,¹³¹ sin embargo, todos los autores coinciden en que, en una postura arrogante por parte del general Bernardo Reyes, se convocó a los reservistas para hacer alarde de la fuerza política y militar que había adquirido desde su llegada al gabinete presidencial. Cualquiera que haya sido el número exacto del contingente que marchó aquel 16 de septiembre de 1902 frente a Palacio Nacional y sin entrar a discutir aquí las intenciones del general Reyes, la acción dio pie a innumerables rumores sobre las ambiciones de poder, así como a una auténtica campaña de grupos políticos rivales en su contra. En especial, los “científicos” comenzarían una guerra de prensa y de presiones cerca de Díaz que tuvieron como eje el “peligro” de un hombre con tanto poder civil y militar como el que estaba adquiriendo el Secretario de Guerra.

Durante los años en que Bernardo Reyes estuvo al frente de la Secretaría de Guerra las aspiraciones presidenciales de su círculo provocarían una fuerte

¹³¹ Benavides Hinojosa por ejemplo menciona un total de 16,000 reservistas en el desfile pero Alicia Hernández y Josefina G. de Arellano mencionan sólo 6,000. Rodolfo Reyes, hijo del general, escribe que fueron 20,000. Benavides Hinojosa, *op. cit.*, p. 247; Hernández Chávez, *La tradición republicana...op. cit.*, p. 148; García de Arellano *op. cit.*, p. 45; Rodolfo Reyes, *De mi vida, memorias políticas*, p. 28.

rivalidad con los “científicos” en lo que, más temprano que tarde, se convirtió en una verdadera carrera hacia la sucesión presidencial que podría darse en 1904. Esta fuerte rivalidad estalló en una “guerra de declaraciones” a través de la prensa.

Los “científicos” embistieron con artículos semanales llenos de insultos y mofas hacia el general Reyes y su labor en la Secretaría de Guerra, así como ensalzamientos hacia la persona de Limantour. Como respuesta a esos ataques un grupo de amigos del hijo de Bernardo Reyes, Rodolfo Reyes, pronto se hizo notar con un periódico llamado *La Protesta*, donde se hacía igualmente un ataque al Secretario de Hacienda resaltando principalmente su ilegitimidad como candidato presidencial por su origen francés.

En la valoración realizada por Díaz ante esta situación y sumado el temor y desconfianza por las acciones vanidosas por parte de Reyes en el desfile del 16 de septiembre de 1902, el Presidente decidió retirarle su apoyo al Secretario de Guerra. Sobre este balance habla Niemeyer:

El Ministerio de Guerra podría estar en manos de otro que no causara tantos problemas. Con Limantour era caso diferente. Famoso por su conversión de la deuda nacional y su habilidad para resolver los problemas financieros en la creciente economía mexicana, Limantour como Ministro de Hacienda era indispensable. Reyes debía caer para que Limantour permaneciera.¹³²

Tras el contexto de desconfianza sobre Bernardo Reyes, éste decidió presentar su dimisión no sólo como titular de la Secretaría de Estado, sino también al grado de general de división en el Ejército. Su renuncia al gabinete fue

¹³² Niemeyer, *op cit.*, p. 108.

aceptada, pero no sucedió así con la abdicación al Ejército. Una razón pudo haber sido el que Díaz no hubiera tenido la intención de “hundir” a Reyes totalmente, sino sólo contrarrestar algo del poder político que había adquirido. Por otro lado, sugiere la historiadora Josefina G. de Arellano, que pudo haber pesado también el temor a un levantamiento armado:

El hecho de no haber aceptado su dimisión como general del ejército podría significar desconfianza por parte del presidente hacia su colaborador, considerando que al desligarse Bernardo Reyes del cuerpo militar, estaría en libertad de aceptar su postulación a la vicepresidencia, o bien, no tener nada que le impidiera iniciar un levantamiento, contando para ello con el apoyo del ejército que indudablemente estaba de su parte.¹³³

Al no aceptar la renuncia de Reyes al Ejército y permitir su regreso a su antiguo puesto en el norte del país se esperaba que éste se mantuviera leal al régimen y no que desapareciera del escenario público totalmente, sin embargo, también se buscó que perdiera su gran protagonismo en la escena política nacional.

Una vez fuera del gabinete presidencial, Bernardo Reyes regresaría a la gubernatura de Nuevo León, pero esta vez “con su poder quebrantado”. Tanto así que, tras un incidente de abuso policial en Monterrey con motivo de los festejos del 2 de abril de 1903, el general Reyes fue sometido a un escandaloso juicio político por parte del Congreso de la Unión. Salió airoso de este, pero el hecho

¹³³ García de Arellano, *op. cit.*, p. 54.

mismo de que el conflicto haya llegado hasta esos niveles es muestra de la debilidad política en que se encontraba.¹³⁴

Esta derrota política ante los “científicos” fue el canto de cisne de la carrera política de general Bernardo Reyes, pues no volvería a tener tanta influencia nacional ni poder político-militar en sus manos. Y aún si su caída no fue tan estrepitosa que perdiera su grado de general, que se le echara de la gubernatura de Nuevo León o que acabara en la cárcel, su figura quedó muy debilitada en favor de los “científicos”. Esta idea es sostenida por varios autores, por ejemplo, por la historiadora Elisa Cárdenas Ayala, quien dice al respecto:

El éxito de la segunda reserva del ejército, marca —y no es gratuito— el inicio de la desgracia política de Reyes, quien en diciembre de 1902 renuncia al ministerio para retornar al gobierno de Nuevo León. De manera que, al crearse la importante institución de la vicepresidencia en 1904, el general se encuentra muy lejos de poder hacer sombra al grupo de los científicos, que llegan a ella a través de Ramón Corral.¹³⁵

Bernardo Reyes quedó terriblemente debilitado y su proyecto reservista acabaría con él. La Ley Orgánica de 1900, que había dado vida al proyecto de la Segunda Reserva, se mantuvo vigente, pero el cuerpo reservista fue pronto desmovilizado y el apartado referente a la organización de las reservas quedaría derogado en abril de 1904.

Los informes del Presidente Díaz al Congreso de la Unión que siguieron a la renuncia de Reyes harían referencia a la expedición de patentes de oficiales

¹³⁴ Sobre este juicio político véase Niemeyer, *op. cit.*, pp. 120-124.

¹³⁵ Elisa Cárdenas Ayala, “Poder político entre Porfiriato y Revolución. El reyismo” *Historia y Política. Ideas, procesos y movimientos sociales*, 2004, Núm. 11, p. 93.

reservistas sólo en una ocasión más, en la sesión del 1° de abril de 1903.¹³⁶ En la sesión del 1° de septiembre de ese mismo año ya no se dijo absolutamente nada sobre el proyecto. A lo largo del año de 1903, la Segunda Reserva se fue desmantelando poco a poco, por ejemplo, se fueron cerrando academias donde se brindaba instrucción a reservistas y se dio de baja a los jefes y oficiales del ejército permanente que, en su momento, habían sido designados para preparar a los aspirantes en diferentes lugares del territorio nacional. Estos militares pertenecientes a la “Corporación de Jefes y Oficiales Instructores de las Reservas” serían reubicados en diferentes regimientos o destinados al “Deposito de Jefes y Oficiales”.¹³⁷

En la sesión inaugural del Congreso de la Unión del 1° de abril de 1904, el Presidente Porfirio Díaz anunció ya formalmente el fin de la Segunda Reserva:

Por las dificultades que en la práctica vinieron presentándose para reunir el contingente de los Estados destinados a cubrir las bajas del Ejército, hubo necesidad de derogar todas las disposiciones relativas a organizar las reservas del mismo, quedando aplazada esta organización hasta que la ley, al establecer según la Constitución el reclutamiento para el servicio militar obligatorio, determine qué contingente deben constituir dichas reservas.¹³⁸

La cancelación del proyecto reservista puede tener varias explicaciones. Una de ellas, —la oficial— tenía que ver con lo “poco rentable” que parecía el proyecto para el gobierno. Su objetivo inicial, y principal, había sido el de cubrir el

¹³⁶ “El General Díaz al inaugurar el 21° Congreso Constitucional, el segundo periodo del primer año de sus sesiones, el 1° de abril de 1903”, en *Los presidentes de México, op. cit.*, pp.663-665.

¹³⁷ Archivo Histórico Digital de la SEDENA (AHDSEDENA), Corporación de Jefes y Oficiales Instructores de las Reservas, Clasificación XI/481.4/13284.

¹³⁸ “El General Díaz, el 1° de abril de 1904, al abrir el 21° Congreso Constitucional, el segundo periodo del segundo año de sus sesiones”, en *Los presidentes de México, op. cit.*, .p 694.

gran vacío que tenía el Ejército en la formación de oficiales para los cuerpos tácticos. Posteriormente, la tarea de la Segunda Reserva se complementaría con los trabajos realizados por el Colegio Militar con la formación de oficiales técnicos y facultativos.¹³⁹ El cumplir con ese objetivo ayudaría a que en un periodo de tiempo determinado, una gran mayoría de oficiales fueran formados e instruidos en academias especializadas. Estos futuros oficiales serían más eficientes y contarían con un espíritu de lealtad más desarrollado hacia el Estado.

Sin embargo el proyecto reservista se volvió poco rentable, según explicó Díaz en sus informes al Congreso, porque ante el gran éxito de la Segunda Reserva, que abrió las puertas a la vida pública ciudadanos voluntarios, los estados comenzaron a tener dificultades para cubrir sus cuotas de sangre. Hombres que en otro momento hubieran aceptado ser reclutados para el ejército permanente, ahora preferirían alistarse en la Segunda Reserva, como aspirantes a oficiales o a algún cargo menor en la tropa, debido a que así no cambiaban su forma de vida ni sus actividades económicas, lo que hubiera sido muy distinto si se incorporaban al ejército permanente o auxiliar.

Otra posible explicación, no oficial, pudo haber sido la urgente necesidad de Díaz y algunos grupos políticos de cortar los hilos de la red clientelista que el ex Secretario de Guerra había formado por casi toda la República durante su gestión en el gabinete presidencial. Esta situación parece haberse convertido en primordial para la retención del poder por parte del Presidente Díaz. Sobre esta explicación posible, Rodolfo Reyes, hijo mayor de Bernardo Reyes, escribió lo que

¹³⁹ Celis, *op. cit.*, p. 111.

en su opinión fue el sentir del general Porfirio ante el proyecto reservista en el Distrito Federal:

[Díaz] sintió celos al ver que hasta las pulquerías se cerraban, porque la misma plebe indisciplinada de la capital marchaba entusiasmada en las filas reservistas, y a ellas acudían los indolentes señoritos de nuestra pseudo aristocracia, sin tener que decir que la medular clase media era el corazón y la fuerza de esta institución, como de todos los vitales.¹⁴⁰

Temor y desconfianza hallamos como explicación para las acciones de Díaz ante Reyes y ante su proyecto en prácticamente todas las crónicas de la época y la historiografía posterior.

La salida de Bernardo Reyes de la Secretaría de Guerra, acusado aunque no fuera formalmente, de querer utilizar a las reservas con fines de organización y promoción política con miras en la sucesión presidencial, explica su destitución. Sin embargo, y esto es lo que me interesa, realmente poco se ha profundizado en explicar el por qué el proyecto reservista tuvo tanta convocatoria a nivel nacional. ¿Es acaso que su éxito se debió a la popularidad previa del general Reyes? Más bien parece haber sido a la inversa. Si no ¿por qué el gran interés por el proyecto en el Distrito Federal, en donde Reyes no tenía el arraigo que poseía en el norte o en Jalisco? Considero que se debe tener en cuenta que la Segunda Reserva prometió espacios a las generaciones jóvenes interesadas en la política y que justo en esta premisa debe hallarse, aunque sea parcialmente, la explicación de su gran convocatoria en la capital del país.

¹⁴⁰ Rodolfo Reyes, *op. cit.*, p. 29.

De no haberse suspendido el proyecto ¿la Segunda Reserva se hubiera convertido en un semillero de nuevos actores sociales y políticos? De manera hipotética podría responder que sí. La convocatoria a formar parte de la Segunda Reserva estaba teniendo una buena respuesta y podía haber sido un espacio para hacer política distinta y más abierta a principios del siglo XX en México.

Anexos

Anexo número 1. Aspirantes de las Escuelas Superiores de Jurisprudencia e Ingeniería del Distrito Federal, marzo 1901

Nombre	Plantel
Adalid Urbizo, Salvador	Escuela de Jurisprudencia
Aguirre Benavides, Adrián	Escuela de Jurisprudencia
Alcalá, Enrique	Escuela de Jurisprudencia
Armas, Julián	Escuela de Jurisprudencia
Bárcenas, Eduardo	Escuela de Jurisprudencia
Becerra, César	Escuela de Jurisprudencia
Cacho, Luis G.	Escuela de Jurisprudencia
Cantoral, Velino	Escuela de Jurisprudencia
Cárdenas Peña, J	Escuela de Jurisprudencia
Casas, R.	Escuela de Jurisprudencia
Castellón, José (jr)	Escuela de Jurisprudencia
Cházari, Andrés	Escuela de Jurisprudencia
Colín, Eduardo	Escuela de Jurisprudencia
del Conde, Octavio (jr.)	Escuela de Jurisprudencia
Corral, Benito	Escuela de Jurisprudencia
Cristerna, Alfredo	Escuela de Jurisprudencia
Crombé y Prado, Eugenio	Escuela de Jurisprudencia
Eguiluz, Samuel	Escuela de Jurisprudencia
Fernández, Leoncio	Escuela de Jurisprudencia
Fernández, Salvador Diego	Escuela de Jurisprudencia
Galicia, José	Escuela de Jurisprudencia
Galicia, José	Escuela de Jurisprudencia
Gallardo, Everardo	Escuela de Jurisprudencia
Garza Galindo, José Juan	Escuela de Jurisprudencia
de la Garza, Enrique	Escuela de Jurisprudencia
González, Cruz	Escuela de Jurisprudencia

Gómez, Miguel	Escuela de Jurisprudencia
Gutiérrez B., José	Escuela de Jurisprudencia
Herrasti, F. de P.	Escuela de Jurisprudencia
Hinojosa, José	Escuela de Jurisprudencia
Icaza, L. Ramón	Escuela de Jurisprudencia
Iñigues, Federico M.	Escuela de Jurisprudencia
Langrave, G.	Escuela de Jurisprudencia
Lanz Duret, Miguel	Escuela de Jurisprudencia
Lanz Duret, Ramón	Escuela de Jurisprudencia
Lizardi, Fernando	Escuela de Jurisprudencia
Lomalí, Aurelio	Escuela de Jurisprudencia
López G., Noel	Escuela de Jurisprudencia
De la Luz Navarro, J. (jr.)	Escuela de Jurisprudencia
Macías, Manuel	Escuela de Jurisprudencia
Martínez, Anacleto	Escuela de Jurisprudencia
Micoló, José P.	Escuela de Jurisprudencia
Morales, Enrique	Escuela de Jurisprudencia
Morineau, Julián	Escuela de Jurisprudencia
Muñoz, Leonardo	Escuela de Jurisprudencia
Nadal, Filiberto	Escuela de Jurisprudencia
Novoa, Guillermo	Escuela de Jurisprudencia
Obregón, Guillermo	Escuela de Jurisprudencia
Orci, Juan	Escuela de Jurisprudencia
Páez, Jesús	Escuela de Jurisprudencia
Pallares, José	Escuela de Jurisprudencia
de la Peña y Reyes, Alfonso	Escuela de Jurisprudencia
Pereyra, Miguel E.	Escuela de Jurisprudencia
Prieto, Francisco	Escuela de Jurisprudencia
Quehechol, José M.	Escuela de Jurisprudencia
Quijano, Alejandro	Escuela de Jurisprudencia
Rascón, Waldo	Escuela de Jurisprudencia
Rivera, Manuel	Escuela de Jurisprudencia

Robles, Gabriel	Escuela de Jurisprudencia
Romero Vélez, A.	Escuela de Jurisprudencia
Sánchez Mejorada C.	Escuela de Jurisprudencia
Salcedo, Carlos	Escuela de Jurisprudencia
Siller, Everardo	Escuela de Jurisprudencia
Subarán, Rafael	Escuela de Jurisprudencia
Tamariz, Eduardo	Escuela de Jurisprudencia
Terrazas, Francisco	Escuela de Jurisprudencia
Veloz, Vicente	Escuela de Jurisprudencia
Villalobos, José	Escuela de Jurisprudencia
Villareal, Antonio	Escuela de Jurisprudencia
Zavala, I.	Escuela de Jurisprudencia
Acosta, Alfredo C.	Escuela de Ingenieros
Arriaga, Roberto	Escuela de Ingenieros
Birch, Che.	Escuela de Ingenieros
Cabrera, Mariano	Escuela de Ingenieros
Cárdenas, C.	Escuela de Ingenieros
Cantú, Arnulfo G.	Escuela de Ingenieros
Cerezo, Manuel	Escuela de Ingenieros
Chacón, Jesús	Escuela de Ingenieros
Dávalos, R.	Escuela de Ingenieros
Estrada, Fernando	Escuela de Ingenieros
Fernández, Alfredo	Escuela de Ingenieros
Figueros, Glennie F.	Escuela de Ingenieros
Gallo, J.	Escuela de Ingenieros
González, Mariano	Escuela de Ingenieros
Guerra, Jesús	Escuela de Ingenieros
Gutiérrez, M. José	Escuela de Ingenieros
Hernández, Lorenzo L.	Escuela de Ingenieros
Herrera, Ernesto	Escuela de Ingenieros
López de la Cerda, Julio	Escuela de Ingenieros
López O., Rodolfo	Escuela de Ingenieros

Manterola, Francisco	Escuela de Ingenieros
Medina, A. E.	Escuela de Ingenieros
Méndez Alcalde, Carlos	Escuela de Ingenieros
Méndez, Santiago	Escuela de Ingenieros
Muñoz, Salvador F.	Escuela de Ingenieros
Oston, Ernesto	Escuela de Ingenieros
Ortiz de Montellano, E.	Escuela de Ingenieros
Pacheco y Gavito, José	Escuela de Ingenieros
Pani, Arturo	Escuela de Ingenieros
Palacios, Ignacio C.	Escuela de Ingenieros
Quiroz, Julio	Escuela de Ingenieros
Ramos, Federico	Escuela de Ingenieros
Rivero Iborrella, J.	Escuela de Ingenieros
Romero, Ignacio	Escuela de Ingenieros
Romero, Miguel	Escuela de Ingenieros
Sáyago, Fernando	Escuela de Ingenieros
Sotarriva, Manuel	Escuela de Ingenieros
Valle y C., Enrique	Escuela de Ingenieros
Villagrán, Antonio	Escuela de Ingenieros
Zamora, Rafael	Escuela de Ingenieros
Zurita, L.	Escuela de Ingenieros

Fuente: "La defensa de la patria. Oficiales reservistas", *Revista México Militar*, Vol. 1, Núm. 20, 1° de marzo de 1901, pp. 418-419.

Anexo número 2. Relación de oficiales reservistas que fueron alta del 1° de julio de 1901 al 30 de junio de 1902 en el Distrito Federal

Nombre	Cuerpo	Actividad profesional/cargo público
Alas, Juan Manuel	Caballería	
Alonso, Conrado L.	Caballería	
Álvarez del Castillo, Gabriel	Caballería	
Álvarez Rul y Escalante, Carlos	Caballería	
Antillón, Carlos	Caballería	
Arpide, Urbano	Caballería	
Bribiesca, Jesús	Caballería	
Bulman, Manuel G.	Caballería	
Calderón y Paredes, Rodolfo	Caballería	
Cantoral, Mariano B.	Caballería	
Carbajal, Luis R.	Caballería	
Carranza, Venustiano	Caballería	Diputado Federal
Castañeda Ortiz, Miguel	Caballería	
Castañón, Fernando	Caballería	
Castellot, José (h)	Caballería	Estudiante de leyes
Cervantes, Antonio	Caballería	
Cervantes, Wenceslao H.	Caballería	
Clausell, Joaquín	Caballería	Abogado y pintor
Corona, Juan M.	Caballería	
Cruz, Emilio	Caballería	
Cuevas, Niguel G.	Caballería	
Dahlhaus, Enrique	Caballería	
Dahlhaus Osio, Emilio	Caballería	
Díaz Valadez, Epigmenio	Caballería	
Escamilla, Benjamín	Caballería	
Escamilla, Eufemio	Caballería	

Fernández Guerra, Salvador	Caballería	
Fernández, Salvador Diego	Caballería	Estudiante de leyes
Flores, Enrique [Magón]	Caballería	Periodista
Flores, Fernando	Caballería	
Flores, Francisco	Caballería	
Galicia, José	Caballería	Estudiante de leyes
García Rebollo, Lorenzo	Caballería	
Gavaldón, Avelino	Caballería	
Gómez Farías, Salvador	Caballería	
González, Efigenio	Caballería	
González, Griseldo	Caballería	
González, Gabriel E.	Caballería	
González, Salvador	Caballería	
Graef, Carlos	Caballería	
Gracia y Medrano, Bernardo	Caballería	
Gutiérrez, Alfonso	Caballería	
Hernández, Enrique	Caballería	
Islas y Bravo, Lino	Caballería	
Larrañaga, Manuel	Caballería	
Limantour, Julio M.	Caballería	Empresario
Lozano Saldaña, Rafael	Caballería.	Abogado/Integrante del Círculo de Propaganda de la Institución de Oficiales Reservistas
Maldonado, Aurelio	Caballería	
Mariscal y Piña, Alonso	Caballería	
Márquez, José G.	Caballería	
Martínez, Arnulfo	Caballería	
Martínez, Conrado	Caballería	
Martínez, Medardo	Caballería	
Mendoza, Francisco de P.	Caballería	
Moya Zorrilla, Víctor	Caballería	
Nájera y de Pindter, Domingo	Caballería	

J.		
Obscuras, José J.	Caballería	
Orellana, Adolfo	Caballería	
Padilla, Conrado	Caballería	
Pérez Gálvez, Juan de	Caballería	
Pliego, Ismael	Caballería	
Ponce, Fernando	Caballería	
Ramos Arizpe, Rafael	Caballería	
Ramos Pedrueza, Antonio	Caballería.	Abogado, profesor, diputado federal./Presidente del Círculo de Propaganda de la Institución de Oficiales Reservistas
Renero, Manuel S.	Caballería	
Reyes, Rodolfo	Caballería	Abogado
Rocha, Jesús M.	Caballería	
Rocha, Manuel	Caballería	
Robleda y Guerra, Salvador	Caballería	
Salazar, Manuel I.	Caballería	
Salazar, Miguel M.	Caballería	
Tagle y Togno, Enrique	Caballería	
Tavares. Nocilas	Caballería	
Villalón, Jerónimo C.	Caballería	
Villamil, Antonio	Caballería	
Villamil, Ricardo	Caballería	
Záyago, Remigio	Caballería	
Zertuche, Albino	Caballería	
Adorno, Francisco	Infantería	
Alvarado, Julio	Infantería	
Burgos, Ignacio	Infantería	
Butrón, Eduardo M	Infantería	
Cárdenas, Gonzalo	Infantería	
Carreño, Alberto M. [María]	Infantería	Contador, administrador

Castañeda y Guiard, Arturo	Infantería	
Castaño, Natalio	Infantería	
Castro, Antonio G.	Infantería	
Castro, Miguel S.	Infantería	
Chávez, Fernando	Infantería	
Elzaurdia, Fernando	Infantería	
Enríquez, Rodimiro	Infantería	
Espinosa, Abelino	Infantería	
Fernández, Manuel G.	Infantería	
García Brito, José Ricardo	Infantería	
García Ravelo, Miguel	Infantería	
González, Fernando	Infantería	
González, Rafael	Infantería	
Granados, José Artemio	Infantería	
Gutiérrez, José	Infantería	
Hernández, Jerónimo	Infantería	Estudiante de leyes
Jaramillo, Vicente	Infantería	
Kegel, Alfonso J.	Infantería	
L- Prado, Ángel	Infantería	
Leguizamo, José E. de	Infantería	
López, Taide	Infantería	
Martínez, Alberto	Infantería	
Martínez, Luis E.	Infantería	
Méndez, Alfredo P.	Infantería	
Montañez, Vicente	Infantería	
Ochoa, Eligio	Infantería	
Orihuela, Enrique A.	Infantería	
Pedroza, Ricardo	Infantería	
Pérez Castro, Gonzalo	Infantería	
Quiroz, Ignacio C.	Infantería	
Ramírez, Agustín	Infantería	
Ramírez, Rafael H.	Infantería	

San Juan, Manuel H.	Infantería	
Sierra, Miguel	Infantería	
Solórzano, José	Infantería	
Soriano, Manuel F.	Infantería	
Uribarri, Roberto	Infantería	
Vallarta, Luis C.	Infantería	
Vaquero, Manuel	Infantería	
Velázquez, Manuel A	Infantería	
Yáñez, Othón	Infantería	
Aguayo, Justo P.	Farmacéutico	Farmacéutico
Oñate, Raymundo Miguel	Farmacéutico	Farmacéutico
Urritia, Pedro	Farmacéutico	Farmacéutico
Echeveste, José M.	Telegrafista	Telegrafista
Fuente Muñoz, Manuel de la	Telegrafista	Telegrafista
Gallegos, Manuel G.	Telegrafista	Telegrafista
Lara, Jesús B.	Telegrafista	Telegrafista
López Guerrero, Carlos	Telegrafista	Telegrafista
Muñoz, Edmundo	Telegrafista	Telegrafista
Pérez Valiente, Luis	Telegrafista	Telegrafista
Sánchez Cordero, Mariano	Telegrafista	Telegrafista
Téllez Durán, Ismael	Telegrafista	Telegrafista
Mercenario, Esteban A.	Ingeniero	Ingeniero
Montaño, Emilio F.	Médico	Médico
Ramos, José	Médico	Médico
Villareal, Julián	Médico	Médico

Bernardo Reyes, *Memoria de la Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina presentada al Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, general de división Bernardo Reyes, comprende del 1° de julio de 1901 al 31 de diciembre de 1902*, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1903, Tomo I, pp. 65-118.

Fuentes

Documentales

AHDSIEDENA. Archivo Histórico Digital de la SEDENA

AHUNAM. Archivo Histórico de la UNAM.

Hemerográficas

Boletín del Oficial Reservista. Ciudad de México (Consultado en el AGEV. Archivo General del Estado de Veracruz)

El Diario Oficial de la Federación. Ciudad de México.

El Imparcial. Ciudad de México.

El Diario del Hogar. Ciudad de México.

Regeneración. Ciudad de México (Consultado en el Archivo Electrónico Ricardo Flores Magón, en línea: <http://www.archivomagon.net>)

Revista México Militar. Ciudad de México (Consultado en la Biblioteca Sebastián Lerdo de Tejada)

Bibliográficas

Arellano, Josefina G. de, *Bernardo Reyes y el movimiento reyista en México*, México, INAH - Programa de Historia Indígena, 1982, 186 p. (Científica, 131)

Benavides, Rafael, *La Prusia Militar o sea de la organización completa de los Ejércitos de la confederación del norte, en tiempo de paz y guerra, deberes generales de los diversos grados superiores e inferiores, alistamiento,*

movilización, escuelas, grandes maniobras y descripción ilustrada de su material de guerra, según los datos más auténticos y recientes por el general mexicano Rafael Benavides, Nueva York, Imprenta de Hallet & Breen, 1873. 704 p.

Benavides Hinojosa, Artemio, *Bernardo Reyes, un liberal porfirista*, México, Tusquets, 2009, 380 p.

Bulnes, Francisco, *El verdadero Díaz y la revolución / Rectificaciones a las Memorias de Porfirio Díaz*, Estudio introductorio y notas por Alicia Salmerón, México, Instituto Mora, 2008, 563 p.

Cárdenas Ayala, Elisa, “Poder político entre Porfiriato y Revolución. El reyismo”, *Historia y Política. Ideas, procesos y movimientos sociales*, 2004, Núm. 11, pp. 87-106.

Celis, Pedro, “Las fuerzas de militares auxiliares y de reserva en México; 1821-1914”, tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, 2012, 140 p.

Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México, 6ª ed., México, Porrúa, 1995, 4 vols.

Dublán, Manuel, *Colección Legislativa Completa de la República Mexicana con todas las disposiciones expedidas para la Federación, Distrito Federal y Territorios. Año de 1900, continuación de la legislación mexicana de Dublán y Lozano*, Tomo 32, Única edición oficial, arreglada en virtud de autorización especial de la Secretaría de Justicia é Instrucción Pública, por el Sr. Lic. Agustín Verdugo, México, Talleres Tipográficos de Arturo y Alfredo G. Cubas, Arco S. Agustín 3, 1904, 921 p.

Estadísticas Sociales del Porfiriato 1877-1910, México, Secretaría de Economía - Dirección General de Estadística, 1956, Talleres Gráficos de la Nación, 249 p.

Gantús, Fausta y Florencia Gutiérrez, "Liberalismo y antiporfirismo. Las incursiones periodísticas de Joaquín Clausell", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Núm. 118, primavera 2009, pp. 155-182.

González Oropeza, Manuel, *Los diputados de la nación*, México, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión / Secretaría de Gobernación, 1994. Consultado en línea:

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/biblio/virtual/dip/dipna.htm>

Hernández Chávez, Alicia, "Origen y ocaso del ejército porfiriano", *Historia Mexicana*, vol. XXXIX, núm. 1, julio-sept. de 1989, pp. 257-296.

Hernández Chávez, Alicia, *La tradición republicana y el buen gobierno*, México, Colmex / Fondo de Cultura Económica, 1993. 224 p.

Iglesias Calderón, Fernando, *Un libro del ex-Ministro de la Guerra Gral. Bernardo Reyes*, México, Imprenta de A. Carranza e Hijos, 1910, 271 p.

Kahle, Günter, *El ejército y la formación del Estado en los comienzos de la Independencia de México*. Trad. María Martínez Peñaloza. México, Fondo de Cultura Económica, 1997. 276 p. (Sección de Obras de Historia).

Knight, Alan, *La Revolución Mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, traducción de Argelia Castillo Cano, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, 2 vols.

Legislaturas y legisladores del Estado de México. Consultado en línea: <http://148.215.202.57/inesle/PUBLICACIONES%20INESLE/Libros%20Publicados/legislatutas%20y%20legisladores%20del%20edomex.pdf>

Limantour, José Yves, *Apuntes sobre mi vida pública*, México, Porrúa, 1965, 359 p.

Los presidentes de México ante la nación. Informes, Manifiestos, y Documentos de 1821-1966. Editado por la Cámara de Diputados XLVI Legislatura, Tomo II,

Informes y Respuestas desde el 1° de abril de 1876 hasta el 4 de noviembre de 1911, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1966, 943 p.

Manual del oficial subalterno, México, Talleres de Ramón de S. N., Callejón de Santa Inés núm. 5, 1901, 156 pp. Colección Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Consultado en línea: Colección Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León

Matute, Álvaro, “Del Ejército Constitucionalista al Nacional”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 1979, Vol. VI, pp. 153-183.

Musacchio, Humberto, *Milenios de México, Diccionario enciclopédico de México*, México, Hoja Casa Editorial, 1999, 1008 p.

Niemeyer Jr., E. V., *El General Bernardo Reyes*, Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León / Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, 1966, 261 p.

Ortiz Escamilla, Juan, “Las fuerzas militares y el proyecto de Estado en México, 1767-1835”, en Manuel Miño Grijalva y Alicia Hernández Chávez (comps.), *Cincuenta años de historia en México*, México, El Colegio de México, 1991, vol. II, pp. 261-282.

Reyes, Alfonso, *Mi ábalo a Caronte: evocación al general Bernardo Reyes*, estudio preliminar, edición crítica, notas y selección de apéndices de Fernando Cortes Defosse, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2007, 345 p.

Reyes, Bernardo. *El ejército Mexicano*, comp. Adalberto Arturo Madero Quiroga, Monterrey, Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, LXVIII Legislatura, 2000, 335 p. (Obras completas T. 2)

Reyes, Bernardo, *Memoria de la Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina presentada al Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, general de división Bernardo Reyes, comprende del 1° de enero de 1900 al 30 de julio de 1901*, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1901, 2 tomos.

Reyes, Bernardo, *Memoria de la Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina presentada al Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, general de división Bernardo Reyes, comprende del 1° de julio de 1901 al 31 de diciembre de 1902*, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1903, 2 tomos.

Reyes, Bernardo, *Ensayo sobre un nuevo sistema de reclutamiento para el Ejército y organizaciones de la Guardia Nacional*, San Luis Potosí, Impr. De Cávalos, 1885, 145 p.

Reyes, Rodolfo, *De mi vida, memorias políticas*, México, Biblioteca Nueva Madrid, 1929, vol. 1, (1899-1913), 241 p.

Reyna Hinojosa, Ramiro, *El general Bernardo Reyes ¡Presente!*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2011, 511 p.

Rodríguez Kuri, Ariel, *La experiencia olvidada. El ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*, México, El Colegio de México / Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, 1996, 301 p.

Salmerón, Alicia, "Sobre el Díaz-estadista y el Díaz-soldado. El alegato bulnesiano a favor de la dictadura", en Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la revolución /*

Rectificaciones a las Memorias de Porfirio Díaz, México, Instituto Mora, 2008, pp. 11-103.

Sánchez Rojas, Luis Ignacio, “La Segunda Reserva del Ejército en Veracruz. 1900-1902”, *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, julio-diciembre de 2010, pp. 133-157.

Sanchíz, Javier, *Genealogía*. México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM. Consultado en línea:
<http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=antonio&n=ramos+pedrueza>

Serrano Ortega, José Antonio, “Finanzas públicas, centralización política y ejército en México, 1868-1888”, en Juan Ortiz Escamilla, *Fuerzas Militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*, México, El Colegio de México/ Universidad Veracruzana/ El Colegio de Michoacán, 2005, pp. 341-353.

Soto Estrada, Miguel, “Precisiones sobre el reyismo (La oportunidad de Díaz para dejar el poder)”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 1979, Vol. VII, pp. 105-133.

Thomson, Guy P.C., “Los indios y el servicio militar en el México decimonónico. ¿Leva o ciudadanía?”, en Antonio Escobar O. (coord.), *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*, México, CIESAS/CEMCA, 1993, pp. 207-252.

Vanderwood, Paul, *Los rurales mexicanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 246 p.